

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA DE OSOS

PLAN DE DESARROLLO

¡LA SANTA ROSA QUE SOÑAMOS!

FRANCISCO JAIR PALACIO LOPERA

Alcalde

2012-2015

GABINETE MUNICIPAL

FRANCISCO JAIR PALACIO LOPERA
Alcalde 2012 – 2015

SERGIO ANTONIO SUAREZ ARIAS
Secretario General y de Gobierno

RODOLFO NELSON ORLAS PEREZ
Director de Planeación Municipal

DORA MARIA CARDENAS MONTOYA
Secretaria de Educación Municipal

LUIS ENRIQUE RAMIREZ ARCINIEGAS
Director Umata

ADRIANA MARIA MESA URIBE
Directora Financiera

CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Directora Local de Salud

FREDY ALEXANDER MEDINA BALBIN
Director Infraestructura Física

YANETH AMPARO RODRIGUEZ VILLA
Directora de Cultura Ciudadana y Desarrollo Social

DIANA MILENA RUIZ CARDENAS
Directora de Proyectos

LEONARDO IGNACIO BALBIN LONDOÑO
Director de Indeportes Santa Rosa

JOSE ANDRES HERRERA PATIÑO
Director del Fondo de Vivienda de Interés Social

RAMON ANGEL AGUDELO VANEGAS
Director de Transito y Transportes

HONORABLES CONCEJALES
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS

JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO
Presidente

JESÚS FERNEY ESCOBAR LENIS
Vicepresidente primero

**DIEGO ALBERTO ESPINOSA
TABORDA**
Vicepresidente Segundo

ABELARDO RODRÍGUEZ SERNA

LIBARDO ALBERTO MORA SALAZAR

FÉLIX OLMEDO ARANGO CORREA

ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA

HÉCTOR FABIO LOPERA L

OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ

HÉCTOR HORACIO ZAPATA RAMÍREZ

RAÚL ANTONIO PUERTA OSPINA

JESÚS ALBERTO GALEANO MOLINA

WILLIAN DARIO VELEZ MORA

MARCELA VÉLEZ RIVERA
Secretaria

COMISIÓN DEL PLAN

CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO
Presidente

JESÚS FERNEY ESCOBAR LENIS
Ponente

ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA
Miembro

RAÚL ANTONIO PUERTA OSPINA
Miembro

FÉLIX OLMEDO ARANGO CORREA
Miembro

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

MARTHA IDALID MUÑOZ
Sector educación

ÓSCAR OBED MORA PEÑA
Sector cultural

ALFREDO MONTES GOMEZ
Sector deportivo y recreativo

JOHN DAIRO ZAPATA OCHOA
Sector ecológico

CESAR AUGUSTO POSADA
Sector agropecuario y campesino

GONZALO MESA MARTÍNEZ
Sector religioso

DORA ADIELA PRECIADO GIL
Sector mujer

GABRIEL FERNANDO MEJÍA OROZCO
Sector comercial e industrial

ORLANDO HOYOS SALAZAR
Sector Salud

CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO
Sector rural, representante de las acciones comunales

OMER ALBERTO CÁRDENAS DÍAZ
Sector urbano, representante de las acciones comunales

JORGE CÁRDENAS CÁRDENAS
Corregimiento San Pablo

GUSTAVO LOAIZA
Corregimiento San Isidro

JHON JADER SEPÚLVEDA AMAYA
Corregimiento Hoyorrico

GLORIA CECILIA OSORIO GUERRA
Corregimiento Riogrande

JUAN IGNACIO MESA
Corregimiento Aragón

“La verdadera riqueza de las naciones está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida, debido a la preocupación inmediata por acumular bienes de consumo y riqueza financiera”

**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
Informe Desarrollo Humano**

PRESENTACIÓN

Haber nacido en estas prolijas tierras, en un clima como el que gozamos, rodeado de la exuberancia que ofrece multiplicidad de paisajes y disfrutar cada día la calidez de mis amigos y paisanos, hacen que cada mañana, cada día agradezca al Creador, la nueva oportunidad que se me ha brindado. Ahora no desaprovecharemos esta nueva oportunidad para ofrecerle a nuestra Santa Rosa “Otro Nuevo Amanecer”; queremos volver a creer y generar en toda la comunidad confianza en nuestra labor; y como hasta ahora lo hemos hecho, espero seguir contando con el acompañamiento de todos los que nos consideramos verdaderos Santarrosanos sin discriminaciones de ninguna índole.

Pongo a consideración de ustedes el compendio de lo que hemos venido construyendo con todos. Espero haber sabido leer las necesidades de la comunidad especialmente las manifestadas por los niños, niñas y adolescentes que hoy represento, no soy el Alcalde de un grupo selecto, ni de un color especial, a partir del 31 de octubre de 2011 por mandato popular y voluntad de la mayoría fui elegido como Alcalde de todo el Municipio.

Un Plan de Desarrollo que se estructura sobre TRES líneas estratégicas: Bienestar Social y Convivencia Ciudadana, Desarrollo Urbano e Infraestructura, Desarrollo Económico y Eficiencia Administrativa; articulado con los Planes de Desarrollo Nacional “**Prosperidad para Todos**” y Departamental “**Antioquia la más Educada**”. Construido de manera participativa siempre buscando el progreso de la comunidad Santarrosana.

Y este es el resultado; hemos plasmado en este documento las inquietudes, problemas y necesidades de los Santarrosanos; en el hogar y en nuestro contexto regional. Estamos en una importante y crucial transición de nuestro Municipio y este cambio implica una preparación incesante para el reto que genera llegar a construir juntos esa “**Santa Rosa que soñamos**” educada, pacífica, culta, productiva y ordenada.

FRANCISCO JAIR PALACIO LOPERA
Alcalde

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
GENERALIDADES	8
MISIÓN.....	8
VISIÓN	8
OBJETIVO	8
PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	9
MARCO NORMATIVO BÁSICO	11
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	14
1. LINEA ESTRATÉGICA UNO	28
BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	28
1.1 EDUCACIÓN.....	28
1.2 CULTURA.....	50
1.3 SALUD	58
1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN	73
1.5 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.....	83
1.6 SERVICIOS PÚBLICOS, SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	104
1.7 VIVIENDA.....	116
1.8 SEGURIDAD CIUDADANA.....	125
1.9 DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	140
1.10 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	159
2. LINEA ESTRATEGICA DOS	168
DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	168
2.1 PLANEACION Y DESARROLLO URBANO	168
2.2 INFRAESTRUCTURA	184
2.3 ESPACIO PÚBLICO.....	188
2.4 TRANSPORTE Y MOVILIDAD	195
3. LINEA ESTRATEGICA TRES	200
DESARROLLO ECONOMICO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	200
3.1 MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y GLOBALIZACION	200
3.2 EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO Y COOPERACION.....	205
3.3 FORTALECIMIENTO FINANCIERO	209

GENERALIDADES

MISIÓN

El Municipio de Santa Rosa de Osos genera las condiciones requeridas para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, mediante la planificación del desarrollo educativo, social económico y ambiental del territorio con una administración efectiva de los recursos, propiciando la inclusión y participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida.

VISIÓN

El Municipio de Santa Rosa de Osos en el año 2030 se consolidará como centralidad educativa, agroindustrial, comercial, turística y de servicios de la Subregión Norte de Antioquia, con aprovechamiento sostenible de su territorio e infraestructura, que propicie equidad, inclusión, participación e identidad cultural buscando una excelencia en valores para generar mejor calidad de vida a los Santarrosanos.

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo social y económico, que garantice la dignidad humana, que se reflejará en mejores condiciones de vida de la población en el marco del compromiso social que nos alienta.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Eficacia: El Municipio de Santa Rosa de Osos garantizará el cumplimiento de las metas y definirá al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios, estableciendo un riguroso sistema de control de resultados y de evaluación de programas y proyectos.

Eficiencia: El Municipio de Santa Rosa de Osos garantizará la optimización y el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definirá una organización administrativa racional que permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios de cada cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados, y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado.

Publicidad y Transparencia: Los actos de la Administración serán públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización de conformidad con la ley.

Moralidad: Las actuaciones de los servidores públicos del Municipio de Santa Rosa de Osos deberán regirse por la ley y la ética propias del ejercicio de la función pública.

Responsabilidad: Por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y en la ley para los servidores públicos, sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso del poder y se ejercerá para los fines establecidos en la ley. Las omisiones antijurídicas de sus actos darán lugar a indemnizar los daños causados y a repetir contra los funcionarios responsables de los mismos.

Imparcialidad: Las actuaciones de las autoridades y en general, de los servidores públicos municipales se regirán por la Constitución y la Ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin discriminación.

Así mismo, el ejercicio de las competencias y funciones municipales, se ejercerán dentro de los siguientes principios rectores:

Coordinación: El Municipio de Santa Rosa de Osos tendrá en cuenta, al formular programas y proyectos, que estos garanticen la armonía necesaria de su actuación en uso de sus atribuciones, considerando siempre la satisfacción del interés colectivo y los objetivos que han sido señalados por la Constitución y la Ley.

Concurrencia: La asignación de competencias en el Municipio de Santa Rosa de Osos serán ejercidas de manera compartida y la actuación debe limitarse al ámbito que le señala la Constitución y la Ley, respetando en todo momento el campo de atribuciones de otras autoridades.

Participación: Las personas, las comunidades, los diferentes sectores y organizaciones, sin exclusión alguna, constituyen sujetos activos en la formulación de políticas, la adopción, ejecución y evaluación de las decisiones del Gobierno. El compromiso de los ciudadanos con la gestión pública será el fruto de un proceso permanente de concertación.

Solidaridad: El Gobierno y la Sociedad Civil destinarán sus recursos y acciones al logro de los propósitos colectivos especialmente al desarrollo humano y social de los sectores más desfavorecidos.

Equidad: La comunidad de Santa Rosa de Osos tiene derecho a un desarrollo equilibrado y armónico que dinamice sus potencialidades y les asegure una justa redistribución de los recursos.

Desarrollo Sostenible: La Política Nacional Ambiental, considera el ambiente como el factor básico del desarrollo humano y su sostenibilidad. Se llama desarrollo sostenible aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquella que se puede mantener.

Competitividad: Se entiende como la capacidad de una sociedad para hacer frente al desafío de la economía global, que permita incrementar el nivel de vida.

Legalidad: Los funcionarios y servidores públicos municipales, lograrán que en el Municipio no se pierda un peso, velar por la lucha contra la corrupción, la promoción de la transparencia, el cuidado pulcro por lo público y el fortalecimiento institucional.

MARCO NORMATIVO BÁSICO

Constitución Política

Capítulo 3 de los derechos colectivos y del medio ambiente.

Artículo 339 contenido y propósito del plan de desarrollo.

Artículo 340 Sistema Nacional de Planeación, consejos de planeación.

LEYES

Ley 23 de 1973, Facultades extraordinarias al presidente de la república para expedir el código de los recursos naturales y de protección al medio ambiente.

Ley 9 de 1979, Código sanitario.

Ley 56 de 1981, Obras publicas de generación eléctrica y acueductos, sistemas de riego y otras.

Ley 14 de 1983, Fortalecimiento del Fisco Municipal

Ley 9 de 1989, Ley de reforma urbana.

Ley 44 de 1990, Catastro e Impuestos sobre propiedad raiz

Ley 99 de 1993, Creación del ministerio del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Ley 100 de 1993, Sistema General de Seguridad Social

Ley 152 de 1994, Plan de Desarrollo

Ley 136 de 1994, Régimen Municipal

Ley 188 de 1995. Plan nacional de desarrollo.

Ley 181 de 1995, Fomento del Deporte

Ley 388 de 1997, Ordenamiento Territorial

Ley 373 de 1997, Uso eficiente y ahorro del agua.

Ley 461 de 1998, Convención de las naciones unidas

Ley 491 de 1999, Seguro ecológico

Ley 617 de 2000, Viabilidad fiscal y financiera de los Municipios

Ley 715 de 2001, Prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Ley 685 DE 2001, Código de minas y otras disposiciones.

Ley 743 de 2002, Organismos Comunales

Ley 732 de 2002, Estratificaciones socioeconómicas urbanas y rurales.

Ley 741 de 2002, Revocatoria de mandato

Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia

Ley 1122 de 2007, Reforma a la ley 100

Ley 1438 de 2011, Reforma a la ley 100

Ley 1448 DE 2011, Ley de Victimas

Leyes 141 y 1283, Acto legislativo 05 de 2011, Regalías.

Ley 1413 de 2011, Inclusión de la mujer en políticas públicas.

Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, CONPES 3294 de 2004, CONPES 140 de 2011

Ley 131, Voto Programático

Ley 134 y 850, Participación ciudadana y control social.

Leyes 715 1176, y 1294 Transferencias y competencias sectoriales

Leyes 358, 795, 819, 1483 Endeudamiento, marco fiscal y vigencias futuras

Leyes 1454 y 1469 Ordenamiento Territorial

Ley 1483, Vigencias futuras y finanzas publicas municipales

Ley 1474, Anticorrupción.

Leyes 30, 1012, 1064, 1429, 1443, Educación terciaria y para el empleo

Leyes 3, 9, 546, 1415, 1432 de vivienda

Decreto 2811 de 1974: Código nacional de los recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente.

Decreto 2857 de 1981: Ordenación y protección de cuencas hidrográficas.

Decreto 2105 de 1983: Reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 sobre potabilización del agua.

Decreto 1594 de 1984: Normas vertimientos de residuos líquidos.

Decreto 79 de 1986: Conservación y protección del recurso agua.

Decreto 111 de 1996: Presupuesto

Decreto 0475 de 1998: Reglamenta la calidad del agua potable.

Decreto 1713 de 2002: Servicio Público de Aseo y Gestión de Residuos Sólidos.

Decreto 1505 de 2003: Modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002.

Decreto 1443 de 2004: Prevención y control de la contaminación ambiental, por manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos.

Decreto 838 de 2005: Modifica el Decreto 1713 de 2002.

Decreto 1220 de 2005, Licencias ambientales.

Decreto 3930 de 2010: Reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979, el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974.

Decreto 1681: Sobre Recursos hidrobiológicos.

Documento CONPES 2750 de 1994: Políticas sobre manejo de residuos sólidos.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

La Altiplanicie de Santa Rosa de Osos corresponde a una meseta irregular, ubicada en uno de los ramales de la Cordillera Central, al noreste del Departamento de Antioquia y a 2.581 msnm. El Municipio tiene una extensión de 812 km²; está ubicado en una planicie a 71.5 km de la Ciudad de Medellín y sus límites son: al norte, con los Municipios de San José de la Montaña, Yarumal y Angostura; al este, con los Municipios de Carolina Del Príncipe, Gómez Plata y Yolombó; al sur, con los Municipios de Santo Domingo, Donmatías y al oeste, con los Municipios de Entreríos y Belmira.



El Municipio de Santa Rosa de Osos está ubicado en la zona del Altiplano o Valle de los Osos y se expande en la zona de Vertiente hacia el Río Porce, lo que le da un piso térmico frío en una extensión de 732.42 km², es decir el 90.2 % del territorio municipal, un piso térmico medio con un área de 79.58 km², o sea, el 9.8% del área Municipal, estos dos pisos térmicos corresponden a bosque muy húmedo montano bajo (altiplano) y bosque muy húmedo premontano (vertiente), respectivamente.

Cuenta con una precipitación media anual de 2.238.9 mm, una humedad relativa del 79% y una temperatura promedio de 14°C.

La división política del Municipio de Santa Rosa la componen 73 veredas y 5 corregimientos, distribuidos así:

Veredas

Malambo, El Vergel, El Hato, Quitasol, Playa Larga, Santa Bárbara, La Mina, El Roble, Santa Ana, La Planta, Cucurucho, Mina Vieja, El Sabanazo, Orobajo, Santa Inés, La Muñoz, Vallecitos, El Chaquiro, Quebrada Del Medio, Río Negrito, San Ramón, Caruquia, La Francesa, La San Pedro, Guanacas, Guanaquitas, Palestina, El Guayabo, El Chagualo, Yarumalito, Santa Gertrudis, San Felipe y San José De La Ahumada.

Parajes

El Retiro, El Turco, San Juan, El Kilómetro, La Vega, La Palma, El Tambo, Monteguerra, la Piedra, Las Cruces y Popales.

Corregimientos

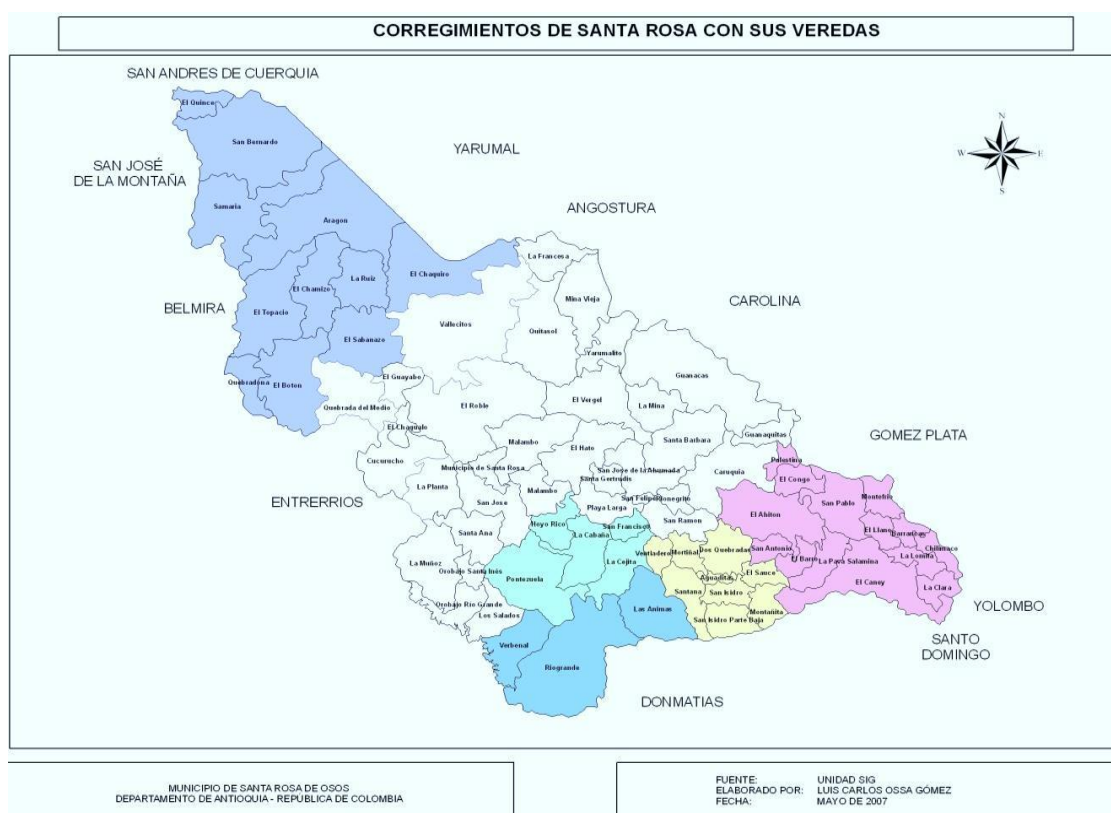
Hoyo Rico: Localizado en la parte central del Municipio a 0.5 kms de la troncal de occidente y a una distancia de 6 kms de la cabecera municipal, con sus Veredas Las Ánimas, La Cabaña, San Francisco, La Cejita, Rio Grande, Pontezuela, Verbenal y Los Salados

Aragón: Localizado al norte del Municipio, distancia de la cabecera del Municipio de 32 kms. Veredas El Quince, La Ruiz, El Chamizo, El Topacio, El Botón, San Bernardo, Quebradona y La Samaria.

San Pablo: Localizado al Sureste del Municipio, distancia de la cabecera municipal es de 38 kms. Veredas El Barro, San Antonio, Dos Quebradas, El Caney, La Lomita, El Ahitón, La Pava-Salamina, Chilimaco, Barrancas, El Llano, El Congo y Montefrio.

San Isidro: Localizado al sureste, distancia de la cabecera municipal de 24 kms. Veredas Montañita, Mortiñal, El Sauce, San Isidro Parte Baja, Aguaditas y Santa Ana.

Rio Grande: Localizado al sur, distancia de la cabecera municipal 19 kms.



RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO

La meseta de Santa Rosa de Osos fue descubierta en el año de 1541 por el Capitán Francisco Vallejo, que le dio el nombre de Valle de Los Osos, debido a la gran cantidad de estos animales que se encontraban en la región.

A partir de esta fecha, pasaron no menos de cincuenta años para que los buscadores de oro se dieran cuenta de la riqueza aurífera de esta zona; empiezan a llegar cientos de mineros encabezados por el Capitán Antonio Serrano de Espejo, quien ordenó la fundación del poblado el 14 de Agosto de 1636, según las capitulaciones hechas por el gobernador Don Manuel Velásquez de Atienza y aprobadas por su Majestad Felipe IV.

Fue erigida parroquia en noviembre de 1659 por el Obispo de Popayán Monseñor Vasco Jacinto de Contreras y Velarde, dándole el nombre de San Jacinto de los Osos. En 1792 se erige con el nombre de Villa de Nuestra Señora de los Osos; en 1811 se llamó Santa Rosa de Osos y se creó como Municipio en 1814 según disposiciones del dictador Juan del Corral.

En 1825, el Presidente de la República Francisco de Paula Santander le concede el título de "Ciudad y Distrito Capital de la Región Norte", a raíz de lo cual fue sede del Cantón y la Prefectura. Ya para 1917 se instauró la Diócesis de Santa Rosa de Osos por orden del Papa Benedicto XV, nombrando como primer Obispo a Monseñor Maximiliano Crespo Rivera, quien luego de su traslado a Popayán hacia 1.924, es sucedido por Monseñor Miguel Ángel Builes Gómez (Obispo Misionero de Colombia), el cual dirigió los destinos de la Diócesis por más de cuarenta años, periodo durante el cual también fundó tres comunidades religiosas de connotado valor en la Iglesia Católica.

Actualmente la población estimada es de **36.063** habitantes (SISBEN III-2011), de los cuales **53.3 %** corresponden a la zona rural y corregimientos, y el **46.7 %** a la zona urbana, el Gentilicio de sus pobladores es Santarrosanos y tiene como apelativos: Ciudad Eterna (para los antioqueños), Perla del Norte, Cuna de Artistas y Letrados y Atenas Cultural de Antioquia.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La localización estratégica de Santa Rosa de Osos en la "Meseta Norte", específicamente siendo el centro geográfico del Departamento, asociado a unas condiciones climáticas y de suelos que se convierten en ventajas competitivas y comparativas de este territorio, esto sumado a los diversos pisos térmicos y la topografía, generan dinámicas económicas y socioculturales que potencian el Municipio como centralidad en la subregión; con una actividad económica principal que es la lechería, la cual representa el 68% de la economía local y el 61% en la producción lechera de la Sub región. Esto orienta la producción de nuestros sectores económicos más promisorios hacia la competitividad, donde confluye igualmente el desarrollo humano, la seguridad y la sostenibilidad ambiental; sobresalen nuestras especiales condiciones de riqueza en cuanto a recursos naturales se refiere, especialmente la gran oferta hídrica que ha sido aprovechada para la generación de energía y el abastecimiento de agua potable, principalmente para el centro del Departamento.

Actividades económicas industriales que se han venido localizando en el Municipio, sumados a la belleza y potencial de su variado paisaje natural, le confieren un alto potencial turístico, no solo en el Municipio, sino en la subregión; se contempla aún por parte de la comunidad una apuesta productiva principalmente en los sectores donde de manera tradicional ha tenido rubros económicos importantes, pero dadas las condiciones o nuevas exigencias para los mercados locales y potenciales mercados externos, se hace necesario un fuerte impulso en su cualificación competitiva, la cual implica llevar a cabo una reconversión tecnológica y productiva

hacia actividades que generen mayor valor agregado y un manejo sustentable y sostenible.

No solamente las actividades económicas asociadas a la producción de leche deberían tener especial significado en la dinámica económica del Municipio, se debería prestar especial cuidado a las potencialidades que ofrecen otro tipo de actividades asociadas a la agroindustria identificados en diagnósticos regionales como son los frutales de tierra fría y productos como la papa, el tomate de árbol y el frijol que han sido tradicionalmente importantes en la economía de la región.

En los sectores del Municipio donde se presentan características geográficas y climatológicas diferentes, han predominado actividades agroeconómicas que han permitido a la población la subsistencia en condiciones medianamente adecuadas, como el café, plátano, piscicultura y la avicultura entre otros, asociados a una infraestructura vial que propicia una comunicación fluida principalmente en la zona rural.

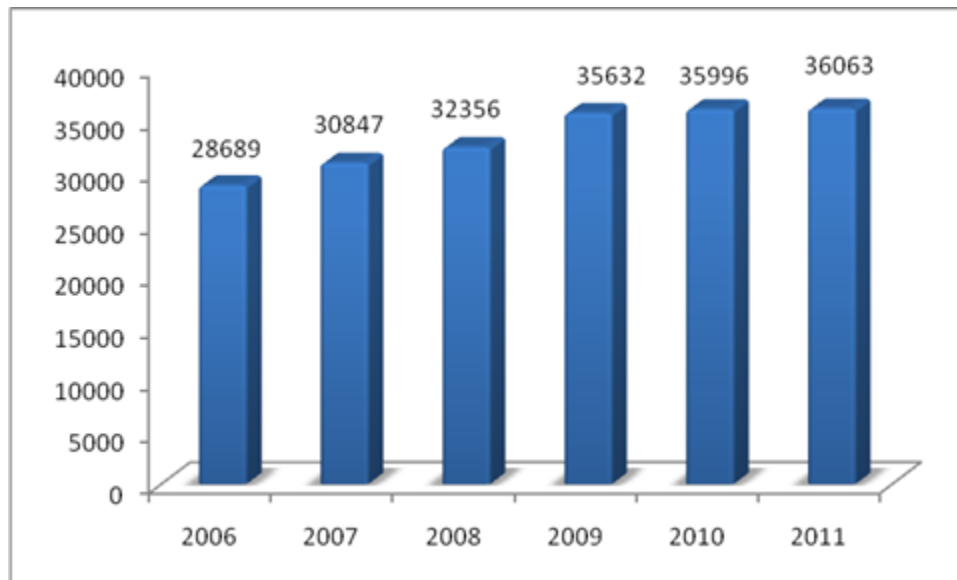
Otras actividades como la ganadería de doble propósito, la porcicultura, asociados a la lechería diversifican la actividad agropecuaria, pero se hace necesaria la implementación de programas de diversificación de cultivos y pensar también en explotaciones silvopastoriles y agroforestales que sean más benévolas con el medio ambiente.

En lo que respecta a las actividades económicas de tipo industrial, comercial y de servicios, predominan las industrias de procesamiento de productos lácteos con nuevos desarrollos en biotecnología.

También ocupa un renglón importante de la economía de Santa Rosa de Osos, la maquila en la confección de prendas de vestir con 21 fábricas que tienen asiento en el Municipio, muchas de las cuales le confeccionan a grandes empresas y almacenes de cadena del Área Metropolitana y otras ciudades de Colombia.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Población del Municipio de Santa Rosa de Osos

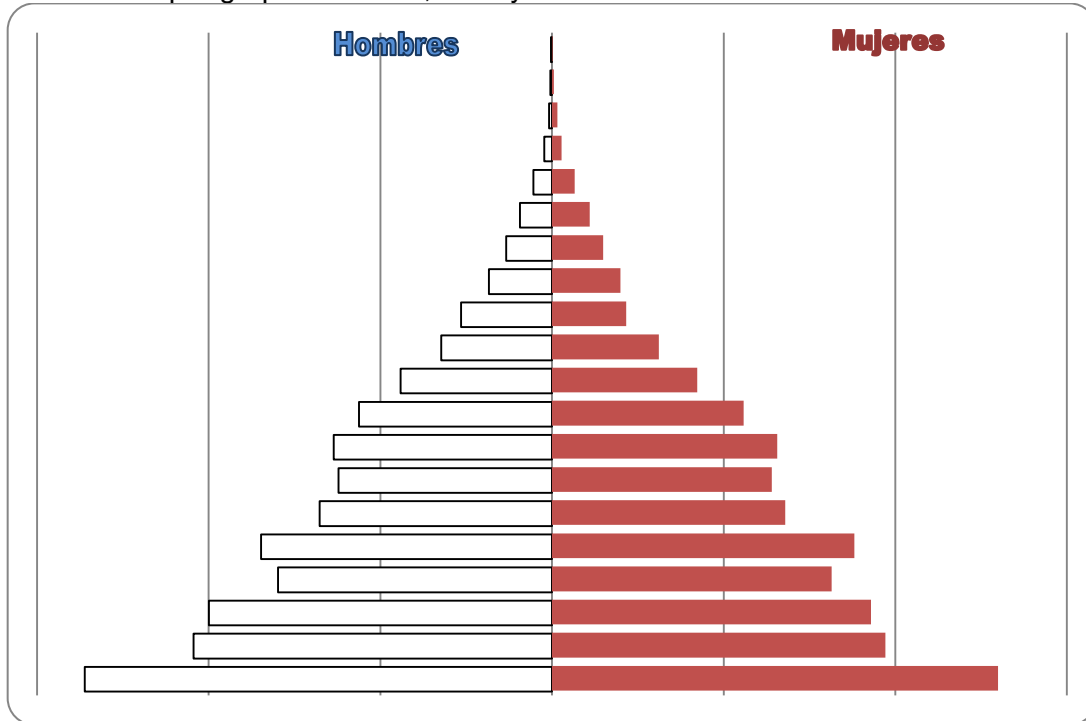


Fuente Sisben 2011.

La población Santarrosana entre los años 2006 y 2011 ha aumentado en 8640 habitantes.

Históricamente se puede observar una tendencia ascendente en el crecimiento poblacional del Municipio (del 20,45% en los últimos seis años), producto de las actividades económicas de alto rendimiento (la agroindustria, oferta en educación, el comercio y la minería en los últimos años), así como de los fenómenos migratorios y de desplazamiento originados por el conflicto armado, lo cual ocasiona el arribo de población flotante en busca de mejores oportunidades socio económicas.

Distribución por grupos de edad, sexo y zona de residencia.



Fuente Sisben 2011

EDAD	36063	% Pob. Gral	HOMBRE	%	MUJER	%	RURAL	%	URBANO	%
0 - 4	5320	14,75 %	2722	51,17 %	2598	48,83 %	2980	56,02 %	2340	43,98%
5 - 9	4030	11,17 %	2087	51,79 %	1943	48,21 %	2218	55,04 %	1812	44,96%
10 - 14	3856	10,69 %	1998	51,82 %	1858	48,18 %	2034	52,75 %	1822	47,25%
15 - 19	3224	8,94 %	1595	49,47 %	1629	50,53 %	1702	52,79 %	1522	47,21%
20 - 24	3457	9,59 %	1695	49,03 %	1762	50,97 %	1848	53,46 %	1609	46,54%
25 - 29	2712	7,52 %	1353	49,89 %	1359	50,11 %	1415	52,18 %	1297	47,82%
30 - 34	2525	7,00 %	1244	49,27 %	1281	50,73 %	1264	50,06 %	1261	49,94%
35 - 39	2585	7,17 %	1272	49,21 %	1313	50,79 %	1298	50,21 %	1287	49,79%
40 - 44	2241	6,21 %	1125	50,20 %	1116	49,80 %	1176	52,48 %	1065	47,52%
45 - 49	1727	4,79 %	881	51,01 %	846	48,99 %	871	50,43 %	856	49,57%

50 - 54	1267	3,51 %	645	50,91 %	622	49,09 %	673	53,12 %	594	46,88%
55 - 59	962	2,67 %	530	55,09 %	432	44,91 %	553	57,48 %	409	42,52%
60 - 64	766	2,12 %	368	48,04 %	398	51,96 %	436	56,92 %	330	43,08%
65 - 69	565	1,57 %	267	47,26 %	298	52,74 %	311	55,04 %	254	44,96%
70 - 74	407	1,13 %	187	45,95 %	220	54,05 %	217	53,32 %	190	46,68%
75 - 79	241	0,67 %	109	45,23 %	132	54,77 %	132	54,77 %	109	45,23%
80 - 84	100	0,28 %	45	45,00 %	55	55,00 %	54	54,00 %	46	46,00%
85 - 89	48	0,13 %	17	35,42 %	31	64,58 %	17	35,42 %	31	64,58%
90 - 94	21	0,06 %	9	42,86 %	12	57,14 %	8	38,10 %	13	61,90%
95 - 99	9	0,02 %	5	55,56 %	4	44,44 %	6	66,67 %	3	33,33%

Según el SISBEN III, la población de 0 a 18 años es de 14.608 menores de edad, convirtiéndose en un porcentaje del total de la población del 40,28%.

En el Municipio por cada 100 personas en capacidad de trabajar hay 40,7 que son dependientes (edades menores de 15 años y mayores de 65 años) correspondiendo a 14.597 habitantes. A esta población deben ir dirigidas políticas públicas para mejorar su calidad de vida.

Otro aspecto relevante del Perfil Poblacional Municipal es sin duda el gran número de población que se encuentra en las edades productivas 21.466 personas económicamente activas (59,47%), la población restante 40.53 % genera una creciente demanda de salud, educación, saneamiento básico, empleo de calidad, lo cual puede ser una tensión, si no se generan las condiciones socioeconómicas adecuadas para estos grupos etáreos.

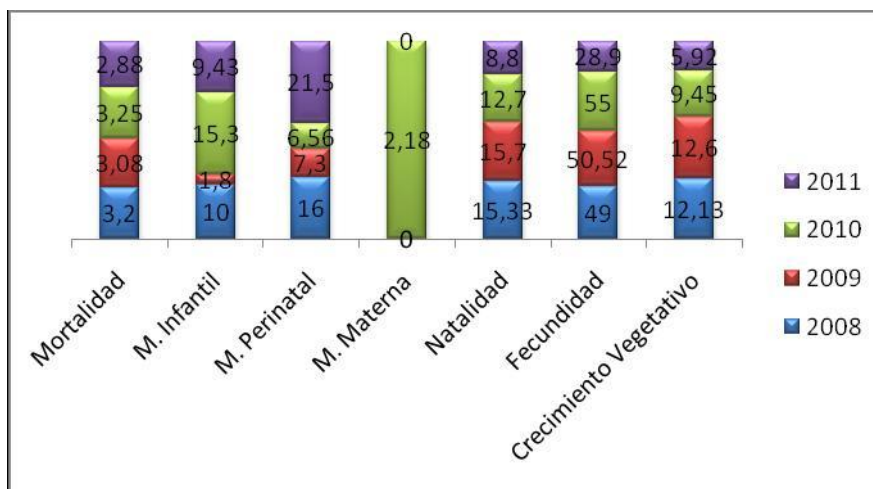
Estos datos nos permiten establecer que en el Municipio de Santa Rosa de Osos, se cuenta con una población joven, que demandan oportunidades en la vida productiva, inversión social y en educación.

Cambio demográfico en Santa Rosa de Osos

Con respecto a la tasa de natalidad, en Santa Rosa de Osos ocurren 89 nacimientos en el año por cada 1000 habitantes. Para el año 2011 en el Municipio se produjeron aproximadamente 35 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil, y no se presentaron casos de mortalidad materna por 1000 nacidos vivos.

En cuanto a la tasa bruta de mortalidad, se puede decir que, en promedio murieron 97 personas por cada mil habitantes (9,7 % aprox) en el año 2011, exceptuando las fatales. Para esta misma vigencia se presentaron 7 muertes perinatales, y 3 posneonatales.

Comportamiento de Indicadores demográficos 2008- 2011. Santa Rosa de Osos.



Fuente ESE San Juan de Dios 2011

Distribución de la población discapacitada por edad, sexo y zona de residencia.

EDADES		%	HOMBRES	%	MUJERES	%	RURAL	%	URBANO	%
0 a 2	6	0,02%	3	50,00%	3	50,00%	4	66,67%	2	33,33%
2 a 18	106	0,29%	56	52,83%	50	47,17%	73	68,87%	33	31,13%
18 a 26	78	0,22%	47	60,26%	31	39,74%	53	67,95%	25	32,05%
26 a 40	154	0,43%	97	62,99%	57	37,01%	95	61,69%	59	38,31%
40 a 50	132	0,37%	85	64,39%	47	35,61%	86	65,15%	46	34,85%
50 a 60	100	0,28%	67	67,00%	33	33,00%	64	64,00%	36	36,00%
60 y +	150	0,42%	81	54,00%	69	46,00%	84	56,00%	66	44,00%
TOTAL	726	2,01%	436	0,600551	290	0,39945	459	0,63223	267	0,36777

Fuente Sisben 2011

Necesidades básicas insatisfechas (NBI): La metodología aplicada por Planeación Nacional (DNP), a la medición de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela” (DANE julio 2010):

AREA	PROP (%)
CABECERA	10.55%
RESTO	35.02%
PROMEDIO TOTAL DE LA POBLACION	23.52%

Fuente: Dane 2010

Indicador de Índice de GINI (método para medir la desigualdad o inequidad) En ella introdujo el **valor de 0** para expresar la igualdad total y el **valor de 1** para la máxima desigualdad o inequidad.

ZONA	INDICE DE GINI
SANTA ROSA DE OSOS	0.5960
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0.7800

Fuente: Planeación Departamental. DAP 2009

Lo que demuestra una gran inequidad en inversión social entre el Departamento de Antioquia y la Región Santarrosana concretamente. Para el caso de Santa Rosa de Osos, el indicador GINI está en nivel medio 0.5960, frente al indicar promedio del resto del Departamento de Antioquia, con un índice GINI de 0.780.

ARTICULACION Y DESARROLLO DEL PLAN

P.D. NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS”	P.D. DEPARTAMENTAL “ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA”	P.D. MUNICIPAL “LA SANTA ROSA QUE SOÑAMOS”
Convergencia y desarrollo regional	Antioquia sin fronteras	Desarrollo urbano e infraestructura.
Crecimiento sostenible y competitividad	Educación como motor de la transformación	Desarrollo económico y eficiencia administrativa.
Igualdades de oportunidades para la prosperidad social.	Antioquia es incluyente y social. Educación como motor de la transformación	Bienestar social y convivencia ciudadana Desarrollo económico y eficiencia administrativa.
Consolidación de la paz	Antioquia segura y previene la violencia	Bienestar social y convivencia ciudadana.
Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo	Antioquia es verde y sostenible.	
Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Antioquia legal	Desarrollo económico y eficiencia administrativa.
Relevancia internacional	Educación como motor de la transformación	
Apoyos transversales al desarrollo regional	Antioquia sin fronteras.	

LINEA ESTRATÉGICA UNO:

BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO: Formular Políticas, Programas y Subprogramas que conduzcan al bienestar social de los santarrosanos promoviendo soluciones viables desde la inclusión y la participación con enfoque de derecho.

Es esta la línea más importante del plan de desarrollo, dado que es aquí donde está el fundamento primordial de la administración pública, en ella se encuentra condensada toda la problemática del Municipio en cuanto al ámbito social se refiere, enfatizando en los grupos poblacionales más vulnerables.

En esta línea se incluyen los siguientes sectores

- EDUCACIÓN Y CULTURA
- SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN
- RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
- SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
- VIVIENDA
- SEGURIDAD CIUDADANA
- DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
- INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

LINEA ESTRATÉGICA DOS:

DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO: Promover el desarrollo y el posicionamiento del Municipio a nivel regional con una planificación armónica del territorio y una infraestructura acorde a la visión que se quiere proyectar, generando mejores condiciones de vida para los Santarrosanos.

En esta línea se incluyen los siguientes sectores

- PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
- INFRAESTRUCTURA
- PROYECTOS
- ESPACIO PÚBLICO
- TRANSPORTE Y MOVILIDAD

LINEA ESTRATÉGICA TRES:

DESARROLLO ECONÓMICO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS: Generar un proceso de transformación institucional que garantice una administración pública eficiente, transparente y flexible, que tenga en cuenta principios como el servicio, la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana, el mejoramiento continuo, el gobierno de la información, la innovación institucional, la gestión por resultados y la profesionalización del empleo público.

Aumentar la productividad y competitividad del sector agropecuario, asociativo mediante acciones, políticas, planes, proyectos, consensos y acuerdos que incluyan la dimensión ambiental y regulen su explotación a través de la interrelación - articulación con el sector público y privado.

En esta línea se incluyen los siguientes sectores

- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GLOBALIZACIÓN
- EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO Y COOPERACIÓN
- FORTALECIMIENTO FINANCIERO

1. LINEA ESTRATÉGICA UNO

BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

1.1 EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La Educación es factor indispensable de cambio y transformación de las condiciones de vida de las personas en la sociedad y en sus entornos. Asimismo, procura el respeto por el reconocimiento, la diferencia, el vivir juntas y juntos desde las diversas posiciones, opiniones y argumentaciones propias de los espacios de la tolerancia, el aprendizaje y la libertad de acceso al conocimiento, en donde la inclusión, la permanencia y la calidad han de ser pilares fundamentales que determinen una educación de derecho la cual debe ser prestada como un servicio bajo la dinámica de la modernidad, no sólo desde la práctica en el aula, sino como engranaje del sistema productivo de nuestro contexto local.

Para un mejor análisis de la situación actual de la educación en el Municipio de Santa Rosa de Osos, ésta se abordará desde tres aspectos: **cobertura educativa**, la cual recoge los diagnósticos relacionados con la población, oferta, atención e inclusión a la demanda educativa en todos los niveles y en todos los grupos poblacionales. **Calidad del servicio**, la cual describe los alcances y cumplimiento de metas y resultados de la labor educativa respecto al logro de competencias y estándares básicos, en ambientes escolares dignos y en constante mejora. **Gestión del servicio educativo**, enmarcada en resaltar la articulación existente entre el ente central y la comunidad educativa en el ejercicio de planificación y direccionamiento estratégico del sector.

COBERTURA EDUCATIVA

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con una población total en el sistema educativo oficial y privado, para el año 2012, según reporte del sistema de información de matrículas SIMAT, a abril 4 de 8.986 estudiantes distribuidos en los niveles desde el grado preescolar hasta media académica y/o técnica, en la que se incluye población de adultos, correspondiente al 24,90% de la población total del Municipio.

SECTOR	N. Estudiantes matriculados	Porcentaje poblacional
<i>Oficial</i>	7879	21,84%
<i>Privado</i>	1.107	3,06%
TOTAL	8.986	24,90%

Según datos estadísticos, el comportamiento de la matrícula a nivel municipal durante los últimos seis años, ha sido así:

Educación Básica y Media

Año	Urbano	Rural	Total	Urbano (%)	Rural (%)
2007	6397	3209	9606	66,59%	33,41%
2008	6189	3404	9593	64,52%	35,48%
2009	5911	3542	9453	62,53%	37,47%
2010	5308	3397	8705	60,98%	39,02%
2011	5069	4142	9211	55,03%	44,96%
2012	5.197	3.789	8.986	57,83	42,17%

Fuente: Ministerio de Educación MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

Base de datos SIMAT a abril 4 de 2012

Matrícula por nivel educativo

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Pre jardín y jardín	total
2007	475	4773	3238	983	137	9.606
2008	448	4711	3327	1028	79	9.593
2009	600	4416	3133	1229	75	9.453
2010	594	4161	2812	993	145	8.705
2011	674	4675	2780	914	168	9.211
2012	635	4057	3091	1090	113	8986

Fuente: EN-Sistema de Información Nacional de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

Base de datos Secretaria Educación Municipal 2011- 2012

En las tabla anteriores, se puede observar que hay una tendencia decreciente y constante en la matrícula oficial en primaria a partir del año 2008, dificultando con ello el cumplimiento de la educación primaria universal, objetivo que no sólo debe ser del orden municipal sino que es una directriz de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-. En los demás niveles, la matrícula ha sido fluctuante pero de igual modo con una tendencia a decrecer de un año a otro, lo que hace evidente una deserción escolar preocupante y con causas complejas y efectos no menos alentadores en una población expuesta a situaciones y factores de riesgo, siendo necesario implementar acciones tendientes al incremento de la cobertura educativa con políticas que garanticen la permanencia en el ambiente escolar.

Datos de Escolarización por edades:

EDAD	Total estudiantes	% de grupo poblacional
2-5 años	826	36,09%
6-10 años	3.483	86,43%
11-16 años	3.901	89,53%
17-28 años	648	8,30%
29-40 años	94	1,52%
41-68 años	29	0,40%

Datos SIMAT 2012 - SISBEN 2011

El Municipio no supera el promedio de asistencia escolar en niños y niñas, adolescentes y jóvenes entre los 11 y los 16 años del Departamento de Antioquia, según la encuesta de calidad de vida.

En lo correspondiente a la población adulta atendida en situación extra-edad, se presenta un recurrente incremento en las áreas rurales del país, el Municipio de Santa Rosa de Osos presenta un crecimiento excesivamente considerable de población con esta necesidad que abandona los estudios en edad escolar para luego matricularse en el SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial). Es deber por tanto de la Administración municipal, el diseño y puesta en marcha de estrategias encaminadas a la garantía de acceso al sistema educativo a esta población, mediante la implementación de estrategias flexibles.

Instituciones Educativas a Nivel Municipal: Con relación a las instituciones Educativas a nivel oficial y privado, se cuenta con 14 (catorce) Instituciones Educativas en el área rural y urbana, de igual forma en el mismo sector, 51(cincuenta y uno) Centros Educativos, de acuerdo con la siguiente distribución:

Instituciones educativas oficiales y privadas

Carácter Institución	Sector	Tipo de establecimiento	Nº Establecimientos	Total Matriculados	% población
Oficial	Rural	Institución Educativa Rural	8	1.100	12,24%
Oficial	Rural	Centro Educativo Rural	48	2.253	25,07%
Oficial	Urbano	Institución Educativa Urbana	3	4.526	50,36%
Privado	Urbano	Instituciones Educativas Privadas	3	463	5,1%
Privado	Urbano	Centro Educativo	2	166	1,8%
Privado	Rural	Centro Educativo	1	436	4,8 %

Como puede observarse existe un amplio grupo poblacional ubicado en la zona urbana, generando en algunos casos hacinamiento en las instituciones educativas, lo que lleva a pensar en acciones tendientes a la ampliación de instituciones buscando atender a la relación técnica de alumnos por aula (32) y alcanzar así mejores niveles de calidad Educativa. De igual forma, atender procesos de fortalecimiento en la ruralidad que permitan que los estudiantes que cuentan con instituciones cerca de su casa, no tengan que desplazarse al caso urbano, reduciendo de este modo los altos costos y/o riesgos que origina su desplazamiento.

Modelos Educativos a Nivel Municipal

Modelo Educativo	Oficial	%	No oficial	%	Contratada	%	Total	%
Educación Tradicional	5.583	62,12%	373	4,15 %	NA	NA	5.957	66,27%
Escuela Nueva	1.892	21%	NA	NA	NA	NA	1892	21%
SAT presencial			106	1,17 %	330	3,67%	436	4,84%

Modelo Educativo	Oficial	%	No oficial	%	Contratada	%	Total	%
Aceleración	24	0,26%	NA	NA	NA	NA	24	0,26%
Post primaria	189	2,10%	NA	NA	NA	NA	189	2,10%
Programas para jóvenes en extraedad y adultos	130	1,44%	47	0,5%	251	2,79%	428	4,73%
Preescolar escolarizado/semiescolarizado	24	0,26%	NA	NA	NA	NA	24	0,26%
Media Rural	22	0,24%	NA	NA	NA	NA	22	0,24%
Preescolar Escolarizado	14	0,15%	NA	NA	NA	NA	14	0,15%
TOTAL	7.881	87,5 %	552	6,1%	581	6,4%	8.986	100%

Los Modelos educativos a nivel del Municipio, si bien ofrecen variedad de oportunidades a los estudiantes, no garantizan la cobertura total, estando supeditada a las políticas gubernamentales de contratación poniendo en alto riesgo la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, siendo necesario, pensar en estrategias de fusión de centros educativos y mejoramiento de su infraestructura que garantice el incremento de cobertura educativa dentro de la oficialidad.

Indicadores de repitencia y deserción escolar municipal

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once (%)	3%	2%	1%	1%	2,65 %
Tasa de repitencia en educación básica primaria (%)	5%	4%	6%	6%	5%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria (%)	5%	4%	6%	6%	6%
Tasa de repitencia en educación básica media (%)	3%	4%	2%	2%	2%

Fuente DANE 2005- Estadísticas MEN 2007 al 2010. Base Datos Secretaria Educación Municipal 2011

En cuanto a los niveles de deserción, se observa un incremento en el año 2011 asociado a causas de desplazamiento y desmotivación estudiantil lo que requiere implementar acciones que garanticen la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

Si bien es cierto que se mantiene una constante en niveles de repitencia escolar, se hace necesario generar estrategias de formación docente encaminadas a la revisión de procesos pedagógicos y de evaluación, que conduzcan a la reducción de repitencia en los diferentes niveles.

Media Técnica y Articulación con la Educación Superior

INSTITUCIÓN	MEDIA TÉCNICA	N.ESTUDIANTES Media I.E Municipio	TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS	%
I.E. Cardenal Aníbal Muñoz Duque	SENA	1090	81	7,4%
Instituto Comercial Nuestra Señora de las Misericordias	SENA	1090	59	5,41

La Educación media en nuestro Municipio presenta una falencia con relación a la implementación de programas técnicos o articulación con la Educación superior, situación reflejada en el escaso número de instituciones que atienden este tipo de programas , lo que implica generar acciones tendientes a la sensibilización de personal docente y directivos docentes que direccionen los procesos educativos hacia la educación superior, aspecto que favorecería notablemente el desarrollo socio-económico del Municipio.

De igual forma, se detecta un reducido número en programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, generando el compromiso desde la administración de establecer alianzas con instituciones Técnicas que apunten a este tipo de programas tanto a nivel urbano como rural.

Educación Técnica, Tecnológica y Superior

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	POBLACIÓN ATENDIDA	% POBLACIONAL A PARTIR DE 14 AÑOS
SENA	Técnicos , Tecnológicos	168	0,72%
F.U Católica del Norte	Técnicos, Tecnológicos, Posgrados , Maestría	135	0,58%
Tecnológico de Antioquia	Licenciatura en Básica con énfasis en Lengua Castellana	51	0,22%
UdeA – U. San Buenaventura	Convenio con la Normal Superior Pedro Justo Berrio	49	0,21%
TOTAL		403	1,72%

Se destaca igualmente en educación superior, la Fundación Universitaria Católica del Norte, el ciclo complementario de la Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrio en articulación con la Universidad de Antioquia y la Universidad San Buenaventura, el Tecnológico de Antioquia y el SENA, no contando con una amplia demanda de programas, ya que los existentes no llenan las expectativas de los estudiantes, siendo necesario implementar alianzas a nivel regional con Universidades que no sólo promuevan la Educación superior, sino que ofrezcan alternativas que incentiven la participación activa de los egresados en el desarrollo del Municipio

Estrategias de Demanda Educativa:

Uno de los objetivos básicos de la Estrategia de demanda Educativa es brindar las condiciones para que los estudiantes en riesgo de deserción permanezcan en el sistema hasta culminar sus estudios, es así como la alimentación escolar, atención a primera infancia, el transporte, la inversión del sector solidario y la atención a población vulnerable juegan un papel fundamental en nuestro Municipio.

Alimentación Escolar: El servicio está focalizado para la población correspondiente a nivel 1 y 2 del SISBEN y Población desplazada. En nuestro Municipio se cuenta con el servicio para 65 restaurantes escolares con un grupo beneficiado de 4.407 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de grado preescolar a noveno de educación básica.

En el nivel de Básica Secundaria no hay cubrimiento significativo de restaurante escolar, lo que genera el compromiso de gestionar para que de manera paulatina y según políticas de Gobierno nacional se vaya dando cubrimiento a este grupo poblacional.

Atención a Primera infancia:

La primera infancia se extiende desde la gestación hasta los seis años. Múltiples investigaciones demuestran que **el mayor desarrollo del cerebro ocurre durante este período** y que es aquí cuando se adquieren las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar. Por ello, la educación de buena calidad en esta primera etapa es determinante para que los niños puedan alcanzar todo su potencial y entrar en condiciones de igualdad al sistema educativo formal.

Actualmente el cubrimiento de atención de la primera infancia desde el contexto educativo en el Municipio de Santa Rosa de Osos presenta la siguiente situación:

Población de primera infancia escolarizada

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	N. BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
PRE JARDÍN. JARDÍN. PREESCOLAR	748	12,59%
HOGAR COMUNITARIO	467	7,86%
ENTORNO FAMILIAR	315	5,30%
ENTORNO COMUNITARIO	156	2,63%
TOTAL	1.686	28,38%

Fuente: Datos Secretaría de Educación 2012-

Partiendo de los datos existentes en el Observatorio de calidad de Antioquia en cuanto a población sisbenizada, encontramos un grupo de niños y niñas en edad de Cero (0) a seis (6) años equivalente a 5.940, de los cuales en nuestro Municipio se está atendiendo bajo diferentes modalidades un total de 1.686 menores, lo que representa un **28,38%** de la población infantil susceptible de ser atendida, generando una alarma que debe conducir a la **creación de nuevos hogares comunitarios en la zona urbana y rural del Municipio desde la implementación de programas de cualificación del servicio.**

Servicio de Transporte Escolar: Uno de los elementos básicos para garantizar la permanencia de los estudiantes en la educación es brindar el servicio de transporte

en zonas rural y urbano - marginal, priorizando aquellas de difícil acceso cuando por razones de distancia, los estudiantes no puedan llegar a la sede educativa por sus propios medios o como apoyo a niños y jóvenes con limitaciones.

En nuestro Municipio y dadas las condiciones de ubicación geográfica de las instituciones y Centros educativos se invierte el **46%** del presupuesto de educación en el subsidio de transporte, a un grupo poblacional de 830 estudiantes, de los cuales 530 corresponden a estudiantes que se desplazan de la zona rural a la Urbana, ya que en algunos casos no se cuenta con instituciones cercanas para continuar con la Básica secundaria o la **calidad** de las existentes no llena las expectativas de los padres de Familia, generando el desplazamiento hacia la zona urbana, lo que conlleva no sólo al hacinamiento en las Instituciones Educativas, sino también altos costos en ruta escolar por las distancias que deben recorrer, aspecto que debe llevar a la Administración municipal a pensar en el desarrollo de programas sostenibles y ubicación intersectorial de los estudiantes estableciendo acciones de mejoramiento y fusión de algunas sedes bajo el acompañamiento en el fortalecimiento de la calidad educativa.

Inclusión Educativa: Como uno de los programas claves de la Revolución Educativa en Colombia está la inclusión Educativa, la cual pretende establecer mecanismos para hacer efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, independiente de sus características personales, socioeconómicas o culturales. En nuestro Municipio se viene prestando especial atención a la inclusión de población vulnerable como el caso de los desplazados, víctimas de la violencia, entre otros, sin embargo con relación a la atención a población con Necesidades educativas especiales, se cuenta sólo con un Aula de Apoyo, siendo insuficiente, ya que la demanda poblacional es alta, de igual forma hay situaciones de niños, niñas, jóvenes y adultos en la zona rural a quienes no ha sido posible diagnosticar y brindar atención respectiva desde el campo educativo, de ahí la importancia de generar una política pública de inclusión que permita la implementación de acciones en torno a la atención integral de este tipo de población tanto en la zona urbana como rural.

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIAS
Insatisfactorios índices de cobertura	Población Fluctuante dependiente de empleos ocasionales.	Deserción escolar
	Familias en situación de desplazamiento	Desmotivación Analfabetismo

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIAS
Alto hacinamiento escolar y carente infraestructura educativa en la zona urbana	Crecimiento grupo poblacional. Poca calidad de educación en I.E.R.	Bajo nivel académico por problemas de convivencia escolar. Deserción escolar, empleos informales, jornadas excesivas y precarias condiciones laborales, perpetuando el círculo de la pobreza.
Alto deterioro de las plantas físicas e insuficiente infraestructura en las instituciones y centros educativos rurales	Incremento grupo poblaciones dependiendo de actividad productiva ocasional	Atención de estudiantes en otros sistemas de educación. Desmotivación escolar Cobertura inadecuada
Poca presencia de programas de Educación superior	Ausencia de Política pública de Educación a nivel Municipal	Migración a la ciudad Poco desarrollo del Municipio
Cobertura insuficiente en programas de atención integral a niños de primera infancia en la zona rural y urbana	Variación permanente del grupo poblacional. Distribución inequitativa de recursos a nivel nacional y departamental. Falta de infraestructuras para ofrecer cobertura suficiente a población de primera infancia	Niños de primera infancia no atendidos incidencia en normal desarrollo de los menores procesos no cumplidos anteriormente. Incremento de factores de riesgo a nivel de desarrollo biopsicosocial
Inexistencia de una caracterización de la población con necesidades educativas especiales	Carencia de programas de sistematización. No existe política Pública de inclusión Poca atención escolar a estudiantes con NEE Insuficiencia Profesionales de apoyo	Desconocimiento de la situación real del grupo poblacional. Discriminación de estudiantes
Deficientes oportunidades de acceso y permanencia para la población rural dispersa en el nivel educativo de preescolar, básica secundaria y media	Ubicación de grupos poblacionales en zonas retiradas a Las Instituciones Educativas. Deficiencias de rutas escolares por condiciones precarias de carreteras Empleos ocasionales de las familias	Incremento de factores de riesgo a nivel de ausentismo, convivencia, consumo y deserción escolar.
Inexistentes programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.	No existe Plan Educativo municipal que direcciona políticas de educación.	Incidencia en calidad de vida de los habitantes del Municipio.

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIAS
	Se carece de diagnóstico real de necesidades de formación para el trabajo y desarrollo humano	Actividades económicas sin transformación ni tecnificación
Insatisfactorios índices de cobertura representados en una tasa de deserción y analfabetismo significativa.	Poca participación de la población en programas de Alfabetización	Incremento significativo en comparación a otros Municipios, en cuanto a la tasa de analfabetismo del departamento

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La calidad de la educación está enfocada a que los estudiantes desarrollen sus competencias básicas, ciudadanas y laborales, por tanto el resultado de pruebas externas permiten medir los niveles de competencias adquiridas en la educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. El Municipio de Santa Rosa de Osos viene arrojando unos resultados en términos de calidad educativa que ubica a las instituciones educativas oficiales en un nivel **medio-bajo** según las pruebas SABER 2011.

Registro de categoría Evaluación Pruebas Saber 2011

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N. ESTUDIANTES	CATEGORIA
I.E. San Isidro	No aplica reporte	No aplica Reporte
I.E Cardenal Aníbal Muñoz Duque	144	MEDIO
I.E.R Mons. Miguel ángel Builes	13	BAJO
I.E. Normal Superior Pedro Justo Berrio	59	SUPERIOR
I.E.R Hoyorrico	16	BAJO
I.E.R Marco Tobón Mejía	36	MEDIO
I.E R Porfirio Barba Jacob	21	MEDIO
I.E. Cardenal Aníbal Muñoz Duque (Adultos)	No aplica	No aplica

Fuente: Base de datos Secretaría Educación Municipal 2012

Resultados por áreas Básicas

Lengua Castellana	Promedio Municipal	Promedio Nacional	Matemática	Promedio Municipal	Promedio Nacional	Inglés	Promedio Municipal	Promedio Nacional
2008	45,81	45,44	2008	44,82	44,48	2008	39,62	40,79
2009	45,89	48,68	2009	37,24	45,48	2009	37,03	44,23
2010	46,48	50,01	2010	48,51	49,9	2010	47,67	50,03
2011	43,46	46,03	2011	41,85	45,99	2011	39,99	43

El desempeño de los estudiantes en del grado 11º en Pruebas SABER (ICFES) en áreas como Matemáticas y Lengua Castellana reflejan un problema en la calidad de la educación, mostrando situaciones de baja competencia la cual coincide con los resultados observados y obtenidos por los estudiantes del grado 5º y 9º evaluados en el año 2009, los datos clasifican a Santa Rosa de Osos en desventaja respecto de otros Municipios de la Nación. La tendencia es en la mayoría de las áreas evaluadas, a ubicar el Municipio en los rangos mínimo y satisfactorio. Es menester por tanto implementar programas de competencia matemática y lectora desde la Básica primaria que apunten a unos mejores desempeños, aprovechando y haciendo uso racional y planificado de las herramientas tecnológicas e investigativas.

De igual forma con relación al desempeño en una segunda lengua (Inglés) se observan niveles mínimos de competencia, situación que debe ser atendida a través de la calificación de los docentes para la atención con calidad desde la **primera infancia** y la implementación de Programas a nivel municipal mediante alianzas con universidades y academias certificadas.

Uso de las TICS

En la actualidad los sistemas educativos de todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para proveer a sus alumnos con las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en el siglo XXI. La adecuación de profesores, alumnos, padres de familia y de la sociedad

en general a este fenómeno, implica un esfuerzo y un rompimiento de estructuras para adaptarse a una nueva forma de vida; así, la escuela se podría dedicar fundamentalmente a formar de manera integral a los individuos, mediante prácticas escolares acordes al desarrollo humano.

Es importante destacar que el uso de las TIC favorecen el trabajo colaborativo con los iguales, el trabajo en grupo, no solamente por el hecho de tener que compartir ordenador con un compañero o compañera, sino por la necesidad de contar con los demás en la consecución exitosa de las tareas encomendadas por el profesorado.

Si bien es cierto que las Instituciones Educativas de la zona urbana cuentan con dotación adecuada en cuanto a infraestructura tecnológica en la zona rural se evidencian algunas carencias reflejadas en la siguiente información

Dotación Tecnológica Centros Educativos Rurales.

C.E.R	Cantidad PC	Propios de la C.E.R	Comp. Para educar	Compartel	Antioquia Virtual		Alcaldía	Impresoras	PC con Acceso a Internet	Pc Sin Internet	Pc Defectuosos	
					Portátil	Escritorio						
TOTAL	51	322	29	22	50	55	69	95	26	176	140	39

Con relación al elemento de las Tics se encuentra una gran falencia en los Centros Educativos rurales en donde hay instituciones que carecen de dotación y conectividad, dadas las distancias en ubicación geográfica, lo que implica retraso en los avances del mundo moderno; otras instituciones, pese a contar con alguna dotación en cuanto a computadores, éstos tienen más de cinco años de utilidad, lo que genera lentitud en los procesos; de igual forma, se evidencia una relación de 6 estudiantes por computador, dependiendo del número poblacional por Centro Educativo, los cuales son utilizados en algunos casos esporádicamente por la falta de formación docente en este campo; de ahí la necesidad de gestionar programas tendientes al mejoramiento de la dotación tecnológica y formación pedagógica de los docentes en el uso de las TICS.

Uso de las Tics a Nivel Municipal:

El manejo de las Tics, no debe ser asunto solamente de las instituciones educativas, en nuestro Municipio sólo existe un aula con 17 computadores en funcionamiento para toda la comunidad Educativa, de los cuales el 90% ya han cumplido su vida útil, impidiendo la actualización de los mismos que garantizan unos servicios de calidad y respondan a la demanda de diferentes sectores que requieren en el día a día del servicio; es importante por tanto implementar acciones tendientes a la

creación de espacios informáticos con posibilidades de capacitación para los usuarios garantizando así una comunidad fortalecida en ciudadanía digital.

CUADRO RESUMEN

PROBLEMAS	CAUSA	CONSECUENCIAS
Poca inversión en los programas y planes para el mejoramiento educativo y en el diseño e implementación de sistemas que permitan el monitoreo, gestión y gerencia estratégica del sector	Ausencia de políticas educativas claras a nivel municipal, desarticuladas con el Plan decenal Nacional y Departamental	Acciones aisladas de mejoramiento
Déficit cualitativo en la infraestructura educativa	Destinación presupuestal insuficiente Diseño limitado de espacios pedagógicos (Bibliotecas, sala de sistemas etc.)	Desmotivación para el aprendizaje. Bajos niveles de desempeño
Equipamientos, Mobiliarios y herramientas tecnológicas y virtuales insuficientes y obsoletos para el acceso a la información, la comunicación y el conocimiento a nivel institucional y municipal	Destinación presupuestal insuficiente. Falta renovación de equipos obsoletos. Sistema de contratación para apoyo a la virtualidad poco claro e insuficiente para la cantidad de instituciones educativas. El Municipio no cuenta con espacios tecnológicos y virtuales que promuevan en la comunidad educativa acciones de formación permanente	Vinculación reducida a programas de innovación, ciencia y tecnología. Estancamiento en desarrollo de competencias de los estudiantes y comunidad educativa en general
Falta de un plan integral de incentivos para la permanencia de los educandos en el sistema educativo y en la búsqueda constante por la superación académica	El Municipio no tiene definido su horizonte educativo.	Deserción escolar
	Incentivos centralizados en unas cuantas instituciones educativas generando desigualdades en los escolares. Proyectos Educativos institucionales descontextualizados	Conformismo con resultados bajos
Carencia de estímulo al ejercicio docente articulado y planificado respecto de los estándares básicos, la pertinencia y las competencias según las áreas del conocimiento.	Falta de capacitación para todos los docentes como política de mejoramiento a nivel municipal. Los docentes que se capacitan no replican su experiencia. No se promueve el ejercicio de divulgación de buenas prácticas	Docentes desmotivados por su ejercicio docente
Desarticulación de planes de	No existe un currículo	Baja calidad educativa reflejada en

PROBLEMAS	CAUSA	CONSECUENCIAS
estudio entre instituciones educativas del Municipio.	contextualizado a nivel municipal.	resultados de pruebas externas
	Capacitaciones recibidas en torno a construcción de planes de estudio por competencias no son aplicados en su totalidad por la falta de políticas de seguimiento	
Bajos resultados en las pruebas censales: SABER.	Las prácticas educativas en el aula no incentivan la investigación, el análisis, la reflexión y la promoción de habilidades comunicativas. No existe plan lector y de desarrollo lógico matemático como política pública municipal. Programas implementados por el departamento, no son operativos en todas las instituciones.	Ubicación del Municipio en niveles bajos de desempeño. Inconvenientes para recibir incentivos a nivel nacional y departamental
Desarticulación entre el sector educativo y los sectores productivo y comunitario.	El Municipio no cuenta con una política educativa que defina proyecto de formación académica en bien del desarrollo económico y social del mismo	Formación de estudiantes sin ideal social y comunitario
Deficiencia de programas acreditados legal y oficialmente para el aprendizaje de una segunda lengua.	Falta gestión de la Dirección Educativa para el establecimiento de alianzas con instituciones reconocidas en formación para el aprendizaje de una segunda lengua.	Bajos niveles de desempeño en pruebas saber 11 ^o y dificultad para ingreso a programas de educación superior que ponen como requisito el manejo de una segunda lengua.
	La ausencia de política pública de educación desconoce los lineamientos en torno a la necesidad de formación en una segunda lengua.	
Escasos escenarios, herramientas y prácticas pedagógicas para la investigación y la innovación desde los establecimientos educativos	El docente no hace investigación en el aula faltándole motivación que le lleve a reflexionar sobre su práctica pedagógica.	Pobre transformación del ambiente educativo y por consiguiente estancamiento del desarrollo socio cultural del Municipio
	Ausencia de incentivos que promuevan la investigación educativa a nivel municipal	
Carencia de un programa de estímulo, cualificación y fortalecimiento de la labor docente	Desconocimiento de elementos del Plan decenal de educación Nacional y Departamental en torno a la dignificación de la labor docente	Bajos niveles de desarrollo institucional. Prácticas pedagógicas rutinarias. Desmotivación del docente en el cumplimiento de su papel como sujeto activo de transformación social.

GESTIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

El ejercicio de direccionamiento, planeación y gestión en el sector educativo municipal se encuentra desarticulado, en la actualidad no existe una dialéctica productiva y eficiente entre el ente central y las instituciones educativas, y sólo posee como mayor recurso la buena voluntad de los actores que lo constituyen y las herramientas pedagógicas para la formulación de planes, programas y proyectos que integren y den respuesta y solución a los problemas de cobertura, calidad educativa y eficiencia de la educación que hoy enfrenta la comunidad educativa Santarrosana.

El sector educativo de Santa Rosa de Osos requiere de la definición estratégica del norte a partir de la construcción del Plan Educativo Municipal PEM, partiendo del diagnóstico de las condiciones en que se oferta actualmente el servicio y de las necesidades de los actores que participan de éste: estudiantes y sus familias, personal docente y directivo y comunidad en general, todo ello estructurado a partir de prácticas pedagógicas incluyentes y alternativas que enmarquen la acción educativa en una verdadera garantía de derechos.

Es en este sentido, es que los esfuerzos administrativos concentran la atención en la gestión para la atención integral de los sectores vulnerables, los niños, las niñas, los y las adolescentes, los y las jóvenes, las mujeres y la población adulta mayor; amparados en el seno de las familias Santarrosanas que menos posibilidades y oportunidades han tenido en los últimos años, y que requieren ser incluidos socialmente, para la construcción de proyectos de vida reales y alcanzables de forma equitativa e integral partiendo de manera segura desde la educación, como un aspecto transformador y liberador para alcanzar una vida digna y más humana.

Otro aspecto que incide considerablemente en la calidad de la educación es la carencia de procesos de seguimiento, control y evaluación de los procesos institucionales, aspecto que debe ser atendido a partir de acciones de monitoreo y acompañamiento desde el uso de las herramientas virtuales como uno de los factores claves de desarrollo del mundo moderno.

CUADRO RESUMEN

PROBLEMAS	CAUSA	CONSECUENCIAS
Desarticulación entre la Dirección de Educación y las instituciones educativas a la hora de diseñar el direccionamiento estratégico del sector.	Ausencia de una política Pública de educación que establezca lineamientos y estrategias de mejoramiento	Educación sin calidad
Carencia de una plataforma virtual para el acceso y gerencia de la información relacionada con el sector y la comunicación oportuna entre los miembros de la comunidad y familia educativa.	Se avanza en forma desarticulada al desarrollo tecnológico. Faltan políticas de calidad en comunicación que atiendan necesidades de los diferentes contextos educativos.	Estancamiento en procesos de desarrollo municipal
Deficiencia en el aseguramiento de la calidad de los procesos educativos a partir de la certificación.	Las políticas nacionales y departamentales a nivel de calidad educativa son tenidas en cuenta por un porcentaje reducido de las instituciones. Dirección de educación no tiene ningún proceso certificado	Diagnósticos irreales lo que implica acciones aisladas de mejoramiento de la calidad Educativa
Carencia de estrategias de evaluación, seguimiento y control para el mejoramiento de la gestión educativa.	Formación insuficiente del personal docente en área de gestión Educativa	Estancamiento de procesos de desarrollo institucional y comunitario. Acciones de mejoramiento desarticuladas con el ideal del Municipio.

LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR: EDUCACION

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRE NIO(en miles de pesos)
Sostenibilidad y ampliación de cobertura	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria), superior y de formación para el trabajo durante el cuatrienio	Tasa de cobertura bruta en primera infancia	28,38%	40%	Cualificar el servicio de atención a la población de primera infancia	Número de niños de primera infancia atendidos en los programas comunitarios	1.686	2.376	2000000
		Tasa de cobertura bruta en Educación Básica Primaria	98,84%	100	Aumentar el número de niños y jóvenes que ingresan al sistema Educativo oficial	Número de Centros Educativos rurales fusionados en el cuatrienio	2	20	200000
					Número de niños y jóvenes que ingresan al sistema educativo oficial	7.839	8200	50000	
		Tasa de cobertura bruta en educación Básica Secundaria	97,00%	100%	Mejorar infraestructura, saneamiento básico y dotación de las instituciones educativas oficiales	Número de instituciones mejoradas en dotación para la enseñanza	25	58	1000000
						Número de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y/o mejoradas	18	35	10000
						Número de convenios con Instituciones de Educación superior y de formación para el trabajo que operan en el Municipio	2	5	800000
		Tasa de cobertura bruta en Educación Media	65,20%	80%	Garantizar las condiciones para el asentamiento y/o creación de nuevas instituciones de Educación superior y / o formación para el trabajo en el	Número de espacios apropiados o adquiridos para el asentamiento y /o creación de instituciones de educación Superior y/o formación para el trabajo y desarrollo humano	1	4	800000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRE NIO(en miles de pesos)
					Municipio, incluyendo las localivas	Número de estudiantes que participan en programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	120	350	50000
						Número de alianzas con instituciones de Educación Superior y /o Formación para el trabajo y desarrollo humano operando en el Municipio	2	5	50000
						Número de instituciones educativas con programas de Media Técnica articulados con el SENA	1	6	200000
Alfabetización	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) durante el cuatrienio	Tasa de analfabetismo	2,80%	1,00%	Aumentar el número de programas de educación para adultos en el Municipio	Número de adultos alfabetizados en el cuatrienio	150	300	250000
					Crear estrategias de lectura y escritura en las instituciones educativas	Número de establecimientos educativos con planes de lectura y escritura implementados	10	50	90000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRE NIO(en miles de pesos)
Fortalecimiento de la retención escolar	Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio	Tasa de deserción total	2,65%	1,00%	Fortalecer acciones de bienestar escolar para garantizar la permanencia de los niños y jóvenes en el ambiente educativo	Porcentaje de niños y jóvenes del área rural beneficiados con transporte escolar según reglamentación	30	50	160000
						Número de Establecimientos educativos con acciones pedagógicas implementadas para la atención a población vulnerable	5	58	100000
						Porcentaje de padres de familia atendidos en Proyecto Escuelas de Familias Saludables	SD	50%	30000
						Porcentaje de Establecimientos educativos con programas para disminuir la deserción y desescolarización	SD	100	20000
Calidad educativa	Mejorar la calidad educativa durante el cuatrienio	Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 5 Y 9 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	SD	25%	Mejorar el desempeño de los estudiantes del Municipio en competencias básicas y específicas	Porcentaje de docentes capacitados en competencias, nuevas tecnologías e investigación para mejorar desempeños de los estudiantes	30	70	500000
						Número de estudiantes beneficiados con programas de investigación escolar a nivel municipal	ND	250	200000
					Beneficiar a los jóvenes de	Número de Instituciones	4	58	500000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRE NIO(en miles de pesos)
		Instituciones Educativas con resultados altos en pruebas del SABER 11	1	4	grado 5, 9 y 11 con programas complementarios que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas del SABER	educativas beneficiadas con programas de fortalecimiento en pruebas SABER	100	600	
					Beneficiar a jóvenes en edad escolar con programas complementarios que refuercen sus conocimientos	Número de jóvenes de grado 10 y 11 capacitados en programas complementarios en diferentes áreas del saber			
					Fortalecer el desarrollo de competencias en lengua extranjera en estudiantes de 11	Numero de instituciones de educativa con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera			
Pertinencia Educativa	Mejorar la apropiación de los diferentes miembros de las comunidades educativas en el uso de las nuevas tecnologías	Porcentaje de miembros de las comunidades educativas de los establecimientos educativos oficiales capacitados en uso de medios y nuevas tecnologías	15%	50%	Mejorar la dotación y el uso de las TICS a nivel escolar y municipal	Computadores entregados a Establecimientos Educativos, Bibliotecas y casas de la cultura	350	700	500000
						Número de instituciones educativas oficiales con programas de formación en uso de TIC implementados para las comunidades educativas	SD	6	

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRE NIO(en miles de pesos)
		Usuarios de internet por cada 100 habitantes	15	30		Centro Regional de Ciencia Tecnología e innovación	SD	1	200000
						Punto vive Digital implementado en la cabecera municipal	SD	1	
						Número de Docentes formados en el uso profesional de las TIC	15	290	
						Número Servidores públicos certificados en el uso de TIC	SD	70	
Eficiencia en el Servicio educativo	Garantizar un servicio educativo con calidad	Porcentaje de Establecimientos Educativos con ruta de mejoramiento implementado	SD	55	Mejorar la eficiencia en prestación del servicio educativo desde la Dirección de Educación y las diferentes instituciones educativas oficiales del Municipio	Número de establecimientos educativos con su ruta de mejoramiento implementada	SD	55	30000
						Implementación del Observatorio de Calidad de educación a nivel municipal	SD	1	70000

1.2 CULTURA

El componente cultural como eje dinamizador de procesos sociales, reviste una especial importancia a nivel Nacional, Departamental y Local generando compromisos de los diferentes actores sociales en los cuales se establecen prácticas desde diversas manifestaciones artísticas, en donde el reconocimiento por lo propio y la valoración del patrimonio cultural juegan un papel fundamental para el posicionamiento de los Municipios a partir de la articulación de experiencias fundamentadas en las riquezas propias de las regiones.

La situación actual de la cultura a nivel del Municipio de Santa Rosa de Osos presenta una serie de falencias debido a la ausencia de un Plan Municipal de cultura tendiente al fomento de instancias de participación que articulen las políticas nacionales y departamentales, de ahí la necesidad de activar el Consejo Municipal de cultura que garantice la implementación de programas de tipo formativo encaminados a la promoción y difusión del arte.

Formación Artística y Cultural: Se ha forjado las labores académicas desde un programa pilar “EPAS” (Escuelas Populares de Arte) las cuales atienden el siguiente grupo poblacional.

Programa	Área	Beneficiados 2011	% población	% niños 7 a 11	% niñas 7 a 11 años	% adolescentes masculinos	% adolescentes femeninas	% de 18 a 26	% de 27 a 29	% 30 años en adelante.
EPAS	ARTES VISUALES	191	0,52	0,51	0,85	0,59	0,45	0,37	0,24	0,15
	TEATRO	77	0,22	0,35	1,8	1,7	0,3			
	MUSICA	192	0,53	1,7	2,9	1,3	1,19	0,34	1,23	0,2
	DANZA	305	0,53	1,5	4,5	2,5	1,7	0,8	2,59	0,33
TOTAL		855	1,80	4,06	10,05	6,09	3,64	1,51	4,06	0,68

En el cuadro anterior se refleja la realidad del grupo poblacional atendido de 7 años a siempre representado en un 2,9% donde se visualiza el bajo cubrimiento en los procesos artísticos a nivel municipal por falta de espacios físicos, materiales y monitores que permitan atender una demanda superior, aspecto que debe llevar a la implementación de programas tendientes a un mayor cubrimiento.

PRIMARIA ARTÍSTICA

Programa	Área	Beneficiarios 2011	% población	% niños 0 a 6 años	% niñas 0 a 6 años	% niños 7 a 11 años	% niñas 7 a 11 años
Primaria artística	Artes visuales	313	0,86	2,96	3,15	4,8	3,43
	Teatro	313	0,86	2,96	3,15	4,8	3,43
	Música	313	0,86	2,96	3,15	4,8	3,43
	Danza	313	0,86	2,96	3,15	4,8	3,43
Total		1.252	3,44	11,84	12,61	19,58	13,74

El programa Primaria Artística, está enfocado a la sensibilización de los niños y niñas en edad escolar en torno al arte principalmente en Teatro, Música, Danza y Artes visuales; se cuenta con una participación de aprox. un 25 % del grupo poblacional de Preescolar, Primero y Segundo, lo que debe representar un compromiso desde la administración central que permita gestionar recursos encaminados a una cobertura superior dando continuidad al proceso de formación inicial.

FORMACIÓN RURAL

Programa	área	beneficiarios 2011	% población	% niños 0 a 6 años	% niñas 0 a 6 años	% niños 7 a 11 años	% niñas 7 a 11 años	% adolescente masculino	% adolescente femeninas	% 18 a 26	% 27 a 29	% 30 años en adelante
Formación Rural	Artes visuales	364	1,0	1,31	2,86	2,97	1,98	4,17	2,78	0,42	0,92	0,13
	Teatro	363	1,0	1,87	2,77	3,84	4,71	2,80	2,44			
	Música	364	1,0	1,21	2,43	4,35	3,0	3,28	2,66	0,32	1,05	
	Danza	363	1,0	1,54	2,77	1,99	3,57	2,50	1,98	0,44	1,79	0,27

Programa	área	beneficiados 2011	% población	% niños 0 a 6 años	% niñas 0 a 6 años	% niños 7 a 11 años	% niñas 7 a 11 años	% adolescente masculino	% adolescente femeninas	% 18 a 26	% 27 a 29	% 30 años en adelante
		1452	4	5,93	10,83	13,15	13,26	12,75	9,86	1,18	3,76	0,40

En el área rural y teniendo en cuenta el grupo poblacional de cero a siempre correspondiente a 19.213 personas, encontramos que 7,56 % de la población participa de actividades artísticas y recreativas, teniendo menor cubrimiento en las edades de 30 a siempre, representado en un 0,40% lo que conlleva a plantear estrategias de articulación con diferentes organizaciones del Municipio tendientes al fortalecimiento y promoción de actividades de este tipo.

De igual forma se pretende aumentar el cubrimiento en todas las veredas y corregimientos de todo el Municipio que permita la atención en diferentes rangos de edades.

GRUPOS DE PROYECCIÓN

Programa	Beneficiados 2011	% población	% niños 0 a 6 años	% niños 7 a 11 años	% niñas 7 a 11 años	% adolescentes masculino.	% adolescentes femeninas	% 18 a 26	% 27 a 29	% 30 años en adelante.
Grupo de teatro infantil	24	0,06		0,30	1,02					
Grupo de teatro juvenil	22	0,05				1,07	0,22			
Banda infantil	79	0,21		1,74	2,49					
Estudiantina	40	0,11		0,35	0,45	0,53	0,41	0,15		
Coro infantil	60	0,16			3,40					
Chirimia	5	0,01					0,28			
Grupo musical sandalo	7	0,01					0,39			
Artistas visuales	75	0,20				0,59	1,41	0,17	1,05	0,14

Grupo de danzas akaidana	120	0,3	1,91	0,40	2,55	1,13	3,63			
Banda tradicional	16	0,04						0,10		0,11
Grupo musical distorcion	4	0,01					0,22			
Total	498	1,20								

Los grupos de Proyección hacen parte del resultado de los procesos formativos en el ámbito artístico de nuestro Municipio, los cuales permiten alcanzar niveles positivos de proyección, competitividad y masificación en eventos de talla local, regional, nacional e internacional como el caso del Grupo de Danza Akaidaná.

Los logros adquiridos desde este proceso de formación han permitido el posicionamiento de los participantes en nuevos espacios culturales.

Pese a contar con variedad de grupos de Proyección Artística, se evidencia un reducido número de participación de la población de 5 años a siempre representado en 1,62%, lo que debe llevar a la gestión ante los entes gubernamentales y privados que permitan articular los Planes y Programas visionados desde la Nación y el departamento con lo local, favoreciendo el desarrollo de actividades Artísticas y culturales en bien de toda la Comunidad Educativa.

Infraestructura para procesos culturales y patrimoniales.

El Municipio de Santa Rosa de Osos ha sido reconocido como uno de los Municipios de mayor riqueza patrimonial en la subregión Norte del departamento de Antioquia, gracias al legado de grandes artistas, infraestructura arquitectónica y riqueza inmaterial de sus costumbres. Reconocido como el Municipio de mayores arraigos religiosos, prueba de ello estar considerado como la segunda Diócesis más grande del país.

Pese a lo anterior, se adolece de un sistema organizacional que permita el resguardo de la riqueza patrimonial y el fomento de la valoración de ésta por parte de la comunidad, lo que ha generado la pérdida de identidad y sentido de pertenencia por lo propio, esta situación debe conducirnos a la apropiación del legado histórico, del registro simbólico y la huella patrimonial, mediante la gestión de Proyectos que dinamicen el sector.

Bibliotecas

La Biblioteca Municipal es otro componente que merece atención no sólo por el servicio que presta a estudiantes sino a la comunidad en General. Pese a contar con un espacio adecuado, no se encuentra sistematizada y tampoco cuenta con equipo de cómputos con conectividad que permita a los usuarios la realización de consultas y programas avanzados, generando el compromiso de gestionar recursos para la implementación de programas tendientes a la dotación de TICS.

En lo que respecta a las Biblioteca Pública y Escolar se recibió dotación de la Red Departamental de Bibliotecas en el año 2011, sin embargo se requiere darle mayor proyección que permita integrar los programas con el área urbana y rural haciendo un mejor uso de la dotación realizada

Desde el ámbito educativo, se cuenta con Bibliotecas en dos de las instituciones oficiales del área Urbana, las cuales requieren de apoyo constante en cuanto a dotación, sistematización y capacitación del personal de apoyo, articulado con la Biblioteca central, lo que debe llevarnos al establecimiento de Planes y Proyectos tendientes al mejoramiento de los procesos articulados a las Políticas Gubernamentales y Nacionales.

Promoción de Lectura y Escritura

En nuestro Municipio la Producción cultural a partir de la escritura es una de las riquezas representada en el grupo de poetas Santarrosanos, el cual ha venido creciendo de manera significativa, sin embargo no se cuenta con el apoyo suficiente para la promoción y difusión de este tipo de actividades en la Comunidad Educativa en general, por tanto, se requiere la implementación de programas tendientes a fortalecimiento de lectura y escritura

CUADRO RESUMEN

PROBLEMÁTICA	CAUSA	CONSECUENCIAS
Ausencia del plan decenal de cultura	En el año 2011 culminó el anterior plan decenal de cultura	Pocas oportunidades para participar en procesos culturales
	Falta de un Consejo Municipal de cultura que oriente y asesore la cultura Santarrosana	Proyectos y programas culturales sin bases firmes acordes a nuestra comunidad
Bajo cubrimiento en los procesos culturales	Falta de espacios físicos.	Poca asistencia a los talleres
	Pocos monitores artísticos	Poca cobertura
	Poca absceso a material informático y artístico	Se limitan los cupos para desarrollar los trabajos artísticos
	Falta de una Mesa Municipal de Artística educativa	No hay cualificación de conocimientos artísticos culturales en las instituciones educativas
Carencia de un sistema organizacional que permita el resguardo de la riqueza patrimonial y el fomento de la valoración de ésta	Falta de educación y compromiso frente a temas patrimoniales	Daños en el Patrimonio cultural
		Un pueblo sin arraigo cultural patrimonial.
Inexistencia de programas de sistematización, virtualidad y articulación de Biblioteca Municipal con Bibliotecas escolares urbanas y rurales	Falta de equipos de cómputo.	Estancamiento del Municipio en el uso de las TICS
	Carencia de Programas de promoción de lectura y escritura	No integración de las bibliotecas escolares y rurales en procesos literarios
Falta de promoción a las Artes Literarias	Falta de recursos económicos.	Procesos literarios sin evidencias
	Poca gestión y promoción para el desarrollo del área literaria.	

LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR: CULTURA

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (miles de \$)
			0	1			0	1	
BIBLIOTECA	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	0	1	Generar y mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware	Número de bibliotecas con acceso a internet	0	1	100.000
					Circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal, caja viajera)	0	1	
FORMACIÓN Y PROYECCIÓN ARTÍSTICA	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Personas que asisten a escuelas de formación artista	5324	6077	Fortalecer escuelas municipales de artes a través de:	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	3663	4000	140.000
					Intensificación horaria, Profesionalización de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y y a	Número de artistas formados	1555	1800	
					Circulación acceso contenidos culturales	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	8	20	
						Numero de cátedra Santarrosana creada	0	1	

1.3 SALUD

El propósito estratégico, en el componente de salud del Plan de desarrollo, es la universalización en la cobertura en salud, con un acceso real a los servicios y garantizando la atención acorde a los principios del Sistema General de Seguridad social en salud, en donde el ciudadano sea el centro de una atención integral, con un enfoque preventivo.

Para lograr este propósito se promoverá la concurrencia y corresponsabilidad de todos los sectores para garantizar la salud como derecho, desde el aseguramiento, la prestación de los servicios de salud, las acciones de promoción y prevención, la vigilancia y control de eventos asociados a la salud y mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y fomentando la creación de Redes Intersectoriales, la atención primaria de salud y la operativización de equipos comunitarios que se conviertan en el espacio ideal para promover la inclusión social.

Es responsabilidad del Municipio de Santa Rosa de Osos, velar por el cumplimiento de los derechos en Salud de la población, adicionalmente realizar funciones de saneamiento básico en lo referente en la inspección de acueductos, aguas residuales, control de enfermedades por vectores (Transmitidas por insectos).

Actualmente existen 15.969 usuarios afiliadas al Régimen subsidiado, distribuidos entre las dos Empresas Promotoras de Salud radicadas en el Municipio, COMFAMA y CAPRECOM, En cuanto al Régimen Contributivo hay tres EPS-C en las que se encuentran concentradas las afiliaciones, en primer lugar se encuentra la EPS Coomeva con cerca de 8.600 personas entre cotizantes y beneficiarios, luego la EPS SALUDCOOP con un poco más de 3.000, y por ultimo esta la EPS SUSALUD con cerca de 2000. El restante 3,6% se encuentra distribuido en diferentes EPS-C.

Distribución del Aseguramiento al SGSSS. Santa Rosa de Osos. Año 2011.

POBLACIÓN	36.063	%
Régimen Subsidiado	15.969	44,28%
Régimen Contributivo y Especiales	14.968	41,51%
Potenciales Afiliar al Régimen Subsidiado	3.770	10,45%
Población sin aseguramiento	1.356	3,76%

Fuente: FOSYGA, SISBEN 2011

El 3,76% corresponde a la población que no cumple con los requisitos establecidos en la resolución 3778 de 2011 del Ministerio de la Protección Social, para ser afiliados al régimen subsidiado, para lo cual el Municipio garantiza la atención, a través del convenio interadministrativo con y la ESE Hospital San Juan de Dios.

El 10,45% corresponde a población potencial para ingresar al régimen Subsidiado.

Oferta en Servicios en la Salud.

Para una cobertura de 36.063 habitantes, el Municipio cuenta con un Hospital de primer nivel de atención y tres instituciones prestadoras de salud (IPS); tres consultorios médicos; cuatro consultorios odontológicos y un consultorio fisioterapia.

Servicios en Salud. Santa Rosa de Osos. Año 2011.

Personal	Médico	0,67	Por 1000 habitantes
	Bacteriólogo	0,08	
	Enfermería	0,06	
	Auxiliar de Enfermería	0,8	
	Odontología	0,36	
	Especialistas Odontología	0,28	
	Higienistas	0,08	
	Vacunadores	0,14	

Se deduce que la oferta de profesionales de salud es de 2 médicos por cada 3000 Habitantes, acorde con las directrices de OMS.

SITUACIONES CAUSALES DE LA MORBILIDAD EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS: 2008-2011

- **Consulta externa.**

La situación de enfermedad y mortalidad en la población Santarrosana presentó las siguientes características de acuerdo a datos estadísticos suministrados por la ESE Hospital San Juan de Dios.

Diez primeras causas de consulta externa reportadas en todas las edades.

Orden	Descripción	#
1	Infección vías urinarias	3131
2	Rinofaringitis aguda	3115
3	Cefalea	2393
4	Gastritis	2243
5	Lumbago	2225
6	Caries de la dentina	2076
7	Hipotiroidismo	2075
8	Amigdalitis aguda	2007
9	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1506
10	Vaginitis aguda	1170

Dentro de las diez primeras causas de consulta externa se destacan patologías asociadas con dolor abdominal, síndromes febriles y cefaleas, entre otras que concuerdan con la morbilidad del servicio de urgencias; lo que conlleva a fortalecer los programas de promoción y prevención y las estrategias de Atención Primaria en Salud.

El lumbago como patología, puede deberse a múltiples factores como un esfuerzo excesivo, una mala postura y/o estrés; se hace necesario fortalecer la prevención de enfermedades de tipo laboral y promover estilos de vida saludables para el fortalecimiento de la salud de la población.

- **Atención en Urgencias.**

Cinco primeras causas de Atención en urgencias reportadas en todas las edades.

Orden	Descripción	#
1	Dolor abdominal	5479
2	Cefalea	3234
3	Síndrome Febril	1224
4	Enfermedad respiratoria aguda	684
5	Embarazo y complicaciones	593

De las atenciones en el servicio de urgencia, cabe destacar que los dolores abdominales, la cefalea y el síndrome febril, fueron los motivos de consultas más comunes. Síntomas asociados a patologías crónicas como Hipertensión, infección

de vías urinarias y enfermedad pulmonar IRA. Para disminuir esta frecuencia, se proyecta fortalecer los programas educativos y preventivos en la comunidad.

Egresos Hospitalarios.

Diez primeras causas de egreso hospitalario reportadas en todas las edades.

Orden	Descripción	#
1	Modalidades del Parto y Amenazas	2056
2	Infección vías urinarias	315
3	Enfermedad Pulmonar IRA	210
4	Celulitis sitio no especificado	141
5	Insuficiencia cardíaca congestiva	45
6	Leiomioma del Útero	20
7	Ictericia neonatal, no especificada	17
8	Celulitis sitio no especificado	14
9	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	9
10	Endometriosis, no especificada	9

Del análisis de las cifras anteriormente reportadas se deduce la necesidad de fortalecer los programas de Atención Primaria en Salud y Atención integral para las Enfermedades de la Primera Infancia (AIEPI), estrategias que están dentro de las directrices decenales.

Mortalidad

Primeras causas básicas de mortalidad en todas las edades en el último cuatrienio
2008-2011

Orden	Descripción	#
1	Todas las demás formas de enfermedad del corazón	64
2	Enfermedades Hipertensivas	62
3	Agresiones (homicidios) y secuelas	50
4	Accidentes de transporte de motor y secuelas	45
5	Enf Crónicas Respiratorias y Afines	21
6	Tumor maligno del esófago	13
7	Signos síntomas y afecciones mal definidas	12
8	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) secuelas	4
9	Diabetes Mellitus	4
10	Enfermedades cerebrovasculares	4

Las primeras causas de Mortalidad durante los últimos 4 años en el Municipio de Santa Rosa de Osos, fueron consecuencia de eventos multifactoriales, destacándose las enfermedades coronarias de origen hipertensivo, las muertes violentas y las secuelas de las enfermedades crónicas respiratorias. Condiciones que reiteran la necesidad de realizar además de intervención primaria en salud, la intervención secundaria efectiva que disminuya las complicaciones de estos eventos cuando apliquen.

Un aspecto a destacar, son las agresiones, homicidios, accidentes de tránsito y sus secuelas, los cuales se relacionan con conductas de intolerancia social, lo que hace necesario emprender acciones de fortalecimiento de la convivencia social y proyectos de vida.

Un suceso importante a tener cuenta, son los eventos de morbi-mortalidad ocurridos por fuera de la jurisdicción del Municipio, pues no son tenidos en cuenta en las bases de datos locales ya que la mayoría de los casos no son reportados por las entidades que los captan, ocasionando esto, un sesgo en la información.

Por lo anterior los datos registrados en la matriz del componente de salud se obtienen de la base de datos departamental que permiten al Municipio tomar acciones frente a las situaciones presentadas.

Un factor importante y el cual merece especial atención es que por la extensión del Municipio y la complejidad para acceder eficazmente a algunas veredas viene ocasionando decesos de los cuales existen evidencia y que podrían ser evitados o atenuados si se contara con un medio o mecanismo de transporte más ágil, se propone una gestión conjunta con organismos estatales y/o particulares que puedan ofrecer la posibilidad de un transporte aéreo para beneficio no solo del Municipio sino de la subregión.

Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública

A través de esta acción, se conoce la información sobre morbilidad y mortalidad en el Municipio. Dicha información, permite que todos los funcionarios del área de la salud, planeen las intervenciones necesarias para prevenir enfermedades futuras y mejorar la calidad de vida.

Eventos de interés en Salud Pública. Santa Rosa de Osos. Año 2011

EVENTO	NÚMERO DE CASOS /AÑO				
	2008	2009	2010	2011	
Hepatitis A	5	5	1	1	
Tuberculosis Pulmonar	2	0	2	1	
Rubéola	3	0	0	0	
Parotiditis Viral	4	5	1	1	
Varicelas	45	31	47	78	
Exposición Rábica	48	56	35	56	
Dengue Clásico	2	0	10	5	
VIH/SIDA	1	0	1	0	
Intoxicaciones	Ocupacionales	4	13	4	1
	Auto infligidas	23	41	22	24
	Accidentales	8	10	7	1
	Alimentarias	20	5	0	38

Fuente: ESE hospital

Del 2008 al 2011 el comportamiento de la variable varicela tiene una tendencia al aumento así: 45 - 31 - 47 - 78 casos por año, se necesita implementar acciones desde el Paisoft con respecto al monitoreo y focalización de los susceptibles para varicela e implementar estrategias educativas con padres de familia y centros educativos sobre acciones para evitar el contagio

En el caso de la exposición rábica que ha tenido un incremento en el último año, es necesario el apoyo a campañas de vacunación y programas de difusión educativa.

Preocupan las cifras asociadas a intoxicaciones auto infligidas por una tendencia que se ha mantenido estable en los últimos 4 años, siendo un indicador de posibles afectaciones de tipo psicológico en esta población lo que requiere la realización de programas de Salud Mental enfocados hacia el fortalecimiento de habilidades para la vida y que promuevan el bienestar del individuo y de la sociedad, bajo la rectoría del estado, con la corresponsabilidad de la sociedad, comunidad familias e individuos.

Vacunación

Cobertura de vacunación por biológicos. Santa Rosa de Osos. Año 2011

Cobertura en menores de un año					Cobertura en población de un año		Neumococo	Cobertura	
Polio	DPT	BCG	HB	Rotavirus	SRP	Fiebre. Amarilla		TT/Td (Obst.)	TT/Td (MEF)
81.9%	81.8%	62.3%	81.8%	81%	83.4%	94%	15.5%	77.9%	86.2%

Las coberturas programáticas de vacunación por biológicos según la Población DANE que corresponde a 637 menores de un año en el 2011, tuvo el comportamiento como se describe en cuadro anterior. De los 637 menores, 522 recibieron las terceras dosis de Polio oral; 521 Difteria, Tosferina y Tétanos (DPT); 521 de Hepatitis B y 521 de Haemophilus influenzae tipo b. 516 de Rotavirus y 370 de Influenza Viral con las segundas dosis a los menores de un año.

De los 633 niños de un año de edad para el Municipio, Las dosis únicas de los biológicos de Sarampión, Rubeola, Paperas (SRP) y Fiebre Amarilla fueron de 528 y 595 respectivamente, vacunas aplicadas a infantes con un año de edad. Es importante destacar la situación geográfica que tiene el Municipio de Santa Rosa de Osos y la población rural que limita con otros Municipios, lo cual lleva a que muchos de los habitantes sean registrados en otras IPSs lo que refleja bajas coberturas.

En vigilancia epidemiológica, con respecto a enfermedades endémicas y transmitidas por vectores, el comportamiento del dengue clásico tuvo una variación notable en el año 2010, debido a una epidemia a nivel nacional que repercutió al departamento y así mismo al Municipio, hacemos claridad que no estamos en una zona endémica para el dengue y la mayoría de casos fueron importados.

La exposición rábica en el año 2010 se presentó una disminución en el número de casos, esto pudo haber obedecido el mayor control sobre los animales ambulantes mediante el albergue de estos en la granja municipal y posteriormente fue cerrado este espacio.

Existen en el Municipio, problemas de salud mental (lesiones violentas evitables, consumo de sustancias psicoactivas e intentos de suicidio), así como las barreras arquitectónicas y sociales que excluyen a poblaciones vulnerables como son las personas en situación de discapacidad. El llamado, entonces desde el ente territorial, es a fortalecer las acciones de salud pública, que es una disciplina científica y una práctica social (conjunto de políticas, planes y programas) a través de los cuales se logra el goce efectivo del derecho fundamental de la salud, su

preservación y mejoramiento y se promueve el bienestar del individuo y de la sociedad, bajo la rectoría del estado, con la corresponsabilidad de la sociedad, comunidad familias e individuos.

ENFOQUE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

- Universalización en el aseguramiento de la población.
- Implementación de las estrategias de APS, Redes Intersectoriales y la conformación de equipos comunitarios en Salud.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud con eficiencia y eficacia, en donde el ciudadano sea el centro de la actuación.
- Liderar la concurrencia y corresponsabilidad de todos los sectores como estrategia para garantizar el derecho a la salud.
- Promover a través de los programas de salud pública la implementación de estilos de vida saludables.

PRIORIDADES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.

Acorde con el Plan Nacional de Salud Pública Decreto 3039 de 2007, el Municipio se acoge a desarrollar las siguientes prioridades:

- Salud infantil
- Salud sexual y reproductiva.
- Salud oral.
- Salud mental y lesiones violentas evitables.
- Enfermedades transmisibles y zoonosis
- Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad.
- Nutrición.
- Seguridad sanitaria y ambiente.
- Seguridad en el trabajo y enfermedades de tipo laboral.
- Gestión del plan.

DATOS ESTADISTICOS EN SALUD

Indicadores en Salud Pública. Santa Rosa de Osos.

INDICADOR	2008	2009	2010	2011
Partos atendidos	570	533	457	318
Partos adolescentes	59	63	59	43
Usuarías anticoncepción	1582	1416	1343	1479
Atención en programa de Crecimiento y Desarrollo	3026	3495	3810	2139
Pacientes atendidos en programa de prevención enfermedades crónicas Hipertensión y Diabetes Mellitus	4871	5621	5401	1887

Se observa la necesidad de fortalecer los programas de planificación familiar, crecimiento y desarrollo, hipertensión y diabetes.

Llama la atención la disminución de las coberturas en dichos eventos, lo que hace pensar que existe un subregistro, situación que se monitoreará.

Estado nutricional

Nutrición por grupos poblacionales. Santa Rosa de Osos. Año 2011

Grupo Poblacional	Desnutrición Aguda	Desnutrición Crónica	Desnutrición Global	Sobrepeso
Menores 5 años	3,70%	31%	20,90%	2,70%
Escolares	17,30%	18,20%	25,70%	3,70%

Programas	Riesgo Crónico	Riesgo Global	Riesgo Agudo
Restaurantes escolares	38.4%	11,30%	7.1%
MANA	58%	26%	9%
Hogares Comunitarios	25%	16%	3%

Según los indicadores nutricionales frente a la población escolar en el año, se presentó un aumento frente al riesgo agudo, crónico y global; además se identifica el riesgo de enfermedades crónicas asociadas al sobrepeso en este grupo poblacional.

CUADRO RESUMEN

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Población que no cuenta con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), niveles 1, 2 y 3	Evasión de responsabilidad del Empleador a la afiliación a la seguridad social.	Población sin acceso a servicios de salud.
	La clasificación de los puntos de corte establecidos por Planeación Nacional, para establecer la población potencial a ser afiliada al Régimen Subsidiado, que deja por fuera población vulnerable. (población rural, desempleados)	
Inadecuada atención al usuario	Insensibilidad del personal de salud frente a las necesidades del usuario.	Más afectación de la salud y desmotivación de los usuarios para solicitar los servicios.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
	Falta información clara y oportuna de parte del personal de salud, al usuario.	Lentitud en el proceso de atención.
	Demoras para la asignación de citas	Pérdida de credibilidad y confianza en las IPS y EPSs.
Ausencia de acompañamiento interdisciplinario y dificultad para acceder a servicios de Segundo y Tercer Nivel de Atención	Afectación de la salud mental del paciente y la familia en casos de enfermedades crónicas y terminales; no hay acompañamiento por parte de psicólogos, trabajadores sociales o psiquiatras en el tratamiento.	Agraviamiento de la salud, afectación de la salud mental de los pacientes y familias
	Diagnósticos erróneos o equivocados	
Deterioro del tejido social y familiar en la comunidad Santarrosana, por la falta del desarrollo de habilidades para la vida en salud mental.	Prevalencia de la disfunción familiar.	(maltrato infantil, violencia, abuso sexual y violencia conyugal)
	Ausencia del proyecto de vida en niños, niñas y adolescentes	Conductas impulsivas (farmacodependencia. Anorexia-bulimia y conductas suicidas)
	Falta de atención oportuna a toda la población con trastornos mentales.	Descompensación de pacientes psiquiátricos.
Poca participación de los hombres en los programas de adulto mayor	No aceptación de la vejez	Aumento de problemas de salud pública como el alcoholismo y tabaquismo, como únicas formas de interacción social validas para los hombres adultos mayores
Falta de oportunidades laborales para poblaciones vulnerables (desplazados, desmovilizados adultos mayores, personas en situación de discapacidad)	Sociedad excluyente para este tipo de poblaciones.	Aumento del desempleo y del empleo informal.
	Población sin preparación para el empleo y sin capital semilla.	
Grupos poblacionales de desplazados, discapacitados y adultos mayores no realizan actividad física	Falta de espacios recreativos para población discapacitada.	No habilitación y rehabilitación de las personas en situación de discapacidad.
	Falta de conciencia sobre auto cuidado	Aumento de las enfermedades crónicas.
La necesidad de mantener actualizado el sistema de información de enfermedades de obligatoria notificación en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)	Falta de compromiso por parte de las IPS con el suministro oportuno de la información de enfermedades de obligatoria notificación.	No permite tener un diagnóstico claro y oportuno de las enfermedades de Salud Pública.
Falta de mecanismos en educación, Comunicación e Información para fortalecer los hábitos alimentarios adecuados por parte de la	Resistencia a la aceptación de la minuta de los programas de complementación alimentaria, por parte de los usuarios	Suministro inadecuado de calorías y nutrientes por parte de las raciones de restaurantes escolares y hogares comunitarios.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
comunidad Santarrosana.	Baja aceptación de las comunidades a las sugerencias nutricionales que impliquen cambios a las costumbres alimenticias.	Desnutrición sobrepeso en la población infantil
	Escasa promoción y protección a la lactancia materna	Incidencia de Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de 6 meses. Bajo peso y talla de los menores de 6 meses.
Incremento en de las enfermedades crónicas transmisibles	No reporte oportuno, ni remisión de las IPS a los pacientes sintomáticos para TB pulmonar	Incidencia de mastitis, en madres lactantes.
		Incremento en los costos médicos y hospitalarios para el Municipio
Incremento en de las enfermedades crónicas no transmisibles	El sedentarismo y los malos hábitos de vida saludable.	Incremento en la consulta médica y incremento de las enfermedades crónicas degenerativas en la población adulta
Falta de reconocimiento y sensibilización frente a la discapacidad, su prevención y atención por parte de la comunidad e institucionalidad Santarrosana.	Indiferencia e insensibilización frente a la discapacidad como problemática social y de salud.	Falta del empoderamiento del Comité Municipal de Discapacidad.
	Insuficiente recurso humano, físico y económico para la atención de esta población.	Insuficientes actividades, programas y equipos de locomoción para la comunidad discapacitada.
	Deficiencia en la aplicación de las normatividad con respecto a la integración de las personas con discapacidad mediante el mejoramiento del acceso y movilidad a espacios públicos.	Desconocimiento y negligencia de algunos entes municipales frente a la aplicabilidad de las políticas públicas en discapacidad.
Incremento del embarazo en niñas y adolescentes, y ausencia de la promoción de los Derechos de Salud Sexual y Reproductiva (DSSR) en el Municipio de Santa Rosa de Osos.	Insuficiente personal del área psicosocial para la atención de las menores en embarazo y su grupo familiar	Deficiencia en la atención y poco seguimiento a los casos de embarazos en menores y adolescentes.
	Falta de recursos económicos para responder a las demandas comunitarias	Incumplimiento a las demandas comunitarias

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
	Prejuicios sobre la sexualidad y Renuencia de parte de los padres de familia para asumir su responsabilidad en la educación y formación sexual de niños y adolescentes.	Embarazos no deseados, métodos de planificación errados y proyectos de vida fracasados.
Falta de equipos de protección: En el sector lechero, en la producción primaria, en el sector agrícola, en la aplicación de plaguicidas, en el sector de la confección tiempos y posturas inadecuadas para la labores.	Informalidad de vinculación laboral.	Enfermedades de origen laboral, respiratorias, ergonómicas y de infecciones.
	No afiliación a riesgos profesionales	
	Falta de denuncia de los empleados por miedo a pérdida del empleo.	
	No uso de la dotación y prácticas que afectan la salud por ignorancia frente a los riesgos.	
Emergencia por Inundaciones en la partes bajas del área urbana	Problemas del alcantarillado.	Sanitarias: proliferación de plagas.
No hay estrategias municipales consolidadas para la atención y prevención de emergencias y desastres.	Inadecuado manejo de basuras	Daños en muebles y enseres y en la estructura de las viviendas
	Falta interés político.	
Viviendas construidas en sitios no adecuados	Falta de personal capacitado en primeros auxilios.	El cuerpo de bomberos no cuenta con la herramienta idónea para la atención de desastres.
	Ausencia de otros entes como defensa civil y cruz roja y otros entes encargados de la prevención de desastres	Falta personal capacitado.
	Falta vigilancia y control	Aumentan factores de riesgo para deslizamientos

LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR: SALUD

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRE NIO (en miles de pesos)
Salud Pública	Reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad menores de un 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	13,5	10	Mantener la mortalidad por EDA en los menores de 5 años	Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años por 100.000 < de 5 años	0	0	572576
					Aumentar el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro controles prenatales o más	80	85	
					Mantener la tasa de mortalidad por IRA en los menores de 5 años	Mortalidad por enfermedad IRA en menores de 5 años por 100.000 < de 5 años	0	0	
		Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 100.000 nacidos vivos)	350,4	170	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	18	12		
					Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	3,4	2,6		
					Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años	13,2	8,2		
	Mantener el esquema completo del Plan Ampliado de Inmunizaciones a los menores de 5 años				Porcentaje de niños menores de 5 años vacunados ó con esquema completo del PAI	95	95		

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRIENIO (en miles de pesos)
	Reducir la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	169,2	0	Mantener el parto institucional	Porcentaje de atención institucional del parto	100	100	
						Porcentaje de atención del parto por personal calificado	100	100	
					Aumentar el número de gestantes antes de la semana 12 en programas de control prenatal	Porcentaje de mujeres gestantes captadas en el control prenatal antes de las 12 semanas	40	85	
					Promover la salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio	Prevalencia de uso de métodos de moderno de anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas	18,5	25	
					Reducir los embarazos en adolescentes	Porcentaje de mujeres de 10 a 18 años que han sido madre o están en embarazo	20	15	
		Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	18,3	14	Aumentar la toma de citología en mujeres en edad fértil	Numero de citologías realizadas	2640	12000	
		Tasa general de fecundidad	69,7	50	Reducir los nacimientos (por 1.000 mujeres de 15 a 49 años)	Porcentaje de nacimientos mujeres de 15 a 49 años	69,7	50	
Disminuir la prevalencia del Consumo de SPA en menores de 18 años		Porcentaje de consumidores menores de 18 años	SD	30%	Aumentar la edad promedio del inicio del consumo de cigarrillos	Edad de inicio	12,7	14	
						Numero de instituciones	55	55	

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRE NIO (en miles de pesos)
	Disminuir la mortalidad por TB pulmonar	Tasa mortalidad Tuberculosis pulmonar	3	2	educativas libres de Humo				250000
					Gestionar Centro de tratamiento y rehabilitación prestando servicios	centro de tratamiento y rehabilitación funcionando	0	1	
					Aumentar la cobertura de sintomáticos respiratorios	Porcentaje de sintomáticos respiratorios detectados en consulta	0,7	5	
					Aumentar el Porcentaje de curación de los pacientes con TB BK+	Porcentaje de curación de los pacientes con TB BK+	25	50	
			0	1	Adquirir Unidad Móvil	Unidad Móvil de PyP operando	0	1	250000
Aseguramiento	Ampliar la cobertura en salud, tendiendo a la universalización.	Porcentaje de población afiliada al SGSSS	90,48	95	Ampliar cobertura de la afiliación en el régimen Subsidiado	Porcentaje de afiliados al Régimen Subsanoado	48,44	50,44	25284326
					Ampliar cobertura de la afiliación en el régimen Contributivo	Porcentaje de afiliados al Régimen Contributivo	42,04	44,56	
Prestación de Servicios de Salud	Mejorar la Accesibilidad y Calidad de los Servicios de Salud	Accesibilidad y calidad de los servicios de salud mejorados	SD	1	Verificar del Cumplimiento de la normatividad vigente por parte de las IPS que operan en el Municipio	Número de IPS verificadas en el cumplimiento de la norma de SOGC	4	4	968801
					Adecuar y/o mejorar Sedes de Salud rurales	Número de Sedes adecuadas y / o mejoradas	3	3	
					Realizar Convenios inter administrativos para población pobre no cubierta	Número de convenios realizados	1	4	

1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Santa Rosa de Osos “**La Santa Rosa que Soñamos**”, buscará no solamente aumentar la participación de deportistas (13.297 deportistas aproximadamente en 2011), sino identificar y apoyar efectivamente al talento deportivo a fin de recuperar una destacada posición en el ámbito deportivo subregional, departamental y nacional; para alcanzar estos niveles de competitividad y excelencia deportiva el Municipio deberá mejorar los escenarios deportivos, capacitar y/o contratar personal calificado en las áreas de iniciación y formación deportiva en las diferentes disciplinas.

El Municipio de Santa Rosa de Osos, carece de un Ente deportivo descentralizado, lo que afecta directamente la actividad deportiva del Municipio. Este problema se evidencia en la falta de autonomía para la ejecución de recursos económicos, administrativos y físicos, lo que nos impide optimizar la cobertura y calidad de trabajo deportivo en toda la población, notándose igualmente la falta de planeación y formulación de proyectos, lo que implica generar acciones tendientes a la descentralización del ente deportivo.

Un aspecto vital de analizar es la potencialidad del Municipio para la preparación en deportes que exigen (como ya está demostrado) buena capacidad pulmonar y de oxigenación sanguínea por la condición natural de altura sobre el nivel del mar (2581 msnm); lo que representa una gran oportunidad para que nuestro Municipio de convierta en líder de un Centro de Entrenamiento para Deportistas de Alto Rendimiento el cual debe pensarse como proyecto subregional, asociado a una estrategia de infraestructura.

Organizaciones Deportivas

Organización Deportiva	Población atendida entre 8-14 años (5249)	% Grupo Poblacional
Sueños de Gol	65	1,24%
Clusista	40	0,76%
Ajedrez	20	0,38%
Karate- do	10	0,19%
Baloncesto	40	0,76%
Santa Rosa FC	240	4,57%
Club Promotor Normal Pedro Justo Berrio	410	7,81%
TOTAL	825	15,72%

De acuerdo con lo anterior, la existencia de 8 organizaciones deportivas debidamente conformadas y en funcionamiento, comparadas con el potencial de personas que dentro del rango de edades, pueden participar de actividades deportivas (5249 aprox.) es muy bajo, 825 personas equivalente a un 15,72%, porcentaje que evidencia atención insuficiente de la población.

La falta de conformación y funcionamiento de clubes deportivos, clubes de la salud, comités deportivos, entre otros, está asociada a la falta de formación de la comunidad en asuntos de agremiación, poca motivación, promoción y sensibilización dirigida a las comunidades, siendo necesario implementar acciones de capacitación en las diferentes ALDEAS, grupos barriales y liderazgo comunitario y social, que garanticen la conformación de nuevas organizaciones deportivas y Recreativas.

Programas Deportivos y Recreativos

Modalidad	Población urbana de 6 - 47 años (11736)	%	Población Rural Entre 6-47 (12995)	%	Total
Centro de Iniciación y Formación Deportiva	2.212	18,85%	1452	11,17%	3.664
Juegos Escolares	152	1,30%	90	0,69%	242
Juegos Intercolegiados A	303	2,58%	220	1,69%	523
Juegos Intercolegiados B	380	3,24%	120	0,92%	500
Vacaciones Recreativas	893	7,61%	215	1,65%	1108
Escuelas Deportivas	320	2,73%	0	0	320
Torneos Departamentales	161	1,37%	0	0	161

A nivel del Municipio, si bien existen diferentes formas de promoción de actividades deportivas y recreativas en todos los sectores, la participación del sector rural es significativamente baja, aspecto observable en actividades desarrollados como lo son juegos escolares y vacaciones recreativas, en donde se reporta un 4,96% de participación, con relación al grupo poblacional de 6 - 47 años, además ausencia de participación en escuelas y torneos departamentales, situación que obedece a la falta de personal capacitado para la promoción de este tipo de eventos, la carencia de presupuesto a nivel municipal para subsidiar personal de apoyo lo que implica la Creación de un Centro Integral para la Formación Deportiva que integre tanto la zona urbana como la rural.

En cuanto a la participación en Juegos Escolares e Intercolegiados se nota un bajo porcentaje tanto en la zona rural como urbana, debido a la falta de idoneidad del

personal docente vinculado al sector educativo, falta de programas que convoquen las comunidades por zonas, en especial en la rural, la población escolar con habilidades deportivas, siendo necesario crear acciones como la Mesa de Educación Física que ayude a fortalecer los diferentes procesos deportivos y recreativos

Teniendo en cuenta la importancia de los programas recreativos, que garanticen la utilización creativa del tiempo libre de los estudiantes durante sus vacaciones, llama la atención que sólo el 9,26% del estudiantes en edad de 5 a 12 están vinculados a esta estrategia, debido a la carencia de programas articulados que permitan una mayor cobertura, de ahí la necesidad de implementar acciones transversales con Educación, Cultura, Juventud tendientes a la creación de Programas de Proyección en este campo.

Modalidades Deportivas

Modalidad	Población de 6 a 47 años Urbana y Rural	% poblacional
Fútbol	2.114	8,55%
Fútbol de Salón	680	2,75%
Baloncesto	155	0,63%
Voleibol	85	0,34%
Tejo	15	0,06%
Tiro con Arco	18	0,07%
Atletismo	51	0,21%
Ciclismo	21	0,08%
Bicicröss	32	0,13%
Tenis de Mesa	25	0,10%
Tenis de Campo	23	0,09%
Ajedrez	25	0,10%
Patinaje	32	0,13%
Total	3.276	13,24%

Al hacer el análisis correspondiente a la participación de la población de 6 a 47 años se evidencia un bajo porcentaje equivalente al 13,24%, aspecto asociado a los escasos recursos económicos, destinados para los promotores deportivos y la falta de motivación desde las instituciones Educativas, del INDER y diferentes organizaciones a nivel municipal, lo que requiere crear una carta fundamental del deporte y demás normas reglamentarias que incentive la participación en las diferentes actividades deportivas, buscando deportistas de alto rendimiento con proyección a nivel Departamental, Nacional e internacional.

Programas de Actividad Física

Este programa está encaminado a la prevención de enfermedades crónicas y promoción de estilos de vida saludable. En la actualidad se cuenta con 7 grupos organizados los cuales atienden población de 7 a siempre en programas tales como: adulto mayor, obesidad y sobrepeso, discapacidad, mujer activa y saludable, hipertensa y diabética y aeróbicos:

Población atendida en los programas

Edades	Población participante	% Grupo población
7 – 10 (2790)	352	12,62%
11 – 17 (5258)	714	13,58%
18 – 25 (5279)	450	8,52%
26 – 35 (4678)	85	1,82%
36 – 44 (4435)	80	1,80%
45 y + (6504)	195	3,00%

De acuerdo con el grupo poblacional de 7 a siempre, se encuentra que sólo el 41,34% de la población participa de eventos encaminados a prevención de enfermedades crónicas, siendo de especial análisis el caso del grupo de 26 a 44 años en donde solo el 3,62% accede a este tipo de actividades, aspecto asociado a estilos de vida sedentarios que conllevan a enfermedades cardiovasculares, problemas de obesidad en niños, niñas, adolescentes y adultos, entre otras; se hace necesario por tanto, diseñar un programa de actividad física incluyente, tanto en la zona rural como urbana descentralizando los proyectos que permitan ampliar la cobertura y sensibilizar a la comunidad sobre la adquisición de hábitos saludables.

Atención a primera infancia

Programa	Población Participante	%
Estimulación Temprana 18 meses a 2 años (979)	15	1,53%
Atención Hogar múltiple 2 a 5 años (2289)	160	6,99%

Como uno de los componentes básicos de la línea estratégica social se encuentra la atención a la primera infancia, sin embargo la situación planteada en los datos anteriores refleja un bajo porcentaje de vinculación de los padres de Familia a programas de Estimulación temprana, en donde de un grupo poblacional de 979 niños en edad de 18 meses a 2 años, sólo el 1,53 %se beneficia de este tipo de actividades y de 2.289 niños en edad de 2 a 5 años pertenecientes a los hogares comunitarios, sólo el 6,99%está vinculado a estrategias de actividades lúdico recreativas y habilidades motrices, siendo un factor de alerta que debe conducir a la articulación entre los diferentes entes del Municipio a nivel social, cultural y religioso para la generación de estrategias encaminadas al incremento de atención al grupo poblacional más importante de nuestro Municipio

Escenarios Deportivos

Tipo de Escenario	UBICACIÓN			ESTADO			ILUMINACION			CUBIER TO	
	Rural	Urbano	CGTO	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	SI	NO
Placas Polideportivas	20	4	4	16	4	8	8	4	16	0	28
Coliseos	0	2	0	2	0	0	2	0	0	2	0
Canchas de Fútbol	15	4	3	4	12	6	2	6	14	0	22
Pista Atlética	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1
Pista de Bicicrós	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1
Cancha de Tenis de Campo	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1
Piscinas	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0
Cancha de Tejo	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Centro de Promoción de la Salud	0	2	1	3	0	0	3	0	0	3	0
Parque Infantil	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1

Los datos existentes con relación a escenarios deportivos dan cuenta de la reducida cantidad de los mismos, lo que interfiere en el fomento de participación de grupos poblacionales en diferentes modalidades deportivas.

En lo que respecta a la ruralidad de 72 veredas y 5 corregimientos, solamente existen 24 placas polideportivas lo que representa un 31,16 % de espacios cubiertos para la promoción deportiva, llamando la atención el estado de deterioro en que se encuentran el 50% de los escenarios, esto debe conllevar a acciones de mejoramiento y nuevas construcciones garantizando así una mejor cobertura para los diferentes grupos poblacionales.

Siendo el Fútbol el deporte que representa mayor participación poblacional, sólo se cuenta con 18 canchas entre el área rural y los corregimientos, correspondiente a un 23,37%, y 4 canchas urbanas para dar cubrimiento en total a este grupo poblacional(2.114), los esfuerzos deben estar encaminados al mejoramiento, dotación y construcción de nuevos escenarios

CUADRO RESUMEN

PROBLEMÁTICA	CAUSA	CONSECUENCIAS
Carencia de autonomía administrativa.	Instituto municipal de deportes aun depende de una secretaria.	Anormalidad y lentitud en la prestación y solución del servicio. De igual manera dificultad y optimización de los recursos.
Baja cobertura y calidad de los procesos deportivos.	No existencia de proyectos y procesos deportivos.	No hay continuidad en las actividades proyectadas por el ente.
Insuficientes escenarios deportivo.	Poca voluntad administrativa.	No se tienen suficientes espacios para la buena realización de la práctica deportiva.
	Crecimiento de la demanda de usuarios para la utilización de los escenarios.	
Poco mantenimiento de los actuales escenarios deportivos	Falta de una política pública; y claridad en las competencias asignadas al respecto.	Detrimiento locativo en la infraestructura física del Municipio.
		Ausencia de la comunidad por inconformismo con los escenarios deportivos.
Construcción inadecuada de escenarios deportivos	Falta de conocimiento, asesoría y planeación en el momento de la ejecución de los escenarios deportivos.	Escenarios abandonados o con poco uso por la lejanía de las comunidades.
Carencia de organizaciones deportivas	Falta de socialización y motivación a las comunidades para la conformación de estas organizaciones.	Falta de beneficios y líderes que apoyen los procesos en el desarrollo de los programas comunitarios.
		Poca participación en los programas deportivos.
Falta de base de datos.	No existencia de sistematización y recopilación de la información de los usuarios del ente.	Falta de estadísticas claras y datos concretos para la formulación de planes y proyectos.
Carencia de un programa estructurado en los procesos de iniciación y formación deportiva	Falta de organización en la planeación de trabajo.	Los procesos que se inician y no se les da continuidad no generan un rendimiento o beneficios en cuanto a los resultados que se quieran alcanzar.
	No hay continuidad en los procesos	
Incompleta ejecución de proyectos.	Falta de seguimiento y evaluación en los procesos	Reincidencia en las falencias de los proyectos.
Insuficiente cobertura para la Primera Infancia	Falta de Promoción Recursos económicos insuficientes	Bajo desarrollo motriz de los niños
Bajo presupuesto para las actividades deportivas	Los recursos asignados son insuficientes para la realización de los cronogramas establecidos para el desarrollo de las actividades.	No realización de los proyectos
Falta de incentivos y motivación a los deportistas destacados.	No existe ningún acto o evento, que sirva como estímulo a los deportistas destacados del Municipio.	Deserción y ausencia de atractivos para la práctica deportiva.
Falta de Equipamiento	Poca e inadecuada implementación	Deserción por ausencia de incentivos para la práctica deportiva.

PROBLEMÁTICA	CAUSA	CONSECUENCIAS
		Falta de trabajo técnico en los deportistas.
Se carece del perfil adecuado para desarrollar las funciones requeridas	Falta de exigencia del perfil ocupacional a los funcionarios	Falta de convencimiento de los deportistas hacia las convocatorias de entrenamientos y eventos deportivos
Falta de transporte	Falta de proyección de la parte administrativa	Falta de transporte para las salidas de las diferentes poblaciones a los eventos programadas fuera del Municipio
Altos niveles de sedentarismo	Falta de la práctica de la actividad física	Aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sedentarismo
Poca participación de la comunidad en programas relacionados con la actividad física	No hay descentralización de los programas de actividad física	No hay conciencia en la población, en la adquisición de los estilos de vida saludable.

LÍNEA ESTRATEGICA: BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR: DEPORTE, RECREACIÓN, EDUCACION FISICA Y ACTIVIDAD FISICA.

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
SATA ROSA ACTIVA Y SALUDABLE	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad física o recreativa, y organizaciones deportivas durante el cuatrienio	Número de personas que practican alguna actividad física o recreativa y organizaciones deportivas	4857	7100	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclovías, centro de promoción de la salud, grupos de adulto mayor, mujer activa mujer saludable, primera infancia)	Número de programas de actividad física realizados con continuidad en sus actividades.	8	17	143720
					Promover la creación y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas municipales	Numero de organizaciones deportivas municipales fortalecidas	8	16	
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	Incrementar la participación de la población en general en actividades	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (competitiva o	8440	9900	Consolidar el Centro de Iniciación y Formación Deportiva CIFD	Numero de deportista atendidos en el CIFD durante el cuatrienio	3664	4000	1219000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
	deportivas durante el cuatrienio	aficionada)			Realizar proyectos deportivos en el sector educativo	Número de deportistas participando en los proyectos deportivos	1265	1400	
					Promover la participación de la comunidad en los diferentes eventos y torneos deportivos.	Número de personas integrantes de los equipos deportivos del deporte aficionado	2730	3300	
					Promover la participación de la población infantil, en las escuelas de formación deportiva	Número niños, inmersos en las escuelas de formación deportiva	450	800	
					Promover la participación de los seleccionados deportivos municipales, en competencias municipales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales	Número de personas que integran los seleccionados representativos del Municipio	331	400	
					Dotar con implementos deportivos cada una de las disciplinas deportivas que se desarrolla en el Municipio	Numero de disciplinas deportivas dotadas con implementos deportivos	12	16	

1.5 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

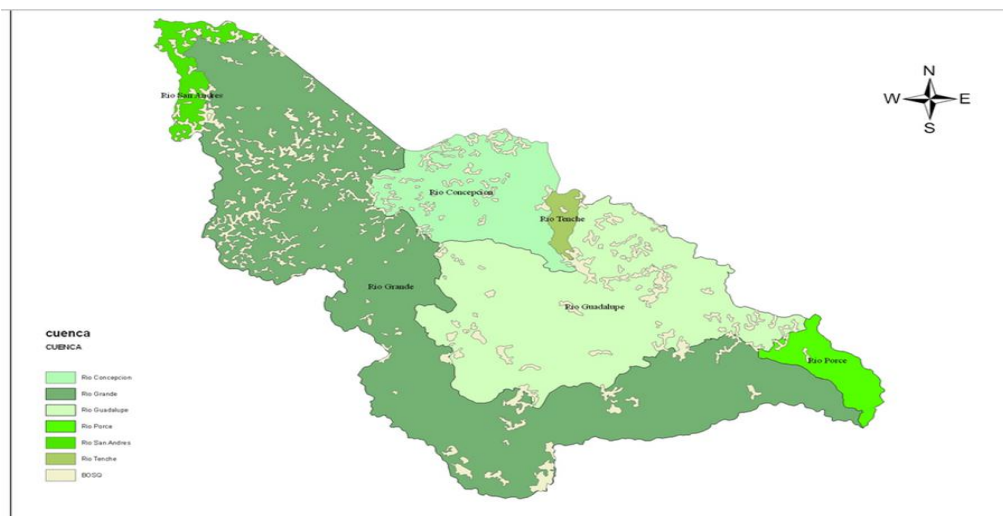
El sector rural constituye el principal escenario de modelo alternativo de desarrollo, fundamentado principalmente en el componente de su productividad ambiental. El Municipio debe acoger el sector rural como eje estructural del plan de desarrollo, no sólo porque es desde allí donde provienen la mayoría de los servicios agropecuarios y ambientales que se prestan a todos sus habitantes, sino porque es allí donde vive más del 50% de su población, generando expectativas tanto de empleo como productivas, predominando circunstancias sociales pacíficas, nivel de vida estable en condiciones económicas bastante sensibles, cultura tradicional y manejo muy empírico de los procesos productivos.

El Municipio de Santa Rosa de Osos, posee una diversidad natural que debe ser conservada y apreciada. Esta riqueza natural está determinada por recursos hídricos, presencia de bosques de árboles nativos en la parte alta y bosques Pre-montanos en la parte baja del territorio municipal, y escenarios naturales dignos de conservación y conocimiento de sus habitantes.

Algunas zonas del Municipio han venido degradándose principalmente por acciones antrópicas, motivadas por el expansionismo ganadero y cultivos de papa y tomate de árbol, los que por mal manejo de los mismos aportan gran cantidad de agroquímicos, contaminando los recursos naturales, haciendo necesario implementar acciones urgentes para corregir los daños que se vienen ocasionando.

Es necesario conocer el estado actual de la problemática municipal en cuanto a recursos naturales se refiere.

COMPONENTES BIOFÍSICOS - RECURSO AGUA



La riqueza hídrica de Santa Rosa de Osos se centra en cinco cuencas hidrográficas (*ver mapa*), siendo las de los ríos Guadalupe y Riogrande, de mayor importancia, por su cobertura. Estos dos ríos desembocan en el río Porce luego de recibir varios afluentes y aportar aguas para dos grandes hidroeléctricas que abastecen de energía al área metropolitana de Medellín y otros Municipios antioqueños.

Los otros ríos que forman parte de las cuencas del Municipio son el río San Andrés, que desemboca al río Cauca, el río Mina Vieja que forma parte de la cuenca del Tenche y el río Porce de la cuenca del mismo nombre.

Las cualidades de estas importantes fuentes hídricas se han visto gravemente afectadas, por fenómenos que afectan la oferta hídrica en el Municipio:

- El uso de la porquinaza para fertilización de los pastos.
- El abuso y mala aplicación de agroquímicos en los cultivos, como la papa y el tomate de árbol.
- Mala disposición de los residuos líquidos resultantes de las prácticas culturales.
- Vertimiento de aguas negras generadas por el sector urbano y rural.
- No respetar los retiros recomendados por las normas y no realizar aislamiento a afloramientos, nacimientos y cauces.
- Procesos erosivos que se presentan por deforestaciones, apertura de vías y mala planificación en la construcción de infraestructuras.
- De igual manera, se ha podido identificar problemas asociados a las principales micro cuencas del Municipio:

MICRO CUENCA	VEREDA	EXTENSIÓN	CAUDAL	CALIDAD AGUA			PROBLEMAS	IMPORTANCIA
		Ha	Lts/seg	B	R	M		
Puente Piedra	El Vergel	200	0.09		X		Deforestación, agroquímicos y orgánicos	Acueducto municipal
La Lomita	La Lomita	125	0.708		X		Deforestación, erosión	Acueducto veredal
El Caney	El Caney	105			X		Deforestación	
Multiveredal	Hoyo Rico – San Francisco	95	0.218	X				Acueducto Corregimiento y verdal
El Barro	El Barro	82	12		X		Deforestación y erosión	Acueducto veredal.

MICRO CUENCA	VEREDA	EXTENSIÓN	CAUDAL	CALIDAD AGUA			PROBLEMAS	IMPORTANCIA
		Ha	Lts/seg	B	R	M		
El Rosal, El Chagualo	El Chagualo	80	0.032	X			Deforestación, agroquímicos y orgánicos	
Pontezuela	Pontezuela	73	2.969	X				
El Ahitoncito	El Ahitoncito	63	0.46	X			Deforestación	
El Llano	El Llano	50	0.048	X				
Orobajo Riogrande	Orobajo Riogrande	30	4.413			X	Deforestación, agroquímicos y orgánicos	
La Muñoz	La Muñoz	25	9.305			X		
El Chaquiro	El Chaquiro	13	0.14		X			
Aragón	Aragón	12	0.033	X			Deforestación	Acueducto Corregimiento
San Isidro	San Isidro	5	0.98	X				

Una de las principales acciones a emprender a nivel institucional, es iniciar de manera prioritaria, un proceso de sensibilización y articulación con la aplicación de dinámicas tendientes a mitigar el abuso de los recursos naturales a través de la ejecución de actividades que contribuyan a la protección de los nacimientos, afloramientos y cauces de agua, sus áreas periféricas y sus ecosistemas de tal manera que garanticemos la preservación, uso y conservación de este recurso.

COBERTURAS Y ÁREAS DE PROTECCIÓN

En el territorio municipal la cobertura vegetal está compuesta por pastos mejorados existiendo en algunas zonas presencia de barbechos. En cuanto a los bosques, encontramos áreas plantadas y una muy reducida en bosque natural, sometido a intensivos procesos de extracción, disminuyendo drásticamente sus áreas. El uso que se hace a la madera extraída de estos bosques, en su mayoría es utilizada para tutorado de los cultivos de tomate de árbol y otros frutales, para estacones en cercas, al igual que para fogones de leña.

En las áreas de bosques nativos encontramos especies como Roble, Sietecueros, Guayacán, Marraboyo, Arrayán, entre otros, que además de ser identificados, ameritan ser incluidos como reservas forestales; en estos ecosistemas se encuentran además arbustos de mortiño, el cual se viene considerando como una alternativa productiva, pero que debe ser manejado en su hábitat natural.

En el Municipio existen tres áreas protectoras declaradas por acuerdo municipal, en donde nacen las fuentes que abastecen algunos acueductos:

RESERVA	AREA (Has.)	USO	ESTADO
Reserva Cerro de San José	511	Acueducto Cabecera Municipal	Afectado por deforestación
Reserva Cuchilla La Sierra	255	Acueducto Pontezuela y Amorssan	Contaminación por agroquímicos
Reserva Cerro San Isidro	76	Acueducto San Isidro	Afectado por deforestación.

Otras áreas de reserva y protección del Municipio, son:

RESERVA	AREA (Has.)	
La Cabaña	Micro cuenca La Ilusión	59
	Lote de Terreno	20
Acueducto Vereda Mina Vieja - Cimitarra	4	
Protección Cuenca Guanacas	2	
Santa Bárbara – Montenegro	8	
Relleno Sanitario	16	

Como acciones a realizar se encuentra la actualización del inventario del recurso hídrico y las condiciones actuales de conservación y protección de las reservas forestales, incluyendo la adquisición de nuevos predios en las áreas de reserva forestal (especialmente en la cuenca Guanacas y Mina Vieja-Cimitarra), además de gestionar proyectos de reforestación, aislamiento y sensibilización para la protección de áreas forestales, a través de acciones pedagógicas variadas.

FAUNA Y FLORA

En la actualidad el Municipio de Santa Rosa de Osos presenta pocas áreas para refugio y protección de la fauna silvestre; siendo difícil en el territorio municipal encontrar, aves y mamíferos en su entorno natural. Sólo en las zonas con pequeños relictos de bosque, se puede encontrar en sus alrededores algunas especies de animales como: armadillos, guaguas, sinsontes, turpiales, ardillas, entre otros.

El reporte de CORANTIOQUIA (2007), determina la presencia de 66 especies de flora endémica en el Departamento, 25 de ellas en nuestro Municipio. Es de suma importancia augmentar la presión hacia la protección forestal de ecosistemas naturales.

Con relación a la fauna, se ha encontrado que la mayoría del sector campesino ha adquirido una conciencia de lo importante que es conservarla, sin embargo en algunos puntos (sector del Sabanazo y Aragón) donde se encuentran los mayores relictos de bosque de roble del Municipio, se practica la caza de armadillos y guagua, ésta asociado al problema de la expansión de la frontera agrícola se ha convertido en una amenaza para la conservación de la biodiversidad en el territorio municipal.

Según el mapa de Amenazas Naturales del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, el Municipio posee en parte de su territorio, específicamente en las veredas Guanacas, Guanaquitas, Palestina y Las veredas correspondientes al corregimiento de San Pablo, amenazas de tipo natural por movimientos en masa. Según este documento la amenaza es alta para este tipo de eventos.

Esta zona corresponde al cañón de los ríos Riogrande y Guadalupe, principales recursos hídricos de este Municipio. En estos puntos las características de las unidades geomorfológicas (vertientes de fuerte pendiente) y sus procesos asociados, hacen que tengan una alta probabilidad de remoción o movimiento de masa.

SUELOS: GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA:

Según el estudio de la Universidad Nacional “Historia del Relieve y los Suelos en el Altiplano Norte”, la geología de la zona está representada por roca metamórfica paleozoica, roca ígnea precretácea y cretácea, rocas sedimentarias no consolidadas y depósitos cuaternarios no consolidados.

Según este estudio, las rocas metamórficas de la zona son anfibolitas en su mayoría y esquistos de tipo negro, cuarzo-feldespáticos y cuarzo-sericitico; las rocas ígneas son serpentinitas de edad precretácea, cuarzo-dioritas y granodioritas del batolito antioqueño, las rocas sedimentarias terciarias son depósitos aluviales antiguos, y los depósitos cuaternarios no consolidados son depósitos nuevos y antiguos, una capa de ceniza volcánica con una textura arenosa, porosa y posee una buena capacidad de retención de agua, los suelos derivados de este material parental son muy buenos pero son susceptibles de movimientos de masa.

El altiplano corresponde a una meseta de topografía irregular, su geoforma va desde colinas muy suaves, hasta colinas muy onduladas. Los cauces de los ríos y quebradas que pasan por la zona forman valles de topografía plana, las pendientes varían entre 0 y el 50%, predominando las pendientes media y alta lo que limita en gran medida el uso del suelo.

Los suelos en su mayoría son derivados de ceniza volcánica o de descomposición del cuarzo-diorita; de baja fertilidad, sometidos a intenso lavado, muy ácidos y altos en aluminio. Tienen deficiencias en fósforo, calcio y magnesio; el contenido de materia orgánica es de bajo a muy bajo, con mineralización no muy apreciable debido a las bajas temperaturas. En cuanto a la textura los suelos en su mayoría son: franco-arenoso, franco-arcilloso, arcilloso y franco. Son suelos que presentan una buena respuesta a la fertilización tanto con abono orgánico como químico.

Los suelos de la zona se han desarrollado a partir de la cuarzodiorita del batolito antioqueño, suelos muy evolucionados: oxisoles y ultisoles; suelos con una evolución incipiente: entisoles; y suelos con evolución moderada: inceptisoles.

En cuanto a los procesos de degradación del suelo, encontramos en su mayoría aquellos asociados a la erosión por reptación en las zonas de pendiente altas, debido a la ganadería. La degradación del suelo por los agroquímicos, hoy sólo se puede comprobar a nivel hipotético dado que nunca se ha hecho un estudio que lleve a determinar el estado de contaminación de los suelos por pesticidas.

De otro lado, se ha podido evidenciar que las aplicaciones de fertilizantes y demás insumos se hacen sin ninguna recomendación por parte de los técnicos y/o profesionales que atienden el sector.

Finalmente, se han identificado algunas zonas degradadas, correspondientes en su mayoría a las zonas donde se viene practicando la extracción de material de

cantera para las vías. Una de las zonas que más problemas de degradación presenta está en la vereda Malambo, en inmediaciones del río Guadalupe.

A pesar de que el Municipio cuenta con un vivero donde se realiza multiplicación de material vegetativo para programas silvopastoriles, reforestación, cerco vivo, protección de micro cuencas y ornato, se pretende adelantar acciones tendientes a la reproducción y recuperación de plantas nativas para estos proyectos, incursionando en programas regionales para la preservación del medio ambiente.

Ante este tipo de situaciones se hace necesario a nivel municipal, el fortalecimiento de programas articulados con la UMATA con acompañamiento de CORANTIOQUIA y EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones ambientales y la conservación de los recursos naturales, aplicando hacia la implementación de las Buenas Prácticas Agropecuarias con proyectos de sostenibilidad.

USO DEL SUELO RURAL Y SISTEMAS PRODUCTIVOS

Santa Rosa de Osos es un Municipio con ubicación geográfica centralizada en el departamento de Antioquia, además de contar con dos pisos térmicos que permiten poder desarrollar procesos productivos de alta significancia en la región norte. En la siguiente tabla encontramos la distribución del territorio y suelo del Municipio:

AREA (Hectáreas)	81.200 Has.		ALTURA (msnm)	2239 msnm		HUMEDAD RELATIVA: 79%	
PISOS TERMICOS	FRIO (2.000 – 3.100 m)			MEDIO (950 – 1950 m)			
AREA	73.242 (Rural)		90.2%	7.958 (Urbana)		9.8%	
TIPO SUELO	Bosque muy húmedo montano bajo			Bosque muy húmedo premontano			
USO DEL SUELO (hectáreas)	BOSQUES: 6.002			PASTOS: 64.000		CULTIVOS: 3.240	
DISTRIBUCION	Natural	Plantado	Barbecho	Kikuyo-Rye grass	Gramas - otros	Frutales	Otros cultivos
	1.253	2.935	1.814	46.000	18.000	1.320	1.920
PORCENTAJE	1.54%	3.61%	2.23%	56.44%	22.09%	1.62%	2.36%

Las fincas ganaderas se dividen en potreros, en los cuales se practica rotación del ganado en promedio cada 62 días, con intervalos de 40 a 90 días, teniendo como base explotaciones intensivas y extensivas respectivamente y los impactos generados por la variabilidad climática.

Las fertilizaciones son realizadas sin tener en cuenta las necesidades del suelo, en la mayoría de los casos no hay análisis de suelos ni bromatológicos, efectuando fertilizaciones inadecuadas en dosificaciones caprichosas con riesgo de afectaciones de índole ecológica. Se utiliza la porquinaza de manera irracional, en sistemas de riego por aspersión que saturan los suelos, los salinizan y además se presentan vertimientos cuyos lixiviados influyen en la estabilidad del suelo y calidad de las aguas hacia donde se produce el vertimiento; los sistemas de pastoreo actuales se alejan del ideal de sustentabilidad que promueva un equilibrio con el medio natural, generando como consecuencia un deterioro en de los ecosistemas y de los rendimientos productivos. Una forma de mitigar estas afectaciones podría ser diseñar programas de manejo que contribuyan a lograr además de rendimientos productivos en animales y cultivos, protección de ecosistemas bióticos y abióticos aplicando sistemas de labranza mínima y mecanismos de innovación tecnológica.

Desarrollo rural

La economía del Municipio se sustenta en programas pecuarios, siendo la lechería el renglón de mayor impacto, los bovinos existentes en el Municipio a 2011 los encontramos en la siguiente tabla:

BOVINOS	CANTIDAD	%
Terneritas < 1 año	14.088	15.63%
Hembras entre 1 y 2 años	15.998	17.74%
Hembras entre 2 y 3 años	13.657	15.15%
Hembras > 3 años	41.580	46.14%
Machos < 1 año	1.034	1.14%
Machos entre 1 y 2 años	1.611	1.78%
Machos entre 2 y 3 años	1.296	1.43%
Machos > 3 años	849	0.94%
TOTAL	90.113	100.00%

Fuente COTAN (Cooperativa de Técnicos Agropecuarios del Norte 2011)

MUNICIPIO	Tipo de Explotación			Lechería especializada		Lechería tradicional		Lechería doble propósito	
	% leche	% carne	% D.P.	Vacas ordeño	Prod. Día (l/d)	Vacas ordeño	Prod. Día (l/d)	Vacas ordeño	Prod. Día (l/d)
Santa Rosa de Osos	90.0	3.0	7.0	34.218	28	12.000	17	910	6.0
Región Norte	61.1	15.8	27.3	77.425	15.6	82.121	11.20	9.153	7.0

La producción promedio en leche especializada tecnificada según el Anuario Estadístico de Antioquia en 2010 fue de 28 litros/vaca/día y 34.218 vacas en producción; en manejo tradicional 17 litros en promedio y 12.000 animales en producción y en ganado de doble propósito 6 litros de producción promedio y 910 animales en producción.

De acuerdo con la información anterior se determina un alto número de bovinos lo que representa la importancia económica de la ganadería en nuestro Municipio,

siendo necesaria la implementación de programas de fortalecimiento para el sector con proyectos de mejoramiento genético, aplicación de Biotecnología reproductiva y formación de pequeños productores.

Porcicultura tecnificada en el Municipio a 2011.

PORCINOS	CANTIDAD	%
Hembras reemplazo entre 2 y 6 meses	1.134	1.28%
Hembras cría > 6meses	6.972	7.88%
Lechones lactantes entre 0 y 21 días de nacidos	24.324	27.52%
Machos reemplazo entre 2 y 6 meses	56	0.06%
Machos reproductores > 6 meses	126	0.14%
Cerdos levante y ceba entre 22 y 165 días de nacidos	55.762	63.09
TOTAL DE PORCINOS	88.377	100.00%

Fuente COTAN (Cooperativa de Técnicos Agropecuarios del Norte 2011)

Otros renglones que han ido incrementándose en el Municipio son la porcicultura y la avicultura, el sector porcino es utilizado como fuente de abono orgánico por el aporte en gran volumen de porquinaza generado para la fertilización por aspersión, sin embargo la certificación de fincas y explotaciones pecuarias ha contribuido a la mitigación de los efectos anti ambientales que ocasiona el manejo del riego, siendo necesario la implementación de Políticas ambientales a nivel municipal que apunten a la aplicación de buenas prácticas de manejo agropecuario

Inventario de Aves

AVES	CANTIDAD
Gallinas ponedoras semitecnificadas	95.000
Pollos de engorde tecnificados	5.940.00

Fuente: Anuario estadístico 2010

El sector avícola está establecido principalmente para el levante y ceba de pollo de engorde y la avicultura para huevo comercial. Ante la demanda de productos como el huevo es necesario fomentar la implementación de unidades productivas de gallinas de doble propósito productoras de huevo

Inventario agrícola a 2010

CULTIVO	AREA (Hectáreas): 3033				PRODUCCION (toneladas)	RENDIMIENTO (Kg/Ha)
	Nuevo	Renovado	En producción	TOTAL		
Tomate de Árbol	292		948	1240	28.440	30.000
Mora de Castilla	5		29.5	34.5	147.5	5.000
Fresa	1.3		3.2	4.5	96	30.000
Granadilla	8		4	12	40	10.000
Breva			4	4	5	1.250
Guayaba			25	25	150	6.000
Cacao	1.6		2	3.6	0.8	400
Tomate de Aliño			8	8	1.024	128.000
Papa			683	683	17.075	25.000
Café	69	393	240	702	338.4	1.410
Caña (panela)	30	8	433	471	1.818.6	4.200
Frijol voluble			32	32	52.6	1643.8
Yuca			20	20	166	8.300

Fuente: Anuario estadístico 2010

La actividad agrícola comercial del Municipio está sustentada en cultivos de tomate de árbol, papa, mora, uchuva, maíz y frijol voluble en la zona del altiplano. La producción en la zona de vertiente, posee unas características climáticas diferentes, está basada en los cultivos de frijol arbustivo (radical), caña panelera, plátano asociado con café, guayaba, yuca y otros frutales a pequeña escala; y una actividad que ha venido tomando auge en el Municipio, especialmente por las condiciones agroecológicas de algunos suelos es la del cultivo de aguacate.

De acuerdo al reporte del anuario, Santa Rosa de Osos, representa en el tomate de árbol en el Departamento de Antioquia una participación del 45.9% respecto al área sembrada y 48.7% en producción; la papa: 6.5% en siembra y 10.25% en producción, aspecto que debe conducir al fomento de programas de procesamiento tecnificado del producto con fines comerciales

De igual forma, dada la variedad de actividades agrícolas sin procesos de tecnificación y mano de obra calificada, se genera un compromiso frente a la creación de planes de formación del talento humano, articulando el ente educativo en el desarrollo de currículos pertinentes desde la escuela que apunten al trabajo por el agro a través de acciones alternativas en donde la tecnología y la innovación sean factores fundamentales para el desarrollo de nuestro Municipio

Zonificación agropecuaria, piscícola y forestal

PROGRAMA	CONCEPTO	APTA	MODERADA	MARGINAL
CULTIVOS	Aguacate			5.493.9
	Borojó			1.397.5
	Cacao			1.448.9
	Caña			424.7
	Fique		5.492	2.624.9
	Fríjol Arbustivo			14.914.5
	Fríjol Voluble		2.720	6.736.2
	Guayaba			7.486.6
	Hortaliza clima frío		19.479.7	19.342.4
	Hortaliza clima medio		4.466.8	2.979.5
	Lulo			14.743.1
	Maíz			5.608.0
	Papa		1.015.5	14.4
	Plátano dominico		3.073.9	890.9
	Plátano dominico Hartón		2.914.2	425.9
	Tomate de árbol			28.805.6
	Uchuva			28.805.6
Yuca		417.5	713.9	
PECUARIO	Bovinos leche		45.931.6	
	Bovinos doble fin/carne		5.770.5	
	Peces trucha	28.252.0	98.0	18.524.5

PROGRAMA	CONCEPTO	APTA	MODERADA	MARGINAL
	Peces tilapia	263.3		
FORESTAL	Acacia		1.089	2.494.0
	Eucaliptus			9.624.3
	Guadua	5.608.0	3.894.0	
	Pino Pátula	44.585.8	26.608.9	28.780.5

De acuerdo a los parámetros agroecológicos y evaluación técnica los suelos se clasifican de la siguiente manera:

Tierras aptas: ofrecen mejores ventajas ambientalmente.

Tierras moderadas: Ofrecen buenas ventajas, con restricciones en suelos, clima, pendiente o altitud.

Tierras marginales: terrenos con mayores restricciones y riesgos por mayor inversión y menor productividad.

Pese a la clasificación de las características de los suelos, es posible mediante la aplicación de Tecnologías de punta (análisis de suelos y fertilización) realizar procedimientos que hagan viable la implementación y sostenibilidad de proyectos agropecuarios

CUADRO RESUMEN

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
Disminución de la oferta de bienes y servicios ambientales.	Pérdida de bosques productores y protectores.	Reducción recurso hídrico, pérdida de fauna y flora, disminución oxígeno.
	Desprotección de los nacimientos y cauces en la mayoría del territorio.	Aumento de la contaminación, riesgos de inundaciones y movimiento de masas.
	Contaminación del recurso hídrico por aplicación de pesticidas y vertimiento de aguas negras.	Riesgos sanitarios, enfermedades epidémicas y efectos teratogénicos
	Deforestación	Impacto negativo en los ecosistemas.
	Deficiencia de Planes de Manejo en las reservas municipales.	Deterioro de bosques, reducción de los recursos naturales
	Inexistencia de un Plan de Gestión	Mal manejo de los recursos naturales.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA	
	Ambiental Municipal (PGAM)		
Ausencia de una cultura ambiental.	Debilidad e inoperancia en los programas de educación ambiental (PRAES y PROCEDAS).	Falta de capacitación y participación de las comunidades estudiantiles y en general en manejo ambiental.	
	Falta de campañas de educación ambiental.	Desconocimiento de normas y políticas ambientales.	
	Carencia de Plan de Educación Ambiental Municipal.	No hay formación en compromisos de mitigación de impacto ambiental	
	Falta receptividad a los temas ambientales contemporáneos.	No hay conciencia del respeto por el medio ambiente.	
Dificultad en la sostenibilidad ambiental en el sector agropecuario.	Carencia de diversificación en la producción agropecuaria.	No existen alternativas productivas sostenibles y sustentables.	
	Bajo nivel de tecnificación para los procesos productivos.	Los rendimientos productivos son muy bajos y los costos de producción son muy altos.	
	Falta de capacitación e implementación de sistemas de producción "amigables con el ambiente".	Pérdida de biodiversidad e impacto negativo sobre el suelo, aire y agua por vertimientos y lixiviados.	
	Desconocimiento de normas de Buenas prácticas agropecuarias.	Riesgos sanitarios, contaminación, mal uso de productos de control y terapia.	
	Desmedida expansión de programas agropecuarios.		Alto riesgo por plagas y enfermedades.
			Deforestaciones, degradación y pérdida calidad del suelo, erosión.
Seguridad Alimentaria, no sustentable ni sostenible	Poco interés para siembra de hortalizas y cultivos alternativos.	Desnutrición de la población, deserción escolar, problemas de salud y desarrollo.	
	Ausencia de un sistema de información del estado nutricional y alimentario de las poblaciones vulnerables.	No se establecen programas nutricionales para la población vulnerable.	
	Poca cobertura en las campañas de divulgación e información sobre hábitos alimenticios y estilos de vida saludables.	Desconocimiento de sistemas de nutrición acordes a la población. Aumento de enfermedades asociadas con el problema de desnutrición.	
	Reducido presupuesto para la inversión en el sector agropecuario.	No se puede dar continuidad y diversificación de alternativas productivas.	
	Limitado acceso a crédito por parte de los pequeños productores.	Limita el proceso productivo y la diversificación.	
	Bajos ingresos del pequeño productor.	Deficiente calidad de vida.	

Los programas y proyectos al igual que las metas se condensan en la matriz de la línea estratégica BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA, en el sector RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, que incluye las necesidades básicas plasmadas por la Comunidad en la reunión de las ALDEAS e inmersas en el programa de gobierno, para la “SANTA ROSA QUE SOÑAMOS”.

Dentro de las líneas estratégicas propuestas por el PGAR se han incluido proyectos de beneficio e impacto regional tales como transversalización con Municipios colindantes en programas de manejo de los recursos naturales, gestión de proyectos de acueductos multiveredales que incluyen en su diseño la adquisición de predios, protección de áreas, reforestaciones y capacitaciones a las comunidades en manejo de programas ambientales a través de talleres, lúdica ambiental, PRAES y PROCEDA, producción limpia(BPA) con aplicación de mínima labranza, uso racional de agroquímicos y disposición de envases, manejo integral de residuos sólidos y líquidos (MIRS – PGIRS), en el marco de las buenas prácticas agroambientales.

LA MINERIA EN SANTA ROSA DE OSOS

Al comenzar el siglo XVII (1602) mineros, atraídos por las riquezas auríferas de la zona, se radican a lo largo de los ríos y las barrancas en el valle donde se asienta hoy Santa Rosa de Osos, por aquel entonces llamado Valle de los Osos. De esta época es posible reconocer la existencia de 282 túneles y 63 baticiones.

Tradicionalmente el Municipio ha tenido vocación minera, las explotaciones de socavón y aluvión, constituyeron la base de su economía e incluso de conflictos sociales, sin embargo hoy la explotación indiscriminada con intervención a las fuentes hidrográficas del Municipio de manera ilegal han impactado negativamente estos recursos naturales realizando dragados inescrupulosos que alteran los ecosistemas. La comunidad ha manifestado la inconformidad con las intervenciones realizadas por empresas mineras.

En la actualidad las Empresa RED EAGLE MINIG ha dado a conocer el proyecto Santa Rosa de Osos que comprende 3.223 hectáreas en concesiones mineras ubicadas en las veredas Rionegrillo, San Ramón, Playa Larga, San Francisco y San José de la Ahumada.

RED EAGLE MINING está llevando a cabo desde finales de 2010 la Etapa Inicial de PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN SUPERFICIAL que tiene como finalidad determinar mediante estudio de suelos, qué tipo de conformación rocosa existe en la región. En esta etapa los geólogos realizan mapeo de superficie y mapeo de túneles antiguos; se recogen muestras de suelo, roca y túneles para su análisis de contenido de oro; Además, definen anomalías geológicas y eligen los sitios para la perforación subterránea.

En la actualidad se han concedido los títulos B7723B005, B7560005, B7590B005, B6909005, B7342005, E3361005, HIBJ – 09, KMG – 11181, H5790005, H5791005, H7132005, HHPO – 07, HINC – 06, JI1 – 08161, R26B11, R260C11, R260D11, R260E11, T1092005, T4508005.

Se tienen como solicitudes en estudio los títulos IKT – 10491, LCG – 08571X, K18 – 08521, JKJ – 08041, KKD – 08024, JIT – 08461, KIG – 11151, JI8 – 08071, KIP – 14351KJ5 – 08461, H6210005, LJQ – 08006, LAC – 08231, JKJ – 08021, KMG – 14151, B7591005, LL3 – 11461, B7591B0, G5967005, B7230005, JC308092, LLO – 11131, LL3 – 16411, LL9 – 14571, LFU – 11251, LDM – 08061, LIN – 11551, ICQ – 0800643X, LJQ – 08006, LIN – 11551, KKD – 08011, JKJ – 08031, B7723005, KK6 – 11141, JJF – 15491, LFU – 11251, KCH – 15201, KGM – 14241, LLF – 09591, JG1- 15241, JKJ – 08041, LCG – 08571X, LLF09591, KK6 – 11141, JG1 – 15241, LFU – 11251, LAP – 16131.

La actividad productiva minera supone un reto para el Municipio especialmente en relación al impacto de sobre los suelos de protección y las problemáticas sociales que se puedan generar de estos procesos.

La Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia con inclusión de la Línea estratégica cinco “Antioquia Verde y Sostenible” y los lineamientos a Nivel Nacional en la locomotora de la Minería, como proyectos articuladores del tema minero, y bajo los principios de complementariedad y subsidiaridad, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Propiciar las modificaciones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) considerando la variable minera, para garantizar un desarrollo sostenible minero en el Municipio con responsabilidad ambiental.
- Fortalecer la institucionalidad Municipal dirigida a la atención minera (Fortaleciendo el control, y el desarrollo económico, Social y ambiental).
- Control del pago de regalías al Municipio.
- Programas orientados a legalizar la minería tradicional.
- Programas de sensibilización y capacitación sobre la normatividad minera, en articulación con el Departamento e Instituciones de Formación.

- Programas de inversión social (educación, salud, vivienda, saneamiento básico), considerando la comunidad minera como un grupo poblacional vulnerable de atención, en el Municipio de Santa rosa de Osos.
- Programas de fortalecimiento empresarial, asistencia técnica integral y asociatividad.
- Programas de fortalecimiento de la seguridad minera y salud ocupacional.
- Desarrollo de la responsabilidad social empresarial, a través de alianzas estratégicas con los Titulares Mineros que tengan presencia en el Municipio de Santa Rosa de Osos, sabiendo que en la actualidad hay un área de 6.193.10 hectáreas correspondientes al 7,28 del área total del Departamento concedida para esta actividad.

LÍNEA ESTRATEGICA: BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
Agroecología	Fomentar la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en los predios del Municipio	No. De predios certificados en BPA	0	120	Capacitar productores en BPA	Número de personas capacitadas con programas de manejo de BPA	75	600	80000
					Establecer huertas con principios agroecológicos	Número de huertas establecidas con principios de agroecología	84	120	72000
					Implementar unidades integrales demostrativas	Número Granjas integrales demostrativas implementadas	5	16	320000
					Implementar un centro de acopio de productos agropecuarios	Número Centros de acopio implementados	0	1	100000
Recursos Naturales y Medio Ambiente.	Diseñar Plan de Manejo ambiental para el Municipio	No. De planes de manejo ambiental diseñados	0	1	Implementar Plan de Manejo Ambiental	Número Planes de manejo ambientales implementados	0	1	150000
					Capacitar la comunidad en el manejo de recursos naturales	Número Personas capacitadas en el manejo de recursos naturales	0	240	48000
					Actualizar Comparendo Ambiental	Número Comparendos ambientales actualizados	1	1	25000
					Implementar Grupo de Vigilancia Ambiental	Número Grupos de vigilancia ambiental implementados	0	2	215000
					Adquirir tierras en zonas de reserva y protección de acueductos	Número Hectáreas adquiridas	80	150	500000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
					Implementar viveros con material vegetativo para reforestar	Número Viveros implementados	1	3	120000
					Actualizar inventarios de micro cuencas del Municipio	Número Inventarios forestales y de microcuencas actualizados	1	1	190000
					Realizar planes de ordenamiento de micro cuencas	Número De planes de ordenamiento realizados	3	4	200000
					Implementar incentivo tributario forestal: "BONO SELLO VERDE"	Número BONOS SELLO VERDE, implementados	0	1	24000
					Gestionar macroproyecto de acueducto multiveredal	Número Macroproyectos gestionados	0	1	100000
Alternativas Productivas	Fomentar alternativas productivas y de Seguridad Alimentaria en veredas del Municipio	No. De veredas beneficiadas con programas de alternativas productivas	40	73	Establecer Unidades productivas avícolas en 20 veredas del Municipio	Número Unidades productivas avícolas establecidas	0	30	800000
					Implementar huertas familiares y escolares en las ALDEAS del Municipio	Número Huertas implementadas	240	580	80000
					Intervenir 160 estanques piscícolas en las ALDEAS del Municipio	Número Estanques piscícolas intervenidos	130	160	480000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
					Fomentar cultivos masivos en los predios del Municipio	Número Predios fomentados con cultivos masivos	32	48	880000
					Fortalecer cobertura a los estudiantes con los restaurantes escolares	Número Estudiantes beneficiados	4407	19600	1280000
Producción Ganadera	Fomentar programas de manejo ganadero en fincas ganaderas del Municipio	No. De fincas ganaderas beneficiadas con programas de manejo ganadero	45	96	Capacitar a productores ganaderos con programas de Inseminación Artificial y Buenas Prácticas de Manejo Ganadero	Número de productores capacitados	150	360	80000
					fomentar alternativas de alimentación animal en fincas ganaderas del Municipio	Número de Alternativas de alimentación animal implementadas	0	4	60000
					Implementar programas silvopastoriles en fincas ganaderas	Número Fincas implementadas con programas silvopastoriles	0	80	120000
Fomento Agropecuario	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio	Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados con programas de fomento agropecuario	0	70	Fomentar la creación de agroindustrias en el Municipio	Número Agroindustrias creadas	0	4	75000
					Gestionar Centro de Desarrollo tecnológico	Número de desarrollos tecnológicos gestionados	0	1	50000
					Realizar ferias de la ciencia que estimulen la creatividad	Número Ferias de la ciencia realizadas	0	3	420000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
					Fomentar la Asociatividad y el emprendimiento o promoción de acceso al crédito.	Número De comunidades incluidas en programas de fomento	0	8	100000
					Realizar eventos de promoción y transferencias tecnológicas	Número Eventos realizados	0	8	100000

1.6 SERVICIOS PÚBLICOS, SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

DIMENSIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS

La empresa Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A. E.S.P. (A.A.S. S.A. E.S.P.) está a cargo de la administración y prestación del servicio de acueducto y alcantarillado. La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Santa Rosa de Osos presta en forma directa el servicio de barrido de calles y áreas públicas y la administra directamente la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.

La revisión y adecuación del **PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO** urbano, hace parte integral del manejo de vertimientos en la zona urbana, en la zona rural se hace necesario la revisión de los **PLANES MAESTROS DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE HOYORRICO, ARAGÓN, SAN PABLO, SAN ISIDRO Y EL CENTRO POBLADO EL CANEY**; se hace necesario la gestión de recursos(exigencia por parte de las autoridades) y la implementación de proyectos para el manejo de aguas residuales a través de pequeños sistemas de alcantarillado y/o sistemas de tratamiento individual para aguas servidas en las 73 veredas que tiene el Municipio de Santa Rosa de Osos.

DIAGNOSTICO ALCANTARILLADO URBANO

De acuerdo con la información suministrada por A.A.S.S.A. E.S.P., el sistema de alcantarillado urbano posee 4.784 suscriptores activos. De estos, 4.208 pertenecen al sector residencial, 22 al sector industrial, 486 al sector comercial, y los restantes 68 hacen parte del sector institucional.

De otro lado, y con base en los datos del operador, se conoce que en el área urbana existe un grupo de inmuebles que por diferentes causas no están conectados al sistema de alcantarillado existente. Dichos inmuebles en conjunto suman 721, los cuales se discriminan en 145 inmuebles que “no pagan alcantarillado existiendo red y no da la cota de servicios”, 480 inmuebles que “no existe red de alcantarillado y vierten a campo abierto”, 25 inmuebles donde “no existe red de alcantarillado y vierten a pozo séptico”, y 71 inmuebles que “no pagan alcantarillado y tienen la factibilidad de servicio”, por tanto, usuarios que tienen para la factibilidad de servicios se debe buscar el mecanismo legal de acuerdo a la Ley 142 de 1.994 para la obligación de conexión al alcantarillado público.

Considerando lo antes citado, se tiene entonces que la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana de la localidad, es del 86,07%; es decir, el restante 13,03% no se encuentran conectados a las redes existentes y poseen solución individual, o descargan a campo abierto.

Adicionalmente, se tiene que el acueducto urbano posee cobertura universal; es decir, tiene cobertura del 100% para los usuarios que presta el servicio. La cantidad de usuarios de acueducto reportada a 2011, es de 4784.

En la actualidad, el sistema de alcantarillado combinado (aguas residuales domesticas -ARD y aguas lluvias-ALL), urbano cubre a 4.051 usuarios de los suscriptores, con una cobertura en el servicio del 82.76%, el sistema de alcantarillado data de hace 45 años, este se encuentra en un estado deficiente en algunos sectores donde la expansión urbana ha crecido desmesuradamente, hecho que clarifica la necesaria inversión en reposición de redes principales de colectores e interceptores del sistema y que el operador del servicio debe realizar de manera conjunta con la administración municipal.

En el Municipio se encuentran cinco descoles finales a campo abierto donde se disponen los vertimientos líquidos de tipo doméstico e industrial en algunos casos, es importante destacar que en algunos barrios se cuenta con infraestructura para el tratamiento y disposición final adecuada de aguas residuales como es el caso del Minuto de Dios, San Francisco y Sagrado Corazón (Alto de la Mina) que cuentan con tres sistemas sépticos para tratamiento de ARD.

El servicio de acueducto ha ampliado su cobertura gradualmente debido al crecimiento poblacional y sin trazado de alcantarillado definido en algunos casos.

El sistema de alcantarillado presenta problemas de inundación por insuficiencia en los diámetros de la tubería y reflujos en épocas de invierno, descarga por gravedad directamente las aguas recolectadas a las quebradas, sin ningún tipo de tratamiento, solo el sector el turco donde se construyo un colector en 8", que lleva las aguas residuales combinadas del 30% aproximadamente de todo el Municipio hasta la PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) ubicada en este sector, además de tener redes en edades de operación superiores a los 20 años. De acuerdo a las normas técnicas existentes y teniendo en cuenta la reglamentación ambiental se deberían proyectar construcciones con alcantarillado separado.

Adicionalmente, existen 270 tramos nuevos en PVC, con una longitud total de 10.053 m, que han sido instalados dada la necesidad de reposición de tuberías averiadas y las nuevas zonas urbanizadas. Estas últimas instalaciones se han

venido realizando desde el año 2001, con base en los diseños establecidos en el PMAA (Plan maestro de acueducto y alcantarillado) del año 2001.

Es oportuno mencionar que sectores como La Granja, Chorritos, Tuberías, Barro Blanco, parte del barrio Sagrado Corazón de Jesús, Villanueva, Arenales, El Portal, además, gran parte de la Avenida Crespo, constituyen zonas de expansión urbana donde se tiene conexión de acueducto pero no tienen conexión a la red de alcantarillado principal, es decir, vierten a cielo abierto por canales que luego se unen por servidumbres ya adquiridas a los canales de los cinco descoles principales, otros inmuebles ubicados en dichos barrios, hacen sus descargas a caños o potreros existentes como disposición de sus aguas servidas.

Es importante destacar que en otros barrios si se cuenta con infraestructura para el tratamiento y disposición final adecuada de aguas residuales como es el caso del Minuto de Dios, San Francisco, Alto de la Mina, que cuentan con pozos sépticos, los cuales se han sometido a mantenimiento periódico.

El Municipio en la zona urbana con una longitud total de 21.34 kilómetros de redes de alcantarillado, la mayoría en concreto diseñados y construidos para la recolección y evacuación de aguas residuales, a ellas han sido conectados una serie de sumideros en varios puntos del área urbana, además de las aguas de escorrentía provenientes de techos y patios de las viviendas. Los diámetros de la red varían entre 150 y 600 mm. El sistema tiene 407 cámaras de inspección, construidas en concreto y cuyas profundidades oscilan entre 0.60 y 5.35 metros.

DIAGNÓSTICO ALCANTARILLADO RURAL

En la zona rural, el Municipio de Santa Rosa de Osos se tiene una cobertura de alcantarillado rural del 11.6% donde se incluye los corregimientos de Hoyo Rico, Aragón, San Isidro, San Pablo, Caney, los cuales cuentan con el sistema de alcantarillado, estos funcionan con dificultad ya que no se les realiza mantenimiento periódico por la falta de apropiación de las Juntas Administradoras de acueductos locales, la creación de un recaudo que salde la operación y el mantenimiento, esto además de la concientización de los usuarios para la disposición adecuada de los residuos líquidos y sólidos. En las veredas los vertimientos de los desechos líquidos se realizan a campo abierto en una gran porcentaje, otras se hacen afectando las fuentes de agua y nacimientos que abastecen gran parte de los acueductos y sistemas de abastecimiento de las comunidades aledañas en este sector rural; algunas poseen sistema individual de disposición de excretas – pozo séptico o sumidero, con un porcentaje de cobertura aproximado del 31.7 %, para lo cual se debe planificar una inversión importante en la zona rural en lo que respecta a aguas servidas.

CUADRO RESUMEN

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
<p>ZONA URBANA</p> <p>Insuficiencia en los diámetros del sistema actual de alcantarillado</p>	<p>Deficiente planificación en el crecimiento de la trama urbana, asociando vías y redes.</p> <p>Escases de recursos financieros para implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado.</p>	<p>Restricción al crecimiento y al desarrollo del territorio municipal</p> <p>Obstrucciones y derrames incontrolados del sistema al superarse fácilmente su capacidad</p> <p>Proliferación de roedores y vectores causantes de enfermedades de origen hídrico.</p> <p>Deterioro gradual e incontrolado al medio ambiente.</p>
<p>ZONA RURAL:</p> <p>Deficiencia en el tratamiento y disposición de aguas servidas</p>	<p>Escases de recursos financieros para implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado.</p> <p>Falta de compromiso y sentido de pertenencia de usuarios y juntas administradoras.</p> <p>Costumbres de realizar el vertimiento de las aguas residuales a campo abierto.</p>	<p>Probabilidad inminente de adquirir enfermedades de origen hídrico en la comunidad más vulnerable.</p> <p>Inestabilidad en los terrenos.</p> <p>Contaminación en cuerpos de agua y zonas de cultivos.</p> <p>Conflicto entre usuarios por la contaminación de aguas</p>

SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES

En la siguiente tabla se presentan los Acueductos Veredales que operan actualmente y su población beneficiada aproximadamente:

CORREGIMIENTO/ VEREDA	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NÚMERO DE USUARIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIÓN
Corregimiento San Pablo	Asociación de usuarios de Acueducto y alcantarillado de San Pablo.	160	640	Acueducto con tratamiento, planta compacta con filtración, coagulación y desinfección en tanque de almacenamiento. Posee diseños de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
Corregimiento San Isidro	Asociación de usuarios del Corregimiento de San Isidro	130	520	Acueducto sin tratamiento, sistemas convencionales, bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y red de distribución. Posee diseños de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
Corregimiento Aragón	Junta administradora del Acueducto de Aragón	140	560	Acueducto con tratamiento, planta compacta, con filtración, coagulación y desinfección en tanque de almacenamiento. Posee diseños de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
Corregimiento de Hoyorrico	Acueducto multiveredal Hoyorrico, la Cejita, San Francisco	319	1276	Acueducto sin tratamiento que surte las veredas de la Cejita, la Cabaña, y San Francisco. Cuenta con tres bocatomas y tres tanques de almacenamiento y red de distribuciones. Posee diseños de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
Corregimiento Riogrande	Junta administradora de Acueducto Riogrande.	40	160	Acueducto sin tratamiento, sistemas convencionales bocatoma tanque de almacenamiento y red de distribución.
Vereda Pontezuela	Asociación de usuarios de Acueducto de pontezuela.	154	616	Acueducto con tratamiento, planta compacta, con filtración coagulación y desinfección.

CORREGIMIENTO/ VEREDA	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NÚMERO DE USUARIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIÓN
Vereda Malambo	Asayama.	47	188	Acueducto con sistemas convencionales bocatoma tanque de almacenamiento, y red de distribución, instalaron un sistema de coagulación, floculación sedimentación, filtración y desinfección. Se necesita optimizar redes de distribución y tanque de almacenamiento, con proceso que no funciona óptimamente.
Vereda San José de la Ahumada	Asociación de usuarios del Acueducto multiveredal San José de la Ahumada	50	200	Acueducto sin tratamiento, sistemas convencionales, bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y red de distribución la cual necesita ser optimizada, así como la red de conducción y la bocatoma.
Vereda Chilimaco	Empresa de Acueducto Allachí	157	628	Acueducto con todos los componentes de un sistema; bocatoma, desarenador, planta de tratamiento modular con todos sus procesos tanques de almacenamiento y redes de distribución.
Vereda Santa Ana	Acueducto multiveredal AMORSSAN	479	2172	Acueducto con tratamiento, planta compacta, con filtración, coagulación y desinfección y almacenamiento de agua en cuatro tanques, es el multiveredal con mas cobertura en el Municipio surte las vereda de: Santa Ana, la Muñoz, Oro bajo, Riogrande y los Salados. Posee 2 tanques de almacenamiento en las veredas de la Muñoz y Riogrande en la vereda Santa Ana 2 uno de ellos elevado para bombeo.

CORREGIMIENTO/ VEREDA	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NÚMERO DE USUARIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIÓN
Vereda la Clara	Junta de acción comunal la Clara	34	136	Pequeño sistema de conducción sin tratamiento, sistemas convencionales, bocatoma con sistemas de bombeo a tanque de almacenamiento y de red de distribución.
Vereda Montefrio	Asociación multiveredal fronteras	65	260	Acueducto sin tratamiento sistemas convencionales, bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y red de distribución.
Vereda el Caney	Acueducto multiveredal el caney	114	480	Acueducto sin tratamiento sistema convencionales bocatoma tanque de almacenamiento y red de distribución. Posee diseños de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
Vereda el Vergel	Acueducto Remanso de paz	96	384	Acueducto sin tratamiento sistemas convencionales, bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y red de distribución.
Vereda el Ahitón	Asociación de usuarios del Acueducto Rural el Ahitón	17	68	Acueducto sin tratamiento, sistemas convencionales bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y red de distribución.
Vereda mina vieja	Asociación de usuarios del Acueducto el Titán	40	160	Acueducto sin tratamiento con sistema de bombeo a tanque de almacenamiento y red de distribución.
Vereda la Piedra	Acueducto la Piedra	45	180	Acueducto sin tratamiento, sistemas convencionales, bocatoma con sistema de bombeo tanque elevado de almacenamiento y red de distribución. Algunos usuarios de este acueducto pertenecen políticamente a la piedra.
Vereda el Chaquiro	Acueducto el Chaquiro	85	336	Acueducto sin tratamiento, sistemas convencionales, bocatoma con sistema de bombeo tanque elevado de almacenamiento y red de distribución.

CORREGIMIENTO/ VEREDA	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NÚMERO DE USUARIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIÓN
Vereda la Lomita	Acueducto vereda la lomita	70	280	Acueducto sin tratamiento sistemas convencionales, bocatoma desarenador, tanque de almacenamiento y red de distribución.
TOTAL		2.242	9.244	

La población beneficiada es calculada por medio de censos de 3, 4 ó 5 Habitantes/vivienda según la densidad poblacional de las veredas.

SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO

El abastecimiento de agua para consumo humano y uso doméstico en nuestro Municipio cuenta con dos sistemas de abastecimiento, bombeo y gravedad. Bombeo desde la captación hasta la planta de tratamiento y el sistema por gravedad desde el alto de San Miguel construido en el 2009 que suministra agua hasta la planta.

Las microcuencas abastecedoras se denominan así: Puente Piedra (Quebrada Las Cruces) que nace en la vereda El Vergel, con 200 ha, caudal aproximado de 0.090 m3/seg. De los cuales se captan 0.053 m3/seg.

CUADRO RESUMEN

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
ZONA URBANA: Insuficiencia de abastecimiento	Deficiente planificación en el crecimiento de la trama urbana, asociando vías y redes. Insuficiencia en diámetros y presión de las redes Escases de recursos financieros para implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado.	Suministro deficiente del recurso en zona urbana. Imposibilidad de desarrollo (colapso del sistema).

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
<p>ZONA RURAL:</p> <p>Carencia de sistemas de abastecimiento, tratamiento y distribución de agua potable en algunas zonas.</p>	<p>Falta de compromiso y sentido de pertenencia de usuarios y juntas administradoras.</p> <p>Poca inversión en los sistemas de acueductos en la zona rural del Municipio.</p> <p>Escases de recursos financieros para implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales</p>	<p>Probabilidad inminente de adquirir enfermedades de origen hídrico en la comunidad más vulnerable.</p> <p>Deserción escolar.</p>
<p>Servicio de mala calidad ineficiente y discontinuo</p>	<p>No tienen autonomía ni el conocimiento en la aplicación de normas vigentes en manejo de acueductos.</p>	<p>No tiene viabilidad para funcionar de manera correcta</p>
<p>Contaminación de fuentes de agua</p>	<p>Falta de protección a la microcuenca que abastece cada comunidad.</p> <p>Abono de potreros con porquinaza</p> <p>Utilización de agroquímicos en áreas cercanas a la fuente.</p> <p>Descargas de aguas residuales.</p> <p>Descargas por sedimentos de alta turbiedad</p>	<p>Colmatación de desarenadores y planta de tratamiento.</p> <p>Proliferación de vectores que causan enfermedades en la población más vulnerable</p>
<p>Ausencia de control básico en la calidad del agua.</p>	<p>No se cuenta con equipos de laboratorio para realizar parámetros básicos de la calidad del agua.</p>	<p>Ausencia de reportes por parte de las juntas administradoras</p>

EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)

Los residuos sólidos ordinarios y peligrosos son causa de problemas ambientales en el área urbana y rural del municipio, ya que generan impacto ambiental negativo por el inadecuado manejo de los mismos y amenazan la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental. Es por esto que se debe tener especial cuidado en el manejo que se le da a las basuras que generamos dentro de nuestro hogar o lugar de trabajo y estudio.

Para entender mejor esta problemática definamos que son los residuos sólidos. Los residuos sólidos son cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final; los podemos clasificar en residuos residenciales, comerciales, institucionales, industriales, de construcciones y de los servicios municipales.

Recurso suelo: Este es el recurso que más directamente se ve afectado por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, ya que el ser humano a dispuesto en él a través de los años, los residuos sólidos generados. Su contaminación ocurre a través de diferentes elementos como son los lixiviados, que se filtran a través del suelo, afectando la productividad del mismo y acabando con la microfauna que habita en él (lombrices, bacterias, hongos, musgos, entre otros.), lo cual lleva a la pérdida de productividad del suelo, aportando así a incrementar el proceso de desertificación del suelo. La presencia constante de basuras en el suelo evita la recuperación de la flora de la zona afectada e incrementa la presencia de plagas y animales que causan enfermedades como son las ratas, las cucarachas, las moscas y zancudos.

La contaminación de las aguas subterráneas ocurre debido a la filtración de lixiviados a través del suelo, ya que este absorbe estos líquidos y los lleva hasta donde se encuentran estas fuentes de agua. El tratamiento de estas fuentes de agua es altamente costoso y puede llegar a afectar comunidades que dependen únicamente de este recurso como son los las zonas desérticas

Recurso paisajístico: Aunque no es uno de los recursos más renombrados, es uno de los más afectados por la incorrecta disposición de los residuos sólidos, ya que la constante presencia de las basuras en lugares expuestos causa un deterioro al paisaje, afectando la salud humana ya que genera: estrés, dolor de cabeza, problemas psicológicos, trastornos de atención, disminución de la eficiencia laboral, mal humor.

Estos efectos obstruyen nuestro diario laborar y afecta nuestra calidad de vida, impide que estemos en armonía con nuestro entorno y afecta a la comunidad en general. El creciente desarrollo urbano y por ende la gran concentración poblacional de nuestro Municipio está generando un deterioro del paisaje y de la calidad de vida, por la falta de cultura en cuanto al manejo de los residuos sólidos.

LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO)

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
SUMINISTRO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO	Construir, mejorar y/o optimizar los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio	Sistemas construidos, mejorados y/o optimizados	70%	100%	Gestión, optimización y/o ejecución de Planes Maestros de Acueducto y/o Alcantarillado	Numero de planes maestros gestionados, optimizados y/o ejecutados	0	3	1600000
					Gestionar, construir y/o optimizar los sistemas de acueducto y alcantarillado en la zona rural, incluidos los C.E.R Municipales	Numero de sistemas de acueducto y alcantarillado en la zona rural, incluidos los C.E.R Municipales construidos, mejorados y/o optimizados	27	34	50000
					Capacitar a las juntas administradoras de acueductos rurales	Numero de juntas administradoras de acueductos rurales capacitadas	11	31	20000
					Legalización de las concesiones de Agua de todos los C.E.R del Municipio de Santa Rosa de Osos	Número de Concesiones de agua legalizadas	12	48	40000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
	Disminuir la contaminación Ambiental	% de Contaminación Ambiental disminuida	SD	80%	Optimizar el manejo de vertimiento en el área rural para mitigar la contaminación del suelo y las fuentes hídricas por la descarga de aguas residuales sin ningún tratamiento.	Número de pozos sépticos gestionados y/o instalados	215	450	705000
					Implementación de planes de manejo integral de residuos sólidos PGIRS y PGIRHS municipal	Número de planes implementados	0	2	500000
					Gestionar la construcción, adecuación y/o mantenimiento de la morgue municipal	Morgue municipal adecuada	0	1	100000

1.7 VIVIENDA

PLATAFORMA ESTRATEGICA

Garantizar las condiciones para hacer efectivo el derecho social a vivienda digna, especialmente a los asentamientos humanos y grupos familiares en situación de pobreza y vulnerabilidad, ejerciendo la coordinación del sistema habitacional, la implementación de la Política Pública Municipal de vivienda; mediante la gestión de procesos con actores públicos, privados y comunitarios para la satisfacción de las necesidades habitacionales basados en intervenciones integrales y coordinadas, que permitan la equidad social y territorial, la integración socio espacial, la solidaridad, la participación, la corresponsabilidad y sostenibilidad territorial con visión y conciencia social.

Se deben minimizar los impactos generados por el encarecimiento y la disminución del suelo de expansión y urbanizable por lo que es importante reafirmar los modelos urbanos compactos, con el objeto de aprovechar al máximo las áreas consolidadas y evitar complicaciones en los costos de expansión de equipamientos, servicios y transporte que deben ser más exigentes en los modelos urbanos dispersos

En este contexto es clara la existencia de un fuerte problema social que tiende a incrementarse por la demanda de vivienda digna de los diferentes grupos poblacionales. Situación ésta de primer orden que en este momento está siendo puesta en consideración en la revisión y ajuste del PBOT y por consiguiente en este Plan de Desarrollo, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y ordenar el territorio con su respectiva oferta y cobertura de servicios.

En este momento el interés de la Administración es hacer un diagnostico acertado sobre la situación de la vivienda en el Municipio, para garantizar las condiciones de acceder al derecho social de tener una vivienda digna.

El diseño de una política de vivienda depende, entre otros factores, de estimaciones confiables de la magnitud de la discrepancia entre cantidad de viviendas existentes y la totalidad de la población municipal (déficit cuantitativo) y de la medida en que las viviendas existentes cumplen con ciertos estándares mínimos que permitan ofrecer una calidad de vida adecuada a sus habitantes (déficit cualitativo).

Durante los últimos 12 años se han realizado proyectos de vivienda de interés social, las cuales han sido básicamente proyectos unifamiliares de uno y dos niveles, y viviendas bifamiliares en dos niveles, lo que demuestra que nunca se han emprendido proyectos multifamiliares y que gran parte del crecimiento del Municipio se hiciera en zonas de expansión urbana, utilizando en su totalidad las áreas de

reserva que hacían parte del banco municipal de tierras y que un gran porcentaje fueran utilizadas para el emplazamiento de áreas privadas de proyectos de vivienda de interés social.

Las áreas donde se han ubicado estos proyectos de vivienda de interés social son los Barrios el Portal, San Francisco y Tuberías.

A continuación se enuncian los proyectos realizados los últimos 15 años:

RELACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA POR AÑO Y AREA DE OCUPACIÓN					
NOMBRE DEL PROYECTO		AÑO	NUMERO DE VIVIENDAS	AREA NETA DE OCUPACION PARA LAS VIVIENDAS	TIPOLOGIA
1	PORTAL I	1990	15	1.230m ²	Unifamiliar en un nivel
2	PORTAL II y III	1992-1994	50	4.496 m ²	Unifamiliar en un nivel
3	VALLES DEL PORTAL	1996-1998	32	2.496 m ²	Unifamiliar en dos niveles
4	JOAQUIN GARCIA ORDOÑEZ	1998	14	1.008 m ²	Unifamiliar en dos niveles
5	SAN JAVIER EL PORTAL		16	624 m ²	Bifamiliar en dos niveles
6	ACACIAS	2002-2003	16	576 m ²	Bifamiliar en dos niveles
7	NUEVO AMANECER	2005-2006	100	6.000 m ²	Unifamiliar en dos niveles
8	NUTABES I	2007-2012	56	3.360 m ²	Unifamiliar en dos niveles
9	NUTABES II	2006-2010	30	1.800 m ²	Unifamiliar en dos niveles
10	SOLIDARIDAD I	2005-2006	29	1.740 m ²	Unifamiliar en un nivel
11	SOLIDARIDAD II	2007-2009	49	2.940 m ²	Unifamiliar en un nivel
12	PORTON DE LA ESPERANZA	2006-2012	66	3.060 m ²	Unifamiliar en dos niveles
13	DIOS ES AMOR	2010-2011	46	2.760 m ²	Unifamiliar en un nivel

Esto significa que entre 1.990 y 2.003 se han construido 143 viviendas, en un área neta de ocupación de 10.430 m²; y en los últimos 8 años se han construido 376 viviendas, en un área neta de ocupación de 21.660 m². Lo que significa que se ha

realizado un aprovechamiento del suelo de 62 m² por familia beneficiada, lo que ha derivado que no se cuenten con áreas de reserva de terrenos propios para la formulación, gestión y construcción de proyectos de vivienda de interés social y prioritario.

Es importante recalcar que este Municipio al implementar estos modelos de ocupación ha debido cargar con los costos financieros de esta expansión, estos representados en extensión de redes de servicios públicos de alcantarillado y acueducto, de equipamientos, de servicios, de accesibilidad en vías, zonas verdes, etc; costos que no fueron cargados al beneficiario dentro del valor de la vivienda y que por el contrario fueron asumidos por la administración municipal y justificada como una inversión social en estos modelos urbanos dispersos y de poca densificación. Es importante concluir que se ha realizado una alta inversión financiera, en proyectos inconclusos y que demanda una inversión adicional.

Asimismo, haciendo el balance de los proyectos de vivienda vemos que queda un urbanismo incompleto, a la vez que genera una situación de paternalismo estatal en donde los beneficiarios de estos proyectos demandan adecuaciones urbanísticas como la pavimentación de 5000 m² de vías de acceso vehicular(situación latente en la Urbanización Nuevo Amanecer); otras consecuencias directas son el encarecimiento y la disminución del suelo de expansión y urbanizable, un desplazamiento de población por oportunidad, poco compromiso de los beneficiarios hacia la adecuación del urbanismo y de equipamientos colectivos, adecuación de zonas verdes, mejoramiento del paisajismo y la arborización urbana, segregación social, un entorno sin construir y de fachadas por embellecer, entre otras.

Razón por la cual, en este momento se plantea la necesidad de buscar conjuntamente con la ayuda del grupo de planificadores los modelos urbanos más acertados en estos nuevos compromisos sociales en el cual se busca solucionar el tema de vivienda, urbanismo y construcción de ciudad. Pero también siendo consecuentes con una imagen de ciudad inscrita dentro de una lógica de desarrollo económico, acompañada por la normativa que refleja las tendencias del Estado y la dinámica social..

DEFICIT DE VIVIENDA

En cuanto a vivienda, si bien es cierto que la Administración Municipal ha implementado programas de mejoramiento y/o construcción de vivienda durante las últimas Administraciones, sigue presentándose un alto déficit de vivienda tanto en la zona urbana como rural, y como política de desarrollo apuntamos a ir a construyendo una ciudad de propietarios.

En lo que se refiere a la zona rural, el Municipio de Santa Rosa de Osos, requiere de la ejecución de proyectos, tanto de vivienda nueva como de mejoramientos y/o legalización de predios, que garanticen la habitabilidad, permanencia y la calidad de vida del campesino, logrando así mantener y aumentar los ingresos económicos del Municipio. Se evita el desplazamiento de las familias densificando la zona urbana y abandonando los sistemas y medios de producción agrícola diversificada. Las obras complementarias, a la construcción de vivienda y/o mejoramiento, que se localicen en la zona rural, son de carácter individual representando un incremento mínimo con respecto a los conjuntos de vivienda que se puedan desarrollar en la zona urbana.

En lo posible, el Municipio de Santa Rosa de Osos a través del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, buscará la manera de cofinanciar proyectos con entidades que ejerzan su actividad económica en las zonas rurales del Municipio, como es el caso del Comité de Cafeteros en la zona de los Corregimientos, San Pablo y San Isidro, el aporte en saneamiento básico, como instalación de pozos sépticos comunitarios o individuales, será con beneficios recibidos de EPM y el acceso a los recursos de bolsa nacional y departamental para vivienda nueva y mejoramiento de vivienda en el zona rural, con entidades como VIVA y las cajas de compensación familiar.

ESTADISTICA POR GRUPOS DE PERSONAS (HOGARES) POR NIVEL ZONA RURAL

NIVEL	EN ARRIENDO	ESTAN PAGANDO LA VIVIENDA	VIVIENDA PROPIA	OTRA CONDICIÓN	TOTAL
NIVEL 1	238,00	24,00	148,00	84,00	494,00
NIVEL 2	1.137,00	177,00	784,00	189,00	2.287,00
NIVEL 3	659,00	99,00	609,00	45,00	1.412,00
NIVEL 4	4,00	0,00	6,00	0,00	10,00
NIVEL 5	0,00	1,00	1,00	0,00	2,00
NIVEL 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	2.038,00	301,00	1.548,00	318,00	4.205,00
PORCENTAJE	48,47	7,16	36,81	7,56	100,00

Fuente SISBEN 2011.

En la zona rural existen aproximadamente 4.205 hogares donde tan solo el 36,81% de los hogares equivalente a 1.548 hogares conformados tienen vivienda propia y 7,16% equivalente a 301 hogares se encuentra pagando la vivienda. Y lo que es

verdaderamente preocupante es que el 7,47% equivalente a 2.038 hogares o núcleos familiares que demandan vivienda propia en la zona rural.

ESTADISTICA POR GRUPOS DE PERSONAS (HOGARES) POR NIVEL ZONA URBANA

NIVEL	ARRIENDO	ESTAN PAGANDO LA VIVIENDA	PROPIA	OTRA CONDICIÓN	TOTAL
NIVEL 1	386,00	66,00	589,00	362,00	1.403,00
NIVEL 2	1.763,00	289,00	1.976,00	1.030,00	5.058,00
NIVEL 3	871,00	128,00	996,00	400,00	2.395,00
NIVEL 4	21,00	2,00	58,00	20,00	101,00
NIVEL 5	0,00	1,00	1,00	0,00	2,00
NIVEL 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	3.041,00	486,00	3.620,00	1.812,00	8.959,00
PORCENTAJE	33,94	5,42	40,41	20,23	100,00

Fuente SISBEN 2011

En la zona urbana existen aproximadamente 8.959 hogares donde tan solo el 40,41% de los hogares equivalente a 3.620 hogares conformados tienen vivienda propia y 5,42% equivalente a 486 hogares se encuentra pagando la vivienda. Y lo que es verdaderamente preocupante es que el 33,94% equivalente a 3.041 hogares o núcleos familiares demandan vivienda propia en la zona urbana.

En conclusión en el Municipio existe un déficit de vivienda según datos SISBEN del año 2011, de 5.079 hogares que no tienen vivienda propia (3.041 hogares en la zona urbana y 2.038 hogares en la zona rural).

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA POR NIVEL EN ZONA URBANA						
NIVEL	NINGUNO	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	AVALANCHA	OTROS	TOTAL
NIVEL 1	455,00	8,00	10,00	0,00	21,00	494,00
NIVEL 2	2.206,00	16,00	17,00	6,00	42,00	2.287,00
NIVEL 3	1.398,00	2,00	5,00	0,00	7,00	1.412,00
NIVEL 4	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
NIVEL 5	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00

UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA POR NIVEL EN ZONA URBANA						
NIVEL	NINGUNO	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	AVALANCHA	OTROS	TOTAL
NIVEL 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	4.071,00	26,00	32,00	6,00	70,00	4.205,00
%	96,81	0,62	0,76	0,14	1,66	100,00

Fuente SISBEN 2011.

En la zona urbana existen aproximadamente 64 hogares equivalente al 1,52% de los existentes en la zona urbana, que necesitan alguna intervención para mitigar su grado de vulnerabilidad.

ESTADISTICA UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA POR NIVEL ZONA RURAL						
NIVEL	NINGUNO	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	AVALANCHA	OTROS	TOTAL
NIVEL 1	1.227,00	41,00	26,00	2,00	107,00	1.403,00
NIVEL 2	4.781,00	84,00	49,00	10,00	134,00	5.058,00
NIVEL 3	2.331,00	20,00	18,00	0,00	26,00	2.395,00
NIVEL 4	101,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101,00
NIVEL 5	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
NIVEL 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	8.442,00	145,00	93,00	12,00	267,00	8.959,00
%	94,23	1,62	1,04	0,13	2,98	100,00

Fuente SISBEN 2011.

En la zona rural existen aproximadamente 250 hogares, equivalente al 2,79% de los hogares existentes en la zona rural, que necesitan alguna intervención para mitigar su grado de vulnerabilidad.

En conclusión en el Municipio existen alrededor de 314 viviendas según datos SISBEN del año 2011, que necesitan una atención para disminuir su grado de vulnerabilidad (64 hogares en la zona urbana y 150 hogares en la zona rural).

El reto que enfrentamos hoy en Santa Rosa de Osos y el resto del país es cómo tratar de manera articulada la renovación urbana con la producción social de vivienda y el mejoramiento barrial. Para ello, es necesario que la intervención de cada uno de estos elementos se centre en asegurar la vivienda social para la

población más necesitada, y se genere una oferta para los diferentes grupos poblacionales dependiendo de los ingresos propios del núcleo familiar.

Históricamente no se conoce un seguimiento acerca del desarrollo de la vivienda colectiva o multifamiliar, especialmente si está dirigida a habitantes de bajos recursos y, por tanto, sus efectos, pertinencia y características de producción son aún más desconocidas, lo cual constituye una seria dificultad en cuanto al estudio de la vivienda social contemporánea y la compactación de la ciudad. A pesar de ello, alrededor del mundo este tipo de vivienda se consolida como eminentemente urbana y su incorporación a los tejidos urbanos es cada vez más recurrente, como parte de la solución a las necesidades habitacionales.

LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR: VIVIENDA

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de \$)
SANTA ROSA DE OSOS CIUDAD DE PROPIETARIOS CON DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda durante el cuatrienio	Número de Hogares con déficit cualitativo	5079	4819	Fortalecer los instrumentos de gestión y financiación de vivienda para hogares	Número de VIS financiadas en la zona urbana	0	200	340000
						Número VIS rurales financiadas en la zona rural en los próximos cuatro años	0	60	150000
						Número de terrenos comprados para ser destinados en proyectos de vivienda para fortalecer el banco de tierras del FOVIS en los próximos cuatro años	0	10000	450000
	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Número de Hogares con déficit cualitativo	SD	200	Reducir el déficit cualitativo de vivienda	Número de Hogares con déficit cualitativo intervenidas en la zona urbana en los próximos cuatro años	SD	100	150000
						Número de Hogares con déficit cualitativo intervenidas en la zona rural en los próximos cuatro años	SD	100	150000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de \$)
		Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	33000	34500	Aumentar el espacio público efectivo por habitante	Número de metros cuadrados de espacio público en VIS en los próximos cuatro años	33000	34500

1.8 SEGURIDAD CIUDADANA

DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS VIOLENCIAS:

Violencia intrafamiliar: es aquella que se da entre los miembros de una familia (consanguíneos, civiles y afinidad), que es ejercida en el contexto de la convivencia familiar y que se expresa en maltratos físicos, verbales y psicológicos y que afectan no solo la relación con el propio cuerpo sino también el equilibrio psíquico de quien la padece (niños, niñas, adolescentes jóvenes y adultos, adultos mayores). Es muy importante destacar que este tipo de violencia va formando un tipo de personalidad temerosa y desconfiada en sus relaciones afectivas próximas.

Una característica nueva de esta violencia es que ya no es ejercida solo por los padres o adultos sobre los niños, adolescentes y jóvenes sino también de éstos hacia aquéllos, anotando igualmente que en este tipo de violencia incide relevantemente la inasistencia alimentaria no solo como violencia intrafamiliar, sino como delito penalmente sancionable. Anotando que la misma se presenta, ya que el medio que los miembros de la familia emplean para resolver las problemáticas aludidas y diferencias es la violencia, el maltrato y la humillación.

No existe una cultura de la denuncia de la violencia intrafamiliar, en parte porque existe una especie de pudor y vergüenza social y temor a hacer pública y visible estas patologías. Quienes se enteran de la existencia de esta violencia (vecinos, familiares,) permanecen en la situación de espectadores distantes que no hacen nada por considerar que es un problema social y no individual en el cual no hay que involucrarse.

Violencia sexual: Se refiere al acto de obligar, forzar o colocar en estado de indefensión a una persona con el propósito de obtener una satisfacción sexual.

Esta violencia es poco denunciada, en virtud de la vergüenza social que implica hacerla pública por los parentescos. Este tipo de violencia no es socialmente muy visible.

La solución que plantea la población es la de campañas educativas tanto a los adultos como a los niños, pero sobre todo un mayor cuidado y protección a los niños. Aunque no es mencionado por la población, este tipo de violencia también requiere de la atención a aquellas personas que han sido objeto de abuso sexual, pues dado que su integridad personal y su identidad sexual ha sido lastimada y ultrajada es necesario mecanismos, no solo de prevención sino también de acompañamiento y atención para la formación y restauración de la dignidad. La

herida causada por el abuso sexual se expresa en una falta de confianza en el propio cuerpo, en una pérdida de la relación positiva consigo mismo en términos psíquicos y en una desconfianza en las relaciones afectivas ante los demás, pérdida de autoestima y amor propio; ambos fenómenos hay que considerarlos como una disminución de la libre capacidad de comunicación consigo mismo y con los otros.

Hurtos: es un daño a la posesión de bienes que las personas han adquirido a través los intercambios económicos. Dado que el tema de análisis es la seguridad de los ciudadanos, el hurto es comprendido como una violencia que afecta a las personas en su integridad personal, económica y social. Cuando una persona o su grupo familiar es objeto de hurto, ellas se exponen a una situación en la que no es solo la pérdida de los bienes adquiridos lo que resulta vulnerado sino también su seguridad y su bienestar.

Esta combinación de factores deja ver que el hurto no es causado por la necesidad de apropiarse de lo ajeno para resolver las necesidades y urgencia de la vida (no se roba para comer), sino como un medio para satisfacer las necesidades que genera la adición a las drogas o el alcohol. Se identifica a los jóvenes y adultos como la población que de manera más recurrente ejerce este tipo de violencia a la propiedad privada.

Suicidios: es el acto de acabar de manera voluntaria con la propia vida. La situación del suicidio es preocupante en cuanto a los intentos, pero es evidente una disminución considerable del fenómeno desde hace más o menos dos años, lo cual se atribuye a un aumento en el acompañamiento psicológico desde la administración municipal con su grupo de profesionales. Aunque no se presentan con frecuencia, consideran que la población juvenil, especialmente la que está involucrada en el consumo de drogas, es la que más se expone a este fenómeno.

Lesiones personales: es un tipo de violencia que daña la integridad física de quien la padece. Surge de manera espontánea en espacios de sociabilidad. Como en una especie de circuito las lesiones personales producen venganza.

Los hombres, tanto jóvenes como los adultos, es la población que más se expone y más ejercita este tipo de violencia, es un modo de actuar entre individuos que quieren resolver sus diferencias de manera violenta.

Homicidios: acto que atenta contra la integridad física del ser humano de manera violenta, segando la vida del mismo. Es un fenómeno que ya no es muy frecuente, son casos esporádicos y aislados, pero que genera gran impacto en la comunidad. En general consideran que es un efecto de la crisis de valores y de la incapacidad de tolerar y resolver las diferencias. El homicidio no solo tiene como consecuencia

fatal la destrucción de la vida de una persona sino que también ocasiona daño, dolor y sufrimiento en la familia, mucho más cuando quien es asesinado representa la base del sustento y la economía doméstica. Son los hombres, especialmente los jóvenes, las víctimas y los victimarios.

Accidentes de Tránsito: Este es un fenómeno que no tiene tanta importancia entre la población; son pocos los casos en el casco urbano aunque sí bastantes en la Troncal a la Costa.

Aunque no es un fenómeno alarmante es importante destacar el surgimiento en el Municipio de la “cultura moto” en la población juvenil, para los cuales la moto no sólo es un medio de transporte, sino también un símbolo de distinción y reconocimiento social. Esto está acompañado de la facilidad para adquirir licencias de conducción.

La solución más efectiva que recomiendan los ciudadanos es el aumento de control por parte de las autoridades, el diseño de estrategias preventivas como una mejor señalización de las vías más transitadas y de mayor riesgo. Dado que la adquisición y la posesión de este medio de transporte está ligado también con la representación social de sus propietarios y es un bien de consumo que ha sido idealizado entre los jóvenes es necesaria una educación relacionada con su valor simbólico y social.

Narcotráfico y Microtráfico: Es de anotar que aunque estos delitos no se toman como violencia por la comunidad, si se mencionan como causa general y principal de la violencia; siendo esta la mayor problemática en materia de Seguridad de nuestro Municipio, situación que incrementa considerablemente por la falta de conciencia ciudadana frente a la denuncia.

La dinámica del “microtráfico” como actividad ilegal que afecta la seguridad ciudadana en el Municipio, permite contextualizar otros fenómenos delictivos que se derivan, tales como el homicidio, el hurto y las lesiones comunes; en este sentido la dinámica se enmarca en patrones comunes como la venta y comercialización en diferentes barrios del Municipio; por otra parte, incide en aspectos de salubridad pública como el incremento a la adicción de drogas y de la mendicidad en la jurisdicción.

- Actualmente su escenario establece una actividad ilegal de manera independiente mediante expendios fragmentados, manejados por delincuentes que monopolizan su sector.
- Existe una correlación marcada en los sectores identificados como sitios de expendios con las lesiones personales e inclusive homicidios.

- Se tienen identificado un aproximado de once 11 expendios en el Municipio (*reporte de la UBIC al 31-12-11*)
- Para el 2011 se presentaron 09 homicidios, que representan el 200% los cuales se registraron por causa y efecto del microtráfico y ajuste de cuenta.
- Se evidencian un alto porcentaje de adolescentes infracciones a la ley penal, especialmente con el Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes artículo 376 del Código Penal.

Respecto a la seguridad social es decisivo comprender qué papel está teniendo la educación en la formación de ciudadanos, cómo está interviniendo la fuerza pública y que acciones está realizando la administración local para brindar apoyo, acompañamiento y protección a los ciudadanos. Al debilitarse los vínculos afectivos en la familia, y dado que las violencias más frecuentes y de mayor impacto se dan en la estructura básica de sociedad, es necesario comprender qué factores han conducido a que la violencia más común sea la doméstica y, al mismo tiempo, qué acciones está emprendiendo la administración local y las organizaciones comunitarias para ayudar a los afectados y para prevenir la intensificación y generalización de esta problemática.

Por la dimensión que estos fenómenos de violencia están adquiriendo se hace obligatorio el diseño de mecanismos de seguridad y de protección en los que se aprovechen las iniciativas de la misma comunidad, en las que se fomente la cooperación entre los ciudadanos y en la que se laboren vínculos sólidos de ayuda mutua especialmente en la familia, en suma, diseñar estrategias que vislumbren y se establezcan en la cultura de todos los días, de modo que los ciudadanos reconozcan que los problemas que son comunes pueden tener solución si son enfrentados también de manera colectiva.

Se trata igualmente de fomentar prácticas positivas que contrarresten las prácticas negativas. Espacios que propicien la confianza, la proximidad, el conocimiento mutuo y que permitan que en el tiempo que es más frecuente la violencia sea usado de otras maneras por la población. Asimismo, los hábitos de la población que más se exponen al círculo doméstico y cotidiano de la violencia deben ser intervenidos con actividades y atención desde el área sicosocial, en busca no solo de la solución del conflicto sino de la no repetición de la conducta. Esta transformación de las prácticas sociales y de los ritos familiares implica una resignificación tanto de los tiempos como de los espacios.

Una de las tareas más inmediatas es poder transformar el imaginario social que considera que el problema de la violencia es un problema de las personas marginadas y no un problema público que afecta la seguridad de todos. Es preciso

hacer visible que desde la perspectiva del marginado, la discriminación social es un factor que produce y legitima la violencia, lo cual puede controlarse con la creación de políticas de integración e inclusión social a la vida del Municipio.

Todo apunta a generar políticas de inclusión, en las cuales las comunidades aúnen esfuerzos para combatir legalmente este tipo de violencias, creación de espacios públicos para la sana convivencia que permitan utilizar adecuadamente el tiempo libre, reconstrucción del tejido social forjando afecto desde la familia, brindar espacios de participación activa a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos activos en el desarrollo y seguridad del Municipio, sin dejar de lado la prevalencia de sus derechos.

Siendo relevante la participación de nuestros adolescentes en conductas delictivas, se hace necesario fortalecer el CETRA (Centro Transitorio para Adolescentes infractores de la Ley Penal), programa que se direcciona desde este Municipio por ser Cabecera de Circuito Judicial en materia de Infancia y Adolescencia; en el cual se integran los Municipios de Don Matías, Entrerrios, Belmira; San Pedro, Toledo, San José de la montaña y Santa Rosa de Osos; anotando que es de obligatorio cumplimiento (Ley 1098 de 2006, Libro II) la adopción de políticas públicas que permitan hacer efectivo el funcionamiento y direccionamiento del CETRA.

El Municipio de acuerdo al marco estratégico del Plan de Desarrollo Departamental, ANTIOQUIA ES SEGURA Y PREVIENE LA VIOLENCIA, incluirá las siguientes Líneas:

ACCIONES DE SEGURIDAD	ACTIVIDADES
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO REGIONAL DEL MUNICIPIO:	Participar activamente y fortalecer el Centro de Coordinación Regional creado en apoyo a la estrategia nacional de consolidación implementada por el Gobierno Nacional. Estructurar una política municipal contra la criminalidad en el Municipio de Santa Rosa de Osos.
COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES CON LOS NIVELES NACIONAL Y LOCAL	Alinear los planes y acciones municipales con la Política Integral de Seguridad y Defensa del Municipio, Departamento y el Gobierno Nacional. Construir una estrategia y unas políticas de seguridad en las fronteras del Municipio de Santa Rosa de Osos, buscando el diálogo y el entendimiento con los Alcaldes vecinos.

ACCIONES DE SEGURIDAD	ACTIVIDADES
FOCALIZAR ACCIONES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	<p>Facilitar, estimular y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana.</p> <p>Ejercer el control sobre la economía criminal amparada por licencias de construcción, planes de ordenamiento territorial, concesiones, contratación y otras figuras que dependen directamente de la Gestión Pública Municipal.</p>
ATENCIÓN A LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN Y REINTEGRACIÓN	<p>Acompañar los procesos de memoria y reparación que tengan lugar en el Municipio de Santa Rosa de Osos.</p> <p>Revitalizar el consenso político y social de los programas de Reincorporación y Reconciliación del Gobierno Nacional.</p>
APOYO Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA CARCELARIO	<p>Acompañamiento al programa Departamental del sistema carcelario.</p> <p>Apoyo penitenciarios adecuado en convenios con el IMPEC.</p>
FORTALECIENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD LOCAL	<p>Creación de un comité de orden público</p> <p>Plan de seguridad vial en el Municipio para evitar muertes y accidentes de tránsito.</p>
CONSTRUYENDO CIUDADANÍA PREVENIMOS LA VIOLENCIA Y LA REINCIDENCIA	<p>Cultura de la legalidad y confianza en nuestra institucionalidad. Mejorar los canales de denuncia de la comunidad, para generar cercanía y confianza de la comunidad en la institucionalidad del Municipio.</p> <p>Promoción de la convivencia desde la educación, el deporte, el arte y la cultura.</p> <p>Un arma menos, muchas vidas más. (Operativos de la policía en espacios públicos)</p> <p>Actividades escolares de capacitación y formación de los niños, niñas y adolescentes para prevenir su vinculación a actividades ilegales.</p> <p>Fortalecimiento a instituciones responsables del servicio de justicia formal</p> <p>Promoción de la ruta de acceso a la justicia</p>

ACCIONES DE SEGURIDAD	ACTIVIDADES
	<p>para la denuncia de diferentes formas de violencia con enfoque de género.</p> <p>Fortalecimiento organismos de justicia: Comisaría, Inspección, Entidades a cargo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes</p>
FORTALECER LOS MECANISMOS DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO	<p>Apoyo e incentivo mecanismos alternativos de resolución de conflictos.</p> <p>Programa departamental de Atención Integral y Reparación a víctimas del conflicto</p> <p>Coordinación y articulación para la Atención Integral y reparación a la población víctima del conflicto.</p>

Delitos de Impacto que afectan la seguridad democrática			Año		Variación		Semáforo
			2010	2011	Absoluta	%	
Homicidio Común	Civiles		3	9	6	200	Aumento
	Personal de la Policía Nacional	En Servicio	0	0	0	0	Estable
		Fuera del Servicio	0	0	0	0	Estable
	Personal de las Fuerzas Militares y Servicios de seguridad		0	0	0	0	Estable
	Reinsertados y desmovilizados a autodefensas		0	0	0	0	Estable
	Reinsertados y Desmovilizados Subversivos		0	0	0	0	Estable
	Subtotal		3	9	6	0	Aumento
	Antisociales Abatidos por la Fuerza de Seguridad		0	0	0	0	Estable
Total General		3	9	6	200	Aumento	
Homicidio Colectivo	Casos		0	0	0	0	Estable
	Victimas		0	0	0	0	Estable
Secuestro	Simple		0	0	0	0	Estable
	Extorsivo		0	0	0	0	Estable
Total		0	0	0	0	Estable	
Extorsión			2	5	3	150	Aumento
Terrorismo			1	3	1	100	Aumento
Acciones Subversivas	Asalto a la población		0	0	0	0	Estable
	Ataque a aeronave		0	0	0	0	Estable
	Ataque a Instalaciones Policiales		0	0	0	0	Estable
	Hostigamiento		0	0	0	0	Estable
	Emboscada		0	0	0	0	Estable
	Incurción a la población		0	0	0	0	Estable
	Contacto Armado		0	0	0	0	Estable
	Retenes Ilegales		0	0	0	0	Estable
Total		0	0	0	0	Estable	
Subtotal delitos de impactos que afectan a la seguridad democrática			6	16	10	167	Aumento
Delitos de impacto que afectan la seguridad ciudadana			Año		Variación		Semáforo
			2010	2011	Absoluta	%	
Lesiones Comunes			1	7	6	600	Aumento
Hurto Común	Personas		0	0	0	0	Estable
	Residencia		0	0	0	0	Estable
	Comercio		0	0	0	0	Estable
	Total		0	0	0	0	Estable
Hurto de Vehículos	Automotores		0	0	0	0	Estable
	Motocicletas		0	0	0	0	Estable
	Total		0	0	0	0	Estable
Abigeato			0	0	0	0	Estable
Hurto a Entidades Financieras			0	0	0	0	Estable
Piratería Terrestre			0	0	0	0	Estable
Subtotal delitos de impactos que afectan la seguridad ciudadana			1	7	6	600	Aumento
Delitos de impacto que afectan la seguridad vial			Año		Variación		Semáforo
			2010	2011	Absoluta	%	
Muertes en Accidentes de Transito	Homicidios		3	2	-1	-33	Disminuyo
	Muertes		9	3	-6	-67	Disminuyo
	Total		12	5	-7	-58	Disminuyo
Lesiones en Accidentes de Transito			13	4	-9	-69	Disminuyo
Subtotal de Impacto que afectan la seguridad vial			16	6	-10	-63	Disminuyo
Total delitos de impacto			23	29	6	26	Aumento

La situación frente a los delitos de impactos que afectan la seguridad ciudadana del Municipio de Santa Rosa de Osos, muestra un incremento del 200%, con respecto al año inmediatamente anterior, esto se debe principalmente a las diferentes variables que inciden en la fenomenología como: intolerancia, y aspectos relacionado con el microtráfico.

Evidenciándose que el ítem más afectado es de los homicidios comunes que registra un aumento de seis (06) casos con respecto al año anterior comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre años 2010-2011,

Cantidad de Habitantes en Santa Rosa de Osos 36.063

Tasa Delictiva por cada 100. Mil habitantes

Años	Homicidios Comunes	Total Variación
2007	6	17,5
2008	13	37,91
2009	5	14,58
2010	3	8,75
2011	9	26,24

Fenómenos de violencia que generan inseguridad en el Municipio de Santa Rosa de Osos.

VIOLENCIAS	CAUSAS	CONSECUENCIA
Violencia intrafamiliar	Drogadicción, alcoholismo, desempleo, falta de autocuidado, intolerancia, machismo, madre-solterismo, baja autoestima, precariedad económica, estrés, infidelidad, celos y el hacinamiento	Inseguridad, miedo, desconfianza
Violencia Sexual	Ausencia de denuncia, ausencia de valores, alcoholismo, drogadicción, débiles procesos de educación, falta de cuidado y protección a los menores, inoperancia legal, irresponsabilidad de los padres y el irrespeto hacia el otro, abandono, desprotección	Embarazos no deseados, transmisión de enfermedades infectocontagiosas, desintegración del núcleo familiar siendo los más afectados los niños, niñas y adolescentes, suicidios, inseguridad, miedo, generación de conductas delictivas

Hurto	El desempleo, la drogadicción y la mala utilización del tiempo libre, pobreza, el facilismo, la debilidad en el sistema de sanciones y la poca presencia de las autoridades de control.	Inseguridad personal y jurídica, generación de conductas delictivas.
Intento de suicidio y suicidio	La depresión, la incapacidad de resolver situaciones emocionales, la baja autoestima, la ausencia de proyectos de vida estables, la carencia de acompañamiento familiar, la drogadicción, el alcoholismo, medios de comunicación	Desintegración familiar, daños físicos y psicológicos, rechazo social
Lesiones Personales	Ausencia de control policivo (requisas-desarme), la intolerancia, el alcoholismo, drogadicción	Daños físicos y psicológicos, represalias, inseguridad
Homicidios	Drogadicción, alcoholismo, intolerancia, ausencia de valores, narcotráfico y micro tráfico	Inseguridad, afectación del orden público, desintegración familiar, desplazamiento, miedo, venganza
Accidentes de Tránsito	Drogadicción, alcoholismo, falta de respeto a las normas de tránsito, falta de pericia, facilidad en adquirir licencias de conducción, escasez de señalización vial, incumplimiento de las normas mínimas de tránsito, exceso de velocidad,	Ilegalidad, muerte, lesiones personales, detrimento económico, inseguridad jurídica
Narcotráfico y el Microtráfico	Ausencia de denuncia, falta de empleo, facilismo, la precariedad de la seguridad social y al debilitamiento de los lazos afectivos en la familia, inequidad social	Homicidio, el hurto y las lesiones, inequidad social, inseguridad, deterioro de los valores familiares, facilismo drogadicción.

El saber intuitivo de la población identifica que las principales causas de la violencia en el Municipio son: la drogadicción, el consumo de alcohol y el desempleo, tanto en el sentido de no tener trabajo como en el sentido del uso del tiempo libre. Asimismo, consideran que estos fenómenos producen inseguridad, miedo y daño a las personas en su confianza, en su libertad y en su capacidad de interactuar con los demás.

La población (hombres y mujeres de todas las edades y roles sociales) entiende por violencia aquellas acciones que atentan contra la dignidad, la libertad y la integridad física y psíquica de las personas, produciéndoles daño, sufrimiento, dolor, humillación, ofensa o cualquier forma de limitación a su bienestar o al libre ejercicio de sus derechos y de sus capacidades y que incluye su bienestar material, como la posesión de los bienes necesarios para llevar una vida digna.

Causas que inciden en la fenomenología criminal del Municipio:

CAUSAS	CONSECUENCIAS
SOCIALES:	Descomposición familiar, social y personal; ausencia de valores, pobreza, desempleo, deserción escolar, intolerancia, pérdida de lazos afectivos entre otras
FAMILIARES:	Pérdida de identidad, violencia intrafamiliar, abandono, inasistencia alimentaria, ausencia de norma y autoridad, definición de roles, pérdida de lazos afectivos
ECONÓMICAS:	Ausencia de ingresos estables, desempleo, actividad informal vinculada a lo ilícito.
JUDICIALES:	No penalización al consumo (dosis mínima), excarcelación en algunos delitos y en ocasiones casa por cárcel a delincuentes de trayectoria delictiva.
DELINCUENCIALES:	Tradición familiar en el negocio ilícito, consolidación de fenómenos delictivos para obtener ingresos, aseveración por el delincuente en cuando a "medirle el pulso" al sistema judicial.

PIE DE FUERZA

Disponible Municipio	%	Estándar	Faltante	%
65	70,32	108,189	43,2	29,7

LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR: SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia pacífica.	Número de homicidios por 100.000 habitantes	12	5	En coordinación con la Policía, asignar e incrementar número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades en razón a los tipos de delincuencia	Número de Policías	65	70	50000
		Porcentaje de hurto común (incluye personas, residencias y comercio) prevenidos	30	15	Capacitar a fuerzas activas en seguridad y derechos humanos	Numero de fuerzas activas capacitadas	0	12	6000
		Porcentaje de reducción de la infracción a la ley penal	30	15	Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia y prevención en la comisión de delitos	Sistemas de vigilancia en funcionamiento cámaras de vigilancia	6	18	70000
		Porcentaje de reducción de la infracción a la ley penal	30	15	Implementar con la Policía Nacional y de manera gradual, en los sectores de mayor criminalidad, el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Sectores con Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	0	2	48000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
					Implementar planes de desarme en coordinación con las entidades pertinentes	Número de planes de desarme por cambio de alimento realizados	0	4	
					Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	0	1	
					Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	0	8	5000
					Prevención, neutralización y control del tráfico y consumo de estupefacientes	Porcentaje de expendios de vicio desmantelados	20	50	8000
					Disminuir los índices de criminalidad	Porcentaje de prevención en la comisión de delitos que afectan la seguridad ciudadana	30	70	6000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
						Numero de campañas de promulgación de la norma en materia penal y contravencional	0	4	4000
					Fortalecer el parque automotor	Porcentaje de disponibilidad del parque automotor para la prevención y atención de delitos	5	8	234000
						Número de vehículos adquiridos	5	8	55000
						Implementación estrategia DARE	2	12	12000
						Porcentaje Fortalecimiento de la Red de Apoyo	20	50	30000
						Porcentaje de Frentes de Seguridad conformados	20	50	
					Incrementar la participación ciudadana en materia de seguridad	Numero de alarmas adquiridas y en funcionamiento	0	10	12000
						Número de radios de comunicación adquiridos y en funcionamiento	0	16	42000
						Numero de jóvenes activos en procesos de seguridad. Auxiliares Bachilleres	0	20	68000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)	
	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.	Reducir el número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años)	65	30	Disminuir los índices de contaminación auditiva	Porcentaje de disminución del ruido	25	50	3000	
						Adquirir un sonómetro	0	1	37000	
					Gestionar el CETRA	CETRA gestionado	0	1	55000	
						Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible (comentan un delito)	1	2		
						Número de campañas y/o talleres	8	16		4000
						Número de convenios firmados.	0	3		80000

1.9 DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

La política de participación comunitaria al transcurrir del tiempo ha generado fortalezas para la construcción colectiva en el Municipio, las organizaciones de base comunitaria de primero y segundo grado como Juntas de Acción Comunal y ASOCOMUNALES (ley 743 de 2002 Organismos Comunales) han obtenido una trayectoria y un recorrido a través de la historia para identificar y subsanar las necesidades de sus comunidades, apoyados por el ente territorial con recursos; brindando oportunidades para todos y todas en igualdad de condiciones, de forma tal que se vayan saldando las deudas sociales que se tienen con la sociedad.

Población Inscrita a las Juntas Acción Comunal		Total JAC Legalizadas	Socios JAC Urbana	%	Socios JAC Rural	%
Apta para asociarse (14 años en adelante)	23405		11131	47,56%	12274	52,44%
Asociados	4720	14 Urbanas 72 Rurales	1120	10,06%	3600	29,33%
Apta no aliada	18685		10011	42,77%	8674	37,06%

La información anterior nos muestra realmente la población activa que se tiene consolidada en los organismos comunales como aliados al ente territorial para la creación e implementación durante este cuatrienio de planes, proyectos y programas que permitan trabajar por mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas de las comunidades; por otro lado también se hace relación a la población apta para asociarse de las Juntas de Acción Comunal y que no son parte activa de estos mecanismos de participación, siendo un porcentaje significativo haciendo necesario crear estrategias, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento comunitario, siendo estos los protagonistas directos del que hacer constante de una Santa Rosa de Osos incluyente, participativa y trabajadora.

CUADRO RESUMEN

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
Falta de autogestión en la solución de dificultades personales y comunitarias.	Desarticulación comunitaria, entre la escuela, asociaciones, grupos y demás con él ente territorial	La accesibilidad de las comunidades no organizadas frente a los beneficios de los programas y proyectos de las entidades del orden estatal. La comunidad no canaliza y prioriza las necesidades fundamentales.
Falta de liderazgo y sentido de pertenencia hacia los programas sociales.	Desconocimiento y apatía de la importancia de los procesos comunitarios para incrementar el desarrollo comunal. Apatía a trabajar en equipo reflejado en el individualismo.	Retraso en el progreso de las comunidades. Desarticulación entre el Municipio y las JAC, impidiendo que se lleven a cabo los programas y proyectos dados para beneficiar las comunidades.
Desconocimiento y falta de formación en la ley 743	Falta de continuidad y permanencia en procesos de fomento y formación académica y comunitaria.	Organizaciones Comunitarias sin procesos y programas estables y permanentes en el tiempo.
La carencia en habilidades académicas básicas y de desempeño, desconocimiento en las TIC's (tecnología informática)	Falta de ayudas, equipos y espacios para la formación de los líderes	Organizaciones comunitarias sin roles definidos, y líderes poco preparados.

Finalmente, se debe acrecentar la gestión social de las organizaciones comunitarias el liderazgo y los procesos de participación, asegurando la formación y acompañamiento para que cumplan su objetivo social.

EQUIDAD DE GÉNERO

Las mujeres Santarrosanas son caracterizadas y visibilizadas como sujetos activos en el ámbito familiar, laboral y social en el desarrollo del Municipio; se identifican por ser trabajadoras, amables y creativas

Población Mujeres	20380	% 56.5
Mujeres Incluidas en procesos (Casa de la Mujer)	700	% 3.43

Dentro de los grupos organizados de mujeres hay problemática definida desde la convivencia y la comunicación, además de aspectos socioeconómicos trascendentes en la dinámica cotidiana familiar y social, pues existen carencias que afectan directamente a la población femenina como:

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
Baja participación de la mujer en los ámbitos productivo, político, cultural y social.	Patrones socio culturales que reproducen conductas sexistas y que generan relaciones de poder, subordinación y violencia contra las mujeres.	Rezago cultural de las mujeres de la localidad para alcanzar la equidad de género. Dificultad de las mujeres para acceder a los recursos económicos, tecnología y capacitación.
Falta de ingresos económicos estables	No hay condiciones laborales suficientes y pertinentes para las mujeres. No hay suficiente cobertura educativa. No hay suficiencia y pertinencia en la creación de proyectos productivos y generación de ingresos económicos estables.	Necesidades básicas insatisfechas. Conflictos familiares. Desarticulación del tejido social respecto a las familias.
Madre-solterismo y Maternidad Temprana	Poca educación sexual y ausencia de proyectos de vida claros en las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas. Poca estabilidad familiar y social.	Alto índice de mujeres solas educando a sus hijos. Necesidades básicas insatisfechas a nivel familiar. Menores con conflictos individuales, familiares y sociales.

Es necesario, desde el Municipio, la creación de estrategias enmarcadas en la Equidad de Género, la convivencia, la confianza, la responsabilidad social participativa, la productividad y lo más importante “la mujer como pilar humano en la búsqueda de un desarrollo social incluyente”; generando en las mujeres del Municipio, conciencia sobre el rol que ella representa ante una sociedad.

JUVENTUD

La juventud es caracterizada por percibir cambios; siendo una época de experimentación, innovación y aprendizaje constante, permite la formación integral del ser humano; siendo los jóvenes los protagonistas de la construcción del presente y futuro de la sociedad.

Población Jóvenes	8700 (14 – 26 años)	% 24.12
Jóvenes Incluidos en Procesos (Casa de la Juventud)	700 (iniciativas Juveniles)	% 8.04
Jóvenes beneficiados de Procesos juveniles en Instituciones Educativas	4181	Urbana 2965 %70.91
		Rural 1216 % 29.08

En lo correspondiente a juventud se debe ampliar la oferta en educación, en el ámbito laboral e implementar procesos formativos, de promoción y prevención para este tipo de población donde se minimicen los factores de riesgos y se creen alianzas con otras áreas que permitan afianzar los factores protectores existentes ya que se evidencia un alto índice de población juvenil sin otras alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre, además dentro de los problemas fundamentales de este tipo de población encontramos:

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
Poca participación de los jóvenes en procesos sociales.	Falta de acompañamiento familiar, autoridad, norma y valores en la convivencia. Poca credibilidad en las acciones de los Jóvenes. Falta de espacios físicos donde los Jóvenes se centren a participar y a realizar de actividades en beneficio de ellos y sus familias. No se incentiva al joven para que fomente el liderazgo.	Farmacodependencia, madre y padre Solterismo, embarazo a temprana edad, alcoholismo, presión de grupo y uso inadecuado del tiempo libre, convirtiéndose este último en desempleo y otros problemas sociales.
Deficiente oferta laboral para los Jóvenes.	La formación de los Jóvenes no es coherente con la demanda laboral existente en la localidad	Ausencia de ingresos en los jóvenes.
Alto índice de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.	Curiosidad e influencia de otros adolescentes para incitar al consumo.	Inseguridad en el Municipio. Vandalismo y atracos en la zona urbana y rural.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
	Falta de políticas claras para erradicación de consumo. Pobreza y ausencia de fuentes de empleo Falta de educación pertinente y permanente en cuanto a la prevención de sustancias Psicoactivas.	Violencia intrafamiliar. Violencia escolar.
Poco aprovechamiento del tiempo libre.	Falta de los espacios suficientes y pertinentes para el aprovechamiento del tiempo libre.	Delincuencia Problemas de farmacodependencia y alcoholismo. Deterioro del tejido social.
Adolescentes y jóvenes víctimas de maltrato físico, psicológico, laboral y sexual.	Violencia familiar y escolar.	Violencia escolar Deterioro social. Delincuencia juvenil
Maternidad en adolescentes.	Poca educación sexual pertinente y suficiente. Ausencia clara de los proyectos de vida.	Pobreza Maltrato Deterioro social Deserción escolar
Poca atención a los adolescentes y jóvenes con capacidades diferentes.	No hay programas claros para la atención integral a esta población	No hay inclusión social, cultural y económica para este tipo de población.

Con el propósito de solucionar las dificultades que se presentan en la población adolescente y joven entre los 14 y 26 años de edad se formulan acciones que busquen mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional a través de programas de prevención de la farmacodependencia y el alcoholismo, la asesoría permanente y pertinente a las diferentes iniciativas juveniles, la red juvenil y el consejo municipal de juventud, la creación de nuevos procesos que permitan la formación desde sus talentos como campamentos juveniles e intercolegiados recreativos y culturales, escuelas de familia, formación en educación sexual y atención a los jóvenes con capacidades diferentes.

ADULTO MAYOR

A nuestros Adultos Mayores se les hace un reconocimiento por sus costumbres, valores y entrega desde lo familiar y lo social, que han hecho que se caractericen y los identifiquemos por ser personas nobles y de gran experiencia, pues son testigos del cambio social, cultural y económico de nuestro Municipio convirtiéndose en pilares fundamentales de nuestra cultura y su desarrollo.

Población Adulto Mayor	3119	% 8.64
Adultos Mayores Incluidos en Procesos (Casa de la Edad Dorada)	1114	% 35.71

Encontramos que un amplio número de adultos mayores se benefician de los programas nacionales, departamentales y locales; sin embargo la cobertura no es suficiente, por eso es importante que el Municipio en este cuatrienio brinde posibilidades de programas integrales desde salud oral; Salud Visual (tamizaje y lentes); programas de nutrición, psicología y fisioterapia a nivel preventivo.

Además se debe velar porque las normas de acceso para discapacitados y adultos mayores se cumplan para facilitar la movilidad; como también brindar posibilidades para que hagan o terminen los estudios básicos, realizar convenios con entidades externas para que los adultos accedan a programas orientados para esta población donde aprendan o refuercen conocimientos en algún oficio que les permita generar ingresos para que tengan autonomía económica y les ayude a su propia manutención.

Algunas problemáticas en este tipo de población encontramos:

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
Poco acceso en los programas de protección social, familiar y económica al Adulto Mayor.	Patrones socioculturales que no generan la cultura del auto cuidado así como la prevención de las enfermedades crónicas, degenerativas y psicológicas. Rechazo, soledad y abandono por parte de la familia y la sociedad. Déficit en la cobertura de subsidios de carácter estatal. Escasos recursos de carácter estatal para estos programas.	Necesidades básicas insatisfechas en el Adulto Mayor. Alto índice de personas adultas padeciendo enfermedades crónicas, degenerativas y psicológicas.

Para Santa Rosa de Osos se hace necesario fortalecer los programas de protección social, familiar y económica del Adulto Mayor, a través de la promoción de los procesos educativos, culturales, recreativos y de terapia ocupacional como medio para prevenir enfermedades crónicas, degenerativas, psicológicas y situaciones de maltrato y desatención.

FAMILIAS EN ACCIÓN

El programa de Familias en Acción esta direccionada desde Acción Social a nivel Nacional, tiene como objetivo otorgar un apoyo económico directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de unos compromisos por parte de la familia como garantizar la asistencia escolar y el cumplimiento al control de crecimiento y desarrollo.

Núcleos Familiares	8.959	
Familias en Acción	875	% 9.76

Según los datos anteriores el programa de Familias en Acción de la Presidencia de la República, 386 niños de las familias son beneficiarios con del subsidio de Salud y 1.164 del subsidio de Educación; con esta población hay dificultades visibles que afectan la dinámica social del Municipio como el desempleo y la escasas de recursos que no les permiten tener una calidad de vida suficiente para el desarrollo psicosocial de esta población.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
Falta de recursos económicos de las familias 1 del SISBEN.	Baja cobertura en el programa de familias en Acción. Familias mono-parentales dirigidas principalmente por mujeres. Descomposición familiar y social. Alto costo de vida	Altos índices de desnutrición, violencia intrafamiliar y de deserción escolar para buscar oportunidades laborales en las familias más vulnerables del Municipio. Pocas oportunidades laborales

El ente territorial necesita crear estrategias de acuerdo a los lineamientos nacionales que le permitan la educación y el acompañamiento permanente a estas familias para garantizar el buen manejo del recurso económico y brindar pautas de crianza, dignificando sus condiciones y así mejorar la calidad de vida de estas familias.

MANÁ INFANTIL

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con 1.688 niños inscritos en el programa de MANÁ Infantil el cual atiende niños y niñas entre 6 meses de edad y 5 años 11 meses, pertenecientes al nivel 1 y 2 del SISBEN, su objetivo es contribuir a reducir los niveles de desnutrición en menores de 6 años, a través de estrategias de complementación alimentaria y de formación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludables, el programa es a nivel departamental.

El ente territorial debe contar con un enlace Municipal para coordinar y llevar el programa a cabo de acuerdo a los lineamientos departamentales y así darle cumplimiento al objetivo del programa.

POBLACION ÉTNICA.

El Municipio de Santa Rosa de Osos en su Plan de Desarrollo “La Santa Rosa que soñamos” pretende generar acciones tendientes a la inclusión de la población desde los diferentes contextos, en las que los grupos étnicos tengan una especial atención, dado que al momento ha sido una población poca atendida en nuestro Municipio, de ahí que los procesos de caracterización y diagnóstico no se encuentren debidamente actualizados.

Santa Rosa de Osos, debe implementar una Política Pública de Inclusión con enfoque diferencial que muestre verdadera evolución y avance sobre la búsqueda y consolidación de una organización o Asociación de la Población de este grupo que reside en el entorno, pues aproximadamente un 16% es Afro (dato DANE), localizada en la Vereda el Caney, y en los corregimientos de San Isidro, Hoyorrico y San Pablo.

Los esfuerzos han de estar encaminados a la atención a este grupo poblacional, cubriendo las necesidades básicas como educación, vivienda, salud, alimentación, recreación y los demás sectores de inversión, logrando una inclusión en los procesos sociales existentes en el Municipio, buscando así mejor calidad de vida y afectividad en la equidad de género, elementos que generan el compromiso de crear una Asociación Municipal de Población Étnica, actualizar el censo y, gestionar a nivel Departamental y Nacional los recursos necesarios para el desarrollo de Programas y Proyectos articulados en los diferentes Planes de Desarrollo.

RED UNIDOS

Es un programa del Ministerio de Protección Social que tiene como objetivo promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema.

Además de mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares.

Actualmente Santa Rosa de Osos cuenta con 513 familias en el programa y tiene como meta ayudarlos a superar las condiciones de pobreza a las que se ven abocadas.

DESPLAZAMIENTO Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Cuadro descriptivo con la población expulsada y recibida, 2010- Marzo 2012

Concepto	Descripción	Llegada	Salida
Hogares	Núcleo Familiar	24	8
	Viudez	1	0
Genero	Hombres	40	13
	Mujeres	60	12
Edad	Menores	58	12
	Mayores	38	11
	Adultos mayores	4	2
	No Dato	0	0
Minoría Étnica	Indígenas	0	0
	Afro Colombianos	0	2
	Ninguno	20	2
	Gitanos	0	0
	Raizal	0	0
	No Dato/ No Responde	80	21
Discapacidad	Con	4	2
	Ninguna	67	18
	No Dato	29	5
Educación	Preescolar	0	0
	Primaria	43	13
	Secundaria	22	7
	Técnico/Tecnólogo	1	0
	Ninguno	1	0
	No Dato / No Responde	33	5

A partir del Registro Único de Víctimas, se reconocen 100 víctimas de violencia recibidas en el Municipio de Santa Rosa de Osos y de las cuales la mayoría de

estas, son víctimas según los hechos victimizantes expuestos en las declaraciones presentadas, por desplazamiento forzado, amenazas, homicidio, despojo y abandono forzado de bienes muebles e inmuebles, siendo en su mayoría mujeres y niños quienes de una u otra manera son los más afectados por este flagelo.

De esta población víctima en el Municipio de Santa Rosa de Osos, se les atendió con la ayuda humanitaria inmediata, al igual que se les brindaron todos los servicios y programas existentes en la Alcaldía propugnando por el bienestar de los mismos en especial por el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes; pero en la actualidad no se cuenta con una base de datos que nos permita cuantificar el número total de personas que recibieron dicha ayuda. Tampoco se cuenta con información del total de personas que han recibido la ayuda humanitaria de emergencia, de transición, solidaria a título de reparación por vía administrativa, acceso a créditos, subsidios de vivienda; situación que debe conducir a una caracterización de esta población

Pues como ya se evidenció en el cuadro, somos un Municipio expulsor, pero preocupa también que nuestra gente se esté yendo de sus tierras, sin que se tengan claros los hechos que los victimizan, pues huyen y en este su Municipio no queda información alguna, quizá por el miedo a denunciar; situación que nos impide realizar un verdadero restablecimiento de derechos de estas personas sin tener que victimizarlas.

De lo anterior podemos concluir que se requiere con urgencia una real y veraz caracterización de este grupo poblacional.

En este orden de ideas es necesario que el Municipio de Santa Rosa de Osos, en concurrencia con el contexto municipal requiere dirigir e incrementar el presupuesto que permita asumir las siguientes actividades, según el componente Atención integral y reparación a las víctimas.

En retorno y reubicación de población en situación de desplazamiento-familias en su tierra, tenemos las siguientes;

En cuanto a la estrategia PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, garantizando prevención de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como la protección de la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas y comunidades y la protección patrimonial, de tierras y de territorios.

En cuanto a la estrategia ASISTENCIA Y ATENCIÓN: Garantizar asistencia y atención integral a las víctimas.

Según la estrategia REPARACIÓN INTEGRAL. Se pretende Desarrollar acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, así como también promover medidas de satisfacción para dicha población y esfuerzos para garantizar la no repetición de los hechos.

Actividades que contribuyen a la reparación de víctimas a través de su inclusión social, superación de la situación de vulnerabilidad y alcanzar el goce efectivo de sus derechos, dando prioridad a los niños niñas y adolescentes como una de las metas del Plan de Desarrollo de este Municipio.

Ahora bien, ante el reto que supone caracterizar a partir de condiciones socio demográficas de la población desplazada, la forma más extendida y frecuente para dar cuenta del número de desplazados que han sido expulsados y recibidos en un Municipio se logra mediante la información de expulsión/recepción que ofrece el Sistema de Identificación de Población Desplazada (SIPOD). Pero, con el objetivo de tener una aproximación lo más verídica y exacta posible sobre la situación de esta población, El Municipio de Santa Rosa de Osos, requiere efectuar un censo que permita trabajar con datos reales, pues si bien el SIPOD ofrece una valiosa información, se desvirtúa, cuando la población desplazada se va del Municipio receptor sin que se tenga conocimiento de los hechos, o sencillamente cambiando de domicilio internamente en el Municipio.

Es decir, se buscaron los registros de personas en el SIPOD y SISBEN de Santa Rosa de Osos cuya información de residencia no se encuentra actualizada; para saber si en efecto una persona vive en el Municipio se requiere tener datos más exactos sobre su lugar de residencia.

El cruce mencionado de información arrojó un número total de personas que registradas en SIPOD y sin importar de donde fueron expulsadas, viven en este Municipio; son de 100 personas en situación de desplazamiento (SIPOD 2010-5 de marzo de 2012) sin que se puedan identificar plenamente como habitantes del Municipio de Santa Rosa de Osos.

Es de anotar que otra de las razones para que la población en situación de desplazamiento se vaya de este Municipio receptor es por el clima, ya que consideran que los afecta a nivel de salud, pues ellos estaban acostumbrados al clima templado o caliente, ya que la mayoría de desplazamientos se da en estas zonas.

A continuación se presentan los datos que se cruzaron para el cálculo de estas cifras:

En el Municipio de Santa Rosa de Osos hay 36.063 personas registradas en el SISBEN III SANTA ROSA DE OSOS, a 2012 aparece en el SIPOD como un Municipio receptor de 100 personas en situación de desplazamiento.

De acuerdo a esta información, ese número total de personas en situación de desplazamiento identificadas en el Municipio, observa cuatro características:

- Ese total integra a personas que originariamente fueron recibidas por el Municipio y que en su mayoría no se encuentran registradas en el SISBEN; ya que tienen la concepción errada de que el estar en dicha base de datos los excluiría de la condición de población vulnerable.
- Ese número de identificados integra a personas en situación de desplazamiento y víctimas que aunque aparecen en la base de datos del SIPOD como habitantes del Municipio de Santa Rosa de Osos, no aparecen como encuestados por el SISBEN del Municipio.
- Ese total excluye a personas que, si bien fueron recibidas por el Municipio, a la fecha de corte de la información cruzada, viven en otras localidades; también es importante resaltar, que muchas de las personas que figuran en el SIPOD, como población desplazada es debido a que las mismas, presentaron la declaración en este Municipio, así migren a otros Municipios.
- Que no hay una base de datos clara en el Municipio de Santa Rosa de Osos (SISBEN, D.L.S) y el SIPOD, que permita caracterizar dicha población, a fin de que se puedan obtener mayor designación de recursos, y gestión de proyectos para los mismos.

Se aclara que ese número total de personas en situación de desplazamiento identificadas plenamente como habitantes de Santa Rosa de Osos no se incorpora a la población desplazada que -aun viviendo en el Municipio- no se encuentra registrada en su totalidad en el SISBEN. Lo mismo puede suceder con población desplazada y registrada en otros Municipios quienes, viviendo en Santa Rosa de Osos, no han sido registrados en el SISBEN.

LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIOS (en miles de pesos)
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Involucrar a las organizaciones comunitarias en el gobierno territorial	Porcentaje de Juntas de Acción comunal que participan en programas brindados por el gobierno territorial	86	92	Capacitar y Formar a las Organizaciones Comunitarias en estructuras organizativa, dimensiones internas y externas según ley 743 de 2002	Numero de Organizaciones capacitadas	86	92	431000
					Realizar las reuniones de ALDEAS con la comunidad	Numero de reuniones de ALDEAS realizadas	96	96	120000
					Legalizar Juntas de acción comunal	Número de Organizaciones legalmente constituidas	86	92	3000
					Celebrar con las comunidades los días especiales	Numero de celebraciones realizadas	16	16	271000
PROGRAMA PARA LA EQUIDAD	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida digna y participativa	Número de iniciativas para promover la participación de las mujeres	600	1500	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres	Número de espacios de participación y desarrollo creados	32	50	40000
					crear un consejo municipal de mujeres	Número de consejo creado	0	1	10000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIOS (en miles de pesos)
ADULTO MAYOR	Incrementar la participación del arte, la cultura y la recreación con los "grupos edad dorada"	Número de adultos mayores participando en espacios e iniciativas culturales	1114	1400	Crear espacios artes y oficios que vinculen mujeres en la actividad laboral	Número de espacios creados en artes y oficios que vinculen mujeres en la actividad laboral	600	1500	30000
					Celebrar con las mujeres en los días especiales	Número de celebraciones realizadas	4	4	60000
					Crear alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres	Número de alianzas creadas	0	9	20000
					Conformación de grupos de arte terapia	Número de grupos creados	0	2	20000
					Fortalecer la Banda Marcial y grupo de danzas del adulto mayor	Número de bandas y grupo de danzas fortalecidas	2	2	12000
					Ejecutar programas en atención integral en promoción y prevención al Adulto Mayor	Número de programas Ejecutar	25	36	150000
ADULTO MAYOR	Incrementar la participación del arte, la cultura y la recreación con los "grupos edad dorada"	Número de adultos mayores participando en espacios e iniciativas culturales	1114	1400	Subsidios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor PPSAM	Número de subsidios PPSAM, entregados	375	375	1368000
					Subsidios del Programa Juan Luis Londoño de la Cuesta	Número de Subsidios entregados	100	100	320000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
FAMILIAS EN ACCION	Otorgar un apoyo económico directo a la madre beneficiaria	Porcentaje de familias beneficiadas del apoyo económico	875	875	Entregar del subsidio a familias beneficiarias	Número de pagos realizados	24	24	1263120
					Realizar verificaciones de compromisos realizadas en el cuatrienio	Número de verificaciones de compromisos	24	24	4000
					Realizar encuentros de cuidado y asambleas con las familias beneficiarias	Número de encuentros y asambleas realizadas.	16	16	12000
					Crear una veeduría para el programa de Familias en Acción en el cuatrienio	Numero de Veedurías realizadas	0	1	4000
MANA (PROGRAMA MEJORAMIENTO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA)	Contribuir a reducir los niveles de desnutrición en menores de 6 años	Porcentaje de menores beneficiadas de la estrategia nutricional	1688	1800	Realizar la entrega oportuna del complemento de MANA	Número de entregas realizadas	32	32	10000
					Realizar actividades de desarrollo humano a padres de familia, distribuidores recicladores, alumnos, entes ambientales durante el cuatrienio	Número de actividades realizadas	0	20	20000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIOS (en miles de pesos)
RED UNIDOS	Erradicar significativamente la desigualdad y la pobreza extrema	Porcentaje de familias en pobreza extrema promocionadas	513	513	Promocionar familias que hacen parte de la estrategia en el Municipio	Número de familias promocionadas	513	513	14400
POBLACIÓN ÉTNICA	Incorporación de la variable étnica en la implementación de planes y políticas y municipales	Porcentaje de población étnica incluida en programas sociales	5856	6000	Actualizar el censo de población étnica	Número de personas identificadas	0	1	10000
					1 Asociación étnica creada	Número de Asociaciones creadas	0	1	30000
DISCAPACIDAD	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad	Porcentaje de población discapacidad incluida en programas sociales	650	700	Actualizar el censo de población discapacitada	Número de personas identificadas	0	1	10000
					Personas en situación de discapacidad incluida en actividades lúdico recreativas y programas de promoción y prevención	Número de personas incluidas en los programas de Lúdico recreativos	650	700	80000
					Gestionar un Centro de terapia multisensorial	Centro de terapia multisensorial operando	0	1	10000
ORIENTACION Y RUTA DE ATENCION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Promover la participación de las personas víctimas de conflicto en programas institucionales	Porcentaje de población vulnerable que participa mínimo en programas de salud, educación y subsidios.	SD	100	Capacitar en proyectos productivos a madres cabeza de familia.	Número de Mujeres Cabezas de Familia capacitadas en proyectos productivos	0	12	2000
					Crear espacios artes y oficios que vinculen a la población Víctima	Número de espacios creados en artes y oficios que vinculen a la población	0	4	10000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIOS (en miles de pesos)
						victima			
					Crear alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a la población victima	Número de alianzas creadas	0	2	5000
					Afiliar al SGSSS a la población victima de conflicto	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	SD	100	12000
					Incluir en el sector educativo población desplazada	porcentaje de cobertura de educación en población desplazada	SD	100	20000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIOS (en miles de pesos)
					Atender con ayuda humanitaria a víctimas del conflicto	Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	12	50	50000
					Realizar 4 Socializaciones de los programas y proyectos de beneficio para las víctimas, en el cuatrienio	Numero de socializaciones realizadas	0	4	6000
					Realizar un censo para el registro detallado de las víctimas del conflicto armado (receptora y expulsada), en el cuatrienio	Numero de censos realizados	0	1	5000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIOS (en miles de pesos)
			0	8			0	8	
	Disminuir las causas de victimización	Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	0	8	Realizar 8 campañas de difusión de los derechos humanos y la protección a la población víctima del conflicto armado, en el cuatrienio	Número de campañas realizadas	0	8	8000
					Crear el Comité de Justicia Transicional e implementación y fortalecimiento de las mesas de participación ciudadana	numero de comités y mesas creados e instalados	0	1	5000
	Prevenir el desplazamiento de población del municipio	% de población que se desplaza	SD	DISMINUIR	Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas	0	2	4000

1.10 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

La reglamentación legal desde la cual se desarrolla el plan de desarrollo del Municipio en el periodo 2012- 2015, es fundamentada desde la Constitución Política de Colombia; Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, demás Leyes y Tratados Internacionales en esta materia.

De acuerdo a la información del SISBEN III año 2010, la población en condición de vulnerabilidad, corresponde a un total de 12.280 niños, niñas y adolescentes que representan el 34% de la población total del Municipio (36.063 habitantes.) En cuanto a la situación de pobreza extrema (Red Unidos) se contabiliza un total de 538 familias en esta condición; así mismo, en el SIPOD se encuentran registrados 100 familias.

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, Dirección Local de Salud mostró que el porcentaje de retraso en talla de los niños y niñas (desnutrición crónica) es de 31%, mientras que la desnutrición global es de 35% y la desnutrición aguda corresponde al 10%. Anotando que en nuestro Municipio no se cuenta con un Centro de Recuperación Nutricional. Situaciones como estas, nos hacen el llamado para la creación de nuevos espacios, en los que se traten de manera integral esta problemática.

Las principales causas de mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años durante el periodo 2005 – 2011 fueron:

- Afecciones originadas en el periodo perinatal.
- Traumatismo de la cabeza
- Accidentes que obstruyen la respiración.
- Enfermedades del sistema respiratorio
- desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer.
- Feto y recién nacido afectado por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento.
- Signos, síntomas y afecciones mal definidas

En cuanto a la población de 6 a 17 años de edad encontramos entre las causas más frecuentes de mortalidad: los suicidios, homicidios y accidentes de tránsito.

Es de anotar que según la información suministrada por la dirección local de salud en el periodo comprendido entre 2005 – 2011 no se presento ningún caso de muerte en la población infantil y adolescente a causa de desnutrición y violencia intrafamiliar.

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, según la Dirección Local de Salud, durante los últimos 7 años el registro de partos en mujeres adolescentes es el siguiente:

AÑO	Nº DE PARTOS ATENDIDOS EN ADOLESCENTES
2005	35
2006	62
2007	70
2008	56
2009	71
2010	60
2011	43

El porcentaje de niños y niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva corresponde al 80% de la población objeto. Así mismo el porcentaje de niños y niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo durante el mismo periodo corresponde al 70% de la población objeto.

Por lo que se pretende verificar desde esta dependencia el cumplimiento del programa de Crecimiento y desarrollo, como un mecanismo, de prevención y atención de enfermedades y muertes evitables de niños, niñas y adolescentes; siendo también un mecanismo de participación y de corresponsabilidad entre la Familia la Sociedad y el Estado

En cuanto a las principales causas de morbilidad en niños y niñas menores de 5 años en el periodo 2005 - 2010 fueron las siguientes

- Diarrea y gastroenteritis
- Infecciones respiratorias
- Rinofaringitis

- Amigdalitis aguda
- Infección Viral
- Infección de vías urinarias
- Parasitismo
- Conjuntivitis aguda

En términos de educación y cuidado inicial, el 16% (5.391 infantes) de la población total corresponde a los niños y niñas menores de 5 años de los cuales asisten a un hogar comunitario, guardería o jardín y preescolares públicos y privados 1212 niños y niñas; quedando por fuera de estos servicios un total de 4.179 infantes.

Según la Secretaria de Educación Municipal en el periodo 2011, la matrícula oficial en educación básica primaria fue de 4.675 niños y niñas y en secundaria y media vocacional de 4.079 matriculados, correspondiente al 91,3% del grupo poblacional, generando la necesidad de establecimiento de acciones tendientes a la cobertura educativa en estos niveles

Otro de los derechos vulnerados en los niños tiene que ver con el registro de 7 casos de trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años de edad remunerado o no, en los años 2009 (2 casos)- 2010 (5 casos). Ante esta situación se debe dar funcionamiento al comité de erradicación de las peores formas de trabajo infantil, a fin de que se verifique en empresas formales e informales el cumplimiento de la Ley en esta materia.

En cuanto a la aplicabilidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (14 y 18 años) según la ley 1098 de 2006, se han presentado varios inconvenientes, ya que al ser este Municipio cabecera de circuito, es aquí donde debe funcionar el CETRA (Centro Transitorio para adolescentes Infractores de la ley Penal) y no se ha logrado una verdadera corresponsabilidad en cuanto al mantenimiento, funcionamiento y dotación del mismo entre los Municipios pertenecientes al circuito: Don Matías, Entrerrios, San Pedro, Belmira, San José de la Montaña, Toledo y Santa Rosa de Osos como cabecera del circuito, situación que debe ser atendida mediante convenios que garanticen la atención integral de esta población vulnerable conforme a lo establecido en el Libro Segundo de la referida Ley.

Casos atendidos de menores infractores

AÑO	N° DE CASOS
2009	6
2010	18
2011	28
2012	9 (a marzo)

El incremento del desarrollo de conductas delictivas que se ha venido presentando en los adolescentes del circuito, en la mayoría de los casos se debe a la descomposición familiar y a la utilización irresponsable de esta población por parte de adultos en la comisión de delitos; por lo anterior se hace necesario la implementación de programas de prevención y atención integral a esta población y a sus núcleos familiares

El Municipio de Santa Rosa de Osos a través de los siguientes programas dirigidos a la población objeto, brindó atención integral no solo a los niños, niñas y adolescente, sino a sus familias y demás personas e instituciones públicas y privadas que de una u otra forma hacen parte de la corresponsabilidad, encaminada a la protección integral de este grupo sectorial; teniendo un mayor acercamiento con la realidad de los Municipios, situación que nos permitió analizar las problemáticas reales de las familias Santarrosanas entre las cuales están:

Descomposición familiar, ausencia de pautas y normas de crianza, violencia intrafamiliar, falta de comunicación, matoneo escolar, ausentismo de roles, abuso de sustancias psicoactivas, inasistencia alimentaria, embarazos a temprana edad, ausencia de cátedra salud sexual, deserción escolar, abuso sexual y maltrato infantil.

Por lo anterior es necesario crear proyectos y programas no solo de atención sino también de prevención, que permitan minimizar los factores de riesgos existentes en esta población vulnerable; articulando las actuaciones tendientes al bienestar integral de este grupo sectorial, mediante estrategias conjuntas entre la familia, la sociedad y el estado.

Además de las estrategias aludidas se requiere incrementar la cobertura en programas dirigidos a la atención integral a la primera infancia especialmente lo atinente a hogares comunitarios y centros de atención integral a la primera infancia.

De otro lado, las problemáticas de mayor incidencia en la población sectorial, hace necesario que el Municipio asuma las siguientes acciones:

- Atención integral a la población afectada por el consumo de sustancias psicoactivas.
- Habilitación de una sede de medicina legal para la atención de reconocimientos médico – legales incluida la valoración psicológica y psiquiátrica.
- Formalización del centro de recuperación nutricional y atención a personas con capacidades diferentes.
- Incentivos para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias que superen alguna dificultad que atente contra su dignidad.
- Atención personalizada a la población rural.
- Seguimiento y control efectivo para las familias reincidentes en casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
- Sensibilización a la comunidad a través de campañas masivas para el autocuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes involucrando todos los actores y fuerzas vivas del Municipio.
- En conjunto con la Secretaria de Educación Municipal liderar programas orientados a reducir el índice de deserción escolar.
- Dar continuidad a los demás programas del cuatrienio pasado que favorezcan esta población y que permitan mejorar los indicadores de la problemática y reducir la incidencia en la vulneración de derechos.

LINEA ESTRATEGICA: CONVIVENCIA CIUDADANA Y BIENESTAR SOCIAL

SECTOR: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIOS (en miles de pesos)
Establecimiento de garantías universales básicas de los derechos a través de la corresponsabilidad entre la familia, el estado y la sociedad (Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección).	Garantizar los derechos fundamentales de las familias, niños, niñas y adolescentes desde las categorías de derechos Existencia, Protección, Ciudadanía y Desarrollo (matriz tototya)	porcentaje de procesos con derechos restablecidos	90%	100%	Restablecer integralmente los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad	Porcentaje de casos atendidos con derechos fundamentales restablecidos	80%	90%	200000
					Establecer y fortalecer medidas que garanticen en el núcleo familiar el cumplimiento de los derechos y deberes de sus miembros	Numero de medidas adoptadas para el fortalecimiento del núcleo familiar	3	5	130000
					Formar a la población urbana y rural sobre pautas de norma y crianza	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes reintegrados a sus familias de origen y extensas	40%	70%	
					Atender de manera personalizada a las familias en situación de riesgo	Población urbana y rural formada en pautas de norma y crianza	70%	90%	12000
					Proteger a los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono	Número de familias atendidas directamente en los hogares	380	400	30000
						Porcentaje de niños, niñas y adolescentes ingresados a hogares de paso y sustitutos	100%	100%	40000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIOS (en miles de pesos)
					Propiciar espacios de capacitación sobre la importancia, beneficio y cumplimiento con el suministro de la cuota alimentaria para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes	Número de espacios propiciados	700	1500	25000
					Restablecer el derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de casos atendidos con derecho a la identidad restablecido	100%	100%	2000
					Generar y/o crear espacios alternativos para que la sociedad informe y denuncie cualquier acto que ponga en riesgo el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.	Numero de espacios generados y/o creados	0	2	6000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
									Definir estrategias para la formación en salud sexual y reproductiva
Ningún niño, niña y/o adolescente en actividad perjudicial, maltratado, sometido y/o abusado (Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección)	Proteger integralmente a los niños, niñas y adolescentes (matriz totoya)	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en programas de protección integral	50%	60%	Definir acciones para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil	Numero de acciones definidas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil	4	14	10000
					Fortalecer y crear espacios educativos para promover en las familias, el autocuidado y el proyecto de vida.	Numero de espacios creados y/o fortalecidos	4	6	10000
					Gestionar centro de recuperación nutricional y psico social	Gestión realizada	0	1	50000
					Verificar el cumplimiento de derechos de los adolescentes inscritos en el sistema de responsabilidad ad penal (CETRA)	Porcentaje de verificaciones de cumplimiento de derechos de los adolescentes inscritos en el sistema de responsabilidad ad penal	100%	100%	18000
JÓVENES CON FUTURO	Incrementar la participación juvenil	Número de iniciativas para promover la participación de los jóvenes	600	1000	Fortalecer programas Salud y Promoción Preventiva para los Jóvenes	Numero de programas fortalecidos	1000	52000	52000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
					Fortalecer espacios de participación y liderazgo juvenil	Numero de espacios creados	50	122000	122000
					Celebrar con los jóvenes en los días especiales	Numero de celebraciones realizadas	20	52000	52000

2. LINEA ESTRATEGICA DOS DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

2.1 PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

“La manifestación del caos de las ciudades, obedece principalmente al caos interno que vive cada uno de sus moradores”

Nelson Orlas

Una de las riquezas del Municipio de Santa Rosa de Osos podría considerarse está en la extensión y exuberancia de su territorio, si bien esto es una potencialidad, al recorrerlo (sobre todo en la cabecera urbana), es notoria la carencia de espacios y de planificación para una estructura municipal de largo plazo (territorialmente hablando). La arquitectura actual convive de manera indolente con la historia, numerosos edificios de gran valor histórico y cultural poco valorados, no solo local, sino regionalmente, lo que hace necesario implementar de manera metódica mecanismos de intervención en lo referente a la planificación de la estructura municipal, el patrimonio Arquitectónico y Ambiental acorde a los retos y a las presiones que los nuevos desarrollos socioeconómicos y culturales nos exigen.

Siendo consecuentes con la visión de Municipio que hemos proyectado, es urgente que nos establezcamos reglas de juego claras para proyectar entre todos “La Santa Rosa que soñamos”

La competitividad de la que hablamos en Santa Rosa de Osos, implica cambios profundos no solo en el territorio, sino también en la mentalidad de todos los Santarrosanos, lo que debe ser un compromiso general; todas nuestras estructuras deberán estar acordes con la proyección que hemos visionado para nuestro Municipio en el ámbito regional y nacional; temas importantes como el espacio público, la movilidad, una infraestructura hotelera y de servicios de apoyo son solamente algunos aspectos a tener en cuenta para preparar la plataforma para construir ese Municipio soñado.

La importancia de la planeación en la administración pública que da evidenciada en la manera como desde esta disciplina se organiza la estructura de gobierno territorial, buscando de manera primordial satisfacer las necesidades de la comunidad y la armonía con el medio natural que los rodea.

ELEMENTOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO

SANTA ROSA DE OSOS COMO CENTRALIDAD DE LA SUBREGIÓN NORTE.

Dentro del sistema de municipalidades y ciudades del Departamento de Antioquia Santa Rosa de Osos asume el rol funcional de ser centralidad de la Subregión Norte. En el proceso de consolidarse como centralidad Agroindustrial, Educativa, Comercial y de Servicios deberá consolidar un sistema urbano – rural de infraestructuras y equipamientos de alcance Subregional para soportar su centralidad.

Deberá además destinar suelo para nuevas actividades y prever las demandas de vivienda y servicios públicos hacia el futuro.

Elementos a tener en cuenta en el proceso de consolidación como centralidad:

Se tendrán nuevas demandas de suelo para la localización de agroindustrias. Las Agroindustrias demandan servicios públicos. Específicamente tienen altos consumos de agua, energía y procesos especializados de Saneamiento.

La oferta de educación técnica y superior de alcance subregional supone la construcción de equipamiento educativo de alta calidad y dotación tecnológica.

Se demandara vivienda y alojamiento transitorio para estudiantes y docentes.

La oferta de comercio y servicios de alcance Subregional supone la presencia de una población flotante que demandara servicios de alojamiento, alimentación y parqueo de vehículos de transporte público y privado.

El espacio público y el patrimonio arquitectónico son elementos fundamentales en el rol funcional de Santa Rosa de Osos como centralidad.

La centralidad atrae población. En Santa Rosa de Osos se reconoce un efecto de atracción de población por el desarrollo económico generado por la agroindustria de Lácteos y Cárnicos. Sera necesario destinar suelo para el desarrollo de proyectos de vivienda.

ESTRATEGIAS

Aprovechar ventajas comparativas - competitivas presentes en el territorio y suelo e infraestructura para la calidad de vida de forma que respondan a los elementos

centrales de la visión. A estos objetivos se deben relacionar estrategias, programas y proyectos. Se proponen como objetivos y estrategias los siguientes:

PRESERVAR Y PROTEGER LOS ECOSISTEMAS DE LOS RECURSOS AGUA, BOSQUES, SUELO, AIRE, FLORA Y FAUNA.

Estrategias:

Incorporar la delimitación y zonificación de usos propuesta en los Planes de Manejo de las Cuencas de los Ríos (POMCAS)

Incorporar la delimitación y zonificación de usos del Plan Integral de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca

Preservar y restaurar los corredores biológicos de las divisorias de aguas.

Proteger las cuecas abastecedoras del acueducto urbano, de los acueductos de los corregimientos y los acueductos rurales del Municipio.

Realizar un manejo integral de los residuos sólidos y líquidos municipales.

Establecer mecanismos de compensación para los propietarios de predios que prestan servicios ambientales en producción de agua, oxígeno y biodiversidad.

Recuperar las áreas degradadas por el uso inadecuado del suelo.

Promover procesos productivos sostenibles y orgánicos en el territorio municipal

Construir un modelo de gestión ambiental del territorio.

RECONOCER, PREVENIR Y REDUCIR LOS RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDAS TORRENCIALES, SISMOS, INCENDIOS, VENDAVALES, POR EVENTOS ANTRÓPICOS Y TECNOLÓGICOS.

Estrategias:

Comunicar a la comunidad las amenazas relevantes identificadas, la evaluación de la vulnerabilidad y riesgo. La zonificación de amenazas de la clasificación del suelo territorial.

Elaborar un plan municipal de contingencias ante la ocurrencia de eventos y desastres.

Prohibir la ocupación de zonas de amenaza alta por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales, identificadas en el estudio de incorporación del riesgo y la clasificación del suelo territorial.

Diseñar e instalar alarmas de emergencia, señalización urbana y rural de rutas de evacuación y sitios de encuentro, en las áreas más vulnerables.

Realizar obras de ingeniería para mitigar y reducir el riesgo en las áreas expuestas a amenazas que sean mitigables.

Reubicar la población asentada en las áreas de retiros a cuerpos de agua, zonas de inundación, terrenos de altas pendientes y zonas de amenaza y riesgo categorizados como alto.

Reubicar las viviendas y equipamientos que ocupan retiros a cuerpos de agua, áreas de inundación, altas pendientes y zonas de amenaza y riesgo categorizadas como alto.

Adecuar la estructura de los equipamientos públicos colectivos comunitarios para que cumplan la ley 400 de 1997 – NSR 2.010.

Introducir en los proyectos de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva la dimensión estructural para ajustarlas a Norma Sismo Resistente 2010.

Recuperar y reforestar los retiros y márgenes de los nacimientos ríos, quebradas y caños para recuperar los bosques de galería y regular los caudales en periodos de invierno.

Reclasificar los usos en los terrenos de alta pendiente para que se les asigne el uso de protección.

Recuperar las áreas rurales degradadas por erosión y movimientos en masa.

CONSTRUIR Y MEJORAR EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS PARA CONSOLIDAR LA CENTRALIDAD DE SANTA ROSA DE OSOS EN LA SUBREGIÓN NORTE DE ANTIOQUIA.

Construir un Centro Subregional de Convenciones y Exposiciones.

Construir un Centro Subregional para el conocimiento, la educación superior y tecnológica que además incluya un Parque Biblioteca.

Construir un Centro de Entrenamiento Deportivo de ALTO RENDIMIENTO

Promover la consolidación de la planta física y el Campus de la Universidad Católica del Norte.

Consolidar y ampliar la vía de acceso al campus de la Universidad Católica del Norte.

Desarrollo del Parque Tecnológico de las Industrias Láctea, Cárnica, de frutales de Clima Frio – Templado y Hortalizas.

Promocionar la Consolidación de un Centro Comercial integrado al espacio abierto
Promover la consolidación y cualificación de la Hotelería en el Municipio de Santa Rosa de Osos.

Promover a través de Santa Rosa de Osos la conexión vial con el Norte lejano y el proyecto Hidroituango.

Diversificar la producción agropecuaria para aprovechar la variedad de pisos térmicos que están entre 500 y 2.850 msnm.

Establecer los cultivos y proyectos agropecuarios en base a la aptitud de los suelos definida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Definir suelo y volúmenes de producción para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Santa Rosa de Osos.

Enfocar la producción agrícola en base a las tendencias de consumo y estilos de vida en los grandes centros urbanos y los productos que puedan tener demanda de exportación en el marco de los tratados de libre comercio.

Establecer viveros, semilleros y procesos de tecnología agrícola genética para consolidar los cultivos de: Uchuva, Agraz, Mora, Tomate de Árbol, Hortalizas Gourmet, Frutales de Clima Frio - Templado, Café y Aguacate.

Realizar análisis de suelos específicos de los predios para establecer cultivos con el mejor rendimiento de acuerdo a sus características.

Construir y promover la construcción de infraestructura para la transformación de la producción agrícola como plantas agroindustriales, centros de transferencia, cuartos de frío y equipamientos necesarios para desarrollar encadenamientos productivos.

Construir y promover la construcción de infraestructura para los procesos de reconversión técnica de la ganadería lechera y la porcicultura.

DESTINAR SUELO Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL ASENTAMIENTO DE AGROINDUSTRIAS LÁCTEAS, CÁRNICAS Y TRANSFORMADORAS DE FRUTALES DE CLIMA FRÍO, HORTALIZAS Y MADERA.

Estrategias:

Asignar uso del suelo agroindustrial a los suelos con mejor capacidad funcional en el corredor vial Santa Rosa – Medellín (Ruta 25 Troncal Occidental). Relacionar la localización de estos suelos con la disposición de aguas para alimentar sistemas de abastecimiento agroindustrial.

Rectificar y pavimentar la vía de acceso a los corregimientos de Aragón, Hoyo Rico, San Isidro y San Pablo.

Consolidar la red de vías terciarias en el territorio municipal. Consolidar las vías de tercer orden entorno a los bosques plantados destinados al aprovechamiento forestal.

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE RESPALDO PARA EL TURISMO RELIGIOSO - CULTURAL, EL AGROTURISMO Y EL TURISMO ECOLÓGICO.

Estrategias:

Construir un sistema de señalización Turística, Institucional y Vial para las áreas urbana y rural.

Desarrollar e implementar una propuesta de luminotecnica urbana e interior para los templos y patrimonios arquitectónicos en el área urbana.

Promover el desarrollo turístico y de movilidad asociado al clima y el paisaje en el Caney-San pablo a través de cables aéreos

Desarrollar el Museo Religioso Urbano de Santa Rosa de Osos que integre Espacio Público, Patrimonio Arquitectónico, Historia y Arte Religioso.

Peatonalización parcial o total de algunas vías asociando a esto proyectos de gastronomía láctea, las artesanías religiosas y espacios lúdicos nocturnos.

Promover el establecimiento de Finca Hoteles y Parques Temáticos Agropecuarios.

Construir y Promover el desarrollo de fami-hoteles agropecuarios y ecológicos especialmente en las veredas limítrofes con los Municipios de Carolina, Gómez Plata y Santo Domingo.

Promover la construcción de entables para agroturismo y ecoturismo en el área rural.

CONSERVAR, RESTAURAR Y MANTENER EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL.

Estrategias:

Establecer mecanismos de compensación para los propietarios de patrimonios arquitectónicos mediante la transferencia de derechos de construcción y desarrollo.

Restaurar y mantener los patrimonios arquitectónicos religiosos y públicos.

Estudiar la posibilidad de asignar nuevos usos a los patrimonios arquitectónicos como hotelería, centros culturales, museos, servicios y comercio restringido.

Aislar y proteger los Patrimonios Arqueológicos.

Recuperar y restaurar los Caminos Prehispánicos.

ESTABLECER SUELOS DESTINADOS A VIVIENDA CAMPESTRE.

Estrategias:

Identificar los predios con capacidad funcional y disposición de servicios públicos para desarrollar proyectos de vivienda campestre. Delimitar los Polígonos en la Clasificación del Suelo Territorial.

INTEGRAR LAS ÁREAS URBANA Y RURAL DE SANTA ROSA DE OSOS A TRAVES DE UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. ARTICULAR EL

TERRITORIO MUNICIPAL A LA SUBREGIÓN NORTE, EL ÁREA POLICÉNTRICA DE ANTIOQUIA Y EL PAÍS.

Estrategias:

Desarrollo del Sistema Vial Urbano con la construcción de las vías circunvalares (Incluye Ciclo Ruta), ampliación del circuito básico de movilidad urbana. Promoción a la construcción de parqueaderos en el entorno del centro tradicional.

Integrar el centro tradicional con todos los sectores de la cabecera urbana a través de un sistema de andenes y senderos peatonales.

Desarrollar una Red de Ciclo rutas Urbanas que complemente los parques lineales de las zonas verdes en áreas de protección por altas pendientes.

Consolidar la red municipal de vías terciarias con la construcción de obras transversales para el manejo de aguas, cunetaje, perfilado y colocación de afirmado para rodadura.

Desarrollar circuitos de conexión de vías interveredales de tercer orden.

Articular el territorio municipal con las Subregiones Norte, Occidente, Nordeste y el Área Policéntrica de Antioquia. Articularse a las Autopistas de la Montaña en el tramo Hatillo – Barbosa – Porce – San José del Nus.

ARTICULAR EL DESARROLLO MUNICIPAL ENTORNO AL ESPACIO PÚBLICO. PRIORIZAR SU GENERACIÓN, MEJORAMIENTO Y APROPIACIÓN. RELACIONARLO CON LOS EQUIPAMIENTOS, EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y LA VIVIENDA.

Estrategias:

Realizar una intervención estratégica en el corredor de Espacio Público y Patrimonio Arquitectónico - Eje Plaza Fundacional – Calle 30 – Carrera 28 – Calle 25. Intervenir también la Calle 30B (Calle del Medio) y la Carrera 29.

Crear un Fondo para la financiación de los proyectos y el mantenimiento del espacio público.

Desarrollar un Manual de Espacio Público Municipal.

Intervenir el complejo deportivo del Municipio con vínculos de espacialidades públicas abiertas asociadas a los escenarios y a la vivienda

Articular el área urbana entorno a los ejes Plaza Fundacional – Calle 30 – Carrera 28 – Parque Pedro Justo Berrio – Parque León - Plazoleta de la Basílica; Calle 27 entre el Cementerio y la Carrera 28; la Calle 26 entre la Escuela María Auxiliadora y el Parque Pedro Justo Berrio; Carrera 29 entre la Calle 26 y la Calle 31.

Rehabilitar y Consolidar los parques de los Corregimientos de Aragón, Hoyo Rico, San Isidro y San Pablo.

Desarrollar el suelo de expansión a partir de espacios públicos significativos tipo Plaza.

Articular la Plaza Fundacional con la con el Espacio Público del Suelo de Expansión a través de calles y senderos peatonales.

Permitir la accesibilidad al espacio público y a edificaciones abiertas y de uso público a las personas con movilidad reducida y limitaciones físicas.

Instalar paraderos con alumbrado público y amoblamiento en los cruces y sitios de espera de las principales vías terciarias, secundarias y primarias.

Construir Miradores de Paisaje en el Área Rural y urbana.

CONSOLIDAR UNA INFRAESTRUCTURA OPTIMA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES. OPERARLA DE FORMA EFICIENTE Y SOSTENIBLE.

Estrategias:

Ejecutar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano.

Gestionar Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado corregimentales y optimizar los sistemas de servicios públicos rurales especialmente con la construcción de plantas de tratamiento, reposición de redes y la dotación de equipos de macro y micro medición.

Exigir tanques sépticos o sistemas de alcantarillado para todas las viviendas del área rural.

Realizar un manejo integral de los residuos líquidos y sólidos en el territorio municipal.

Desarrollar la infraestructura de redes eléctricas necesarias para lograr la cobertura de energía en todas las viviendas de las áreas urbana y rural del Municipio

Consolidar la infraestructura de alumbrado público en las áreas Urbana y Rural.

Desarrollar la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para que todos los centros educativos y hogares tengan acceso a internet en las áreas Urbana y Rural.

DESARROLLAR UN SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS COMUNITARIOS DISTRIBUIDOS EQUITATIVAMENTE EN LAS AREAS URBANA Y RURAL.

Estrategias:

Crear un Banco de Tierras – Suelo, destinado a la construcción de equipamientos colectivos comunitarios en las áreas urbana y rural.

Consolidar el Sistema de Equipamientos Colectivos Comunitarios en el área urbana.

Construir Centros de Desarrollo Corregimentales y Rurales que integren espacios para la prestación de servicios de salud, integración comunitaria, educación virtual, deporte, atención a la población vulnerable y soporte a proyectos productivos.

Distribuir los equipamientos colectivos comunitarios de acuerdo con la estructura y demanda poblacional en las áreas urbana y rural.

Adecuar la estructura de los equipamientos públicos colectivos comunitarios para que cumplan la ley 400 de 1997 – NSR 2.010.

Integrar técnicas de arquitectura bioclimática y desempeño energético eficiente - sostenible en el diseño, construcción y operación de los equipamientos colectivos comunitarios.

REDUCIR LOS DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LOS ESTRATOS 0 1,2 Y 3. ESTABLECER UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN EL DISEÑO INTEGRAL.

Estrategias:

Crear un Banco de Tierras – Suelo, destinado a la construcción de proyectos de vivienda de Interés Social.

Destinar el 30% del área útil del Suelo de Expansión para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y el 15% para el desarrollo de vivienda de interés prioritario.

Establecer un Banco de Materiales para la construcción de vivienda nueva en sitio propio y el mejoramiento de viviendas en consolidación.

Mejorar las viviendas del área urbana y rural que estén en consolidación y no estén asentadas en zonas de amenaza – riesgo o suelos de protección ambiental.

Reubicar las viviendas que ocupan retiros a cuerpos de agua, áreas de inundación, altas pendientes y zonas de amenaza y riesgo categorizadas como alto.

Realizar una gestión integral de los proyectos de vivienda nueva basada en la alta calidad del diseño, los materiales y relacionarla con el espacio público y los equipamientos colectivos del entorno. Entregar los proyectos de vivienda de interés social nueva con fachadas y obras de urbanismo completas.

Aplicar técnicas de modulación, serialización, estandarización y uso racional de los materiales en la construcción de proyectos de vivienda.

Realizar alianzas público – privadas, a través de bancos inmobiliarios, encargos fiduciarios y empresas gestoras inmobiliarias para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.

MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

El modelo de organización espacial se fundamenta en los principios básicos sobre sostenibilidad ambiental, aprovechamiento de ventajas comparativas, equidad social y equilibrio funcional del territorio en base a la aptitud del suelo. Incorpora además

los principales objetivos planteados para el ordenamiento futuro, los cuales han de procurarse mediante la aplicación de las políticas, estrategias, proyectos, tratamientos y tipos de intervención propuestos por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Los principales componentes del Modelo de Ocupación Territorial de Santa Rosa de Osos son:

La reserva natural ecológica protectora del Cerro San José, la reserva natural ecológica protectora del Alto San Isidro y la reserva natural ecológica protectora de la Sierra, en sus bosques y divisorias de aguas tendrán como función y uso principal ser zonas de recarga de agua y protección de fauna y flora, por lo cual se definen como protegidas y de conservación ambiental.

Para el Municipio de Santa Rosa de Osos es fundamental la articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburra a través de las vías Santa Rosa – Medellín(Ruta 25 Troncal Occidental); con la Subregión Norte a través de las vías Santa Rosa – Entrerrios - San Pedro, Santa Rosa – Belmira – San José de la Montaña y Santa Rosa – Carolina del Príncipe (Por Mina Vieja y Guanacas)

El Municipio de Santa Rosa de Osos buscara articularse a las Autopistas de la Montaña en el tramo Hatillo – Barbosa – Porce – San José del Nus. (Comunicación con los Puertos de Caribe).

Se buscara la articulación de cada una de las veredas con las cabecera urbana y se establecerán circuitos interveredales.

Se definen como equipamientos prioritarios para la prestación de los servicios públicos la planta de tratamiento de agua potable y las redes de acueducto de los acueductos urbanos, corregimentales y rurales, las redes de alcantarillado y las plantas de tratamiento de aguas residuales, el relleno sanitario y la escombrera municipal, las subestaciones de energía de EPM y las antenas de telecomunicaciones.

En el suelo rural es necesario dotar a las veredas de espacios públicos básicos como parques infantiles, placas polideportivas, paraderos cubiertos y amoblados en los cruces de vías, miradores de paisaje, parques lineales de quebrada y senderos ecológicos.

Consolidar especialmente los corregimientos de Aragón, Hoyo Rico, San Isidro y San Pablo, además de una propuesta de Centros de Desarrollo Rural por Aldeas de acuerdo con un estudio previo de impactos, estos deberían albergar actividades de

salud, integración comunitaria, deportivas, educación y capacitación para la productividad.

Toda la espacialidad del área urbana deberá articularse entorno a los ejes de espacio Plaza Fundacional – Parque Pedro Justo Berrio – Parque León - Plazoleta de la Basílica- Parque Cristo Rey.

El suelo de expansión se debe desarrollar entorno a espacios públicos significativos que articulen los nuevos desarrollos con el tejido urbano construido. En la formulación de los Planes Parciales del Suelo de Expansión y los proyectos urbanos integrales se propone implementar técnicas de diseño urbano en legibilidad, interacción, versatilidad, mezcla de usos, permeabilidad visual – física y calidad sensible del paisaje.

En los corregimientos de Aragón, Hoyo Rico, San Isidro y San Pablo es necesario consolidar la plaza fundacional y los ejes estructurantes de espacio público. Cuando sea pertinente suelo de expansión, este se desarrollara a partir de un espacio público significativo tipo Plaza. El Corregimiento de Hoyo Rico tendrá un tratamiento especial por considerarse su capilla y poblado como Bien Patrimonial de Interés Cultural de la Nación.

Se desarrollara un anillo vial circunvalar entorno del centro tradicional y los barrio que se han desarrollado en los años recientes que se integrara al circuito de movilidad del área urbana. Se promoverá la construcción de parqueaderos en el centro tradicional.

Se desarrollara un sistema de andenes y senderos peatonales que permitan articular los sectores urbanos de forma segura y confortable que desestime el uso de vehículos para recorridos cortos en el área urbana. Se debe además desarrollar un sistema de Ciclo rutas con vías especializadas, señalización y áreas de aparcamiento para bicicletas en los espacios públicos y en el entorno de los equipamientos colectivos comunitarios.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNÓSTICO

En toda política de seguridad se tiene que contar con unos protocolos muy claros con respecto a las diferentes aéreas que se tienen involucradas, por eso es necesario empezar a definir los sectores en que se trabajaran con los temas de prevención de accidentes, incendios, seguridad, transporte de materiales peligrosos, planes de emergencias y contingencia, asesoría y asistencia técnica para la

implementación de acciones preventivas en las zonas de riesgo y vulnerabilidad, operaciones de salvamento y rescate, atención primaria y traslado de personas enfermas o lesionadas, asistencia y apoyo en daños o pérdidas que puedan presentarse en el conjunto de bienes (Sociales, Culturales, Económicos, y Ambientales). Mediante la aplicación de herramientas desarrolladas en la gestión del riesgo se tienen aspectos del orden operativos y técnicos que permiten una planificación de la respuesta ante emergencias y desastres que se pueden presentar a cualquier nivel y así mismo permite acciones de mejoramiento de la respuesta

El Comité de Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD), son los encargados de responder inicialmente ante cualquier eventualidad que se presente por cualquier tipo de eventualidad se presenta el plan a implementar:

Protocolos de Seguridad

En toda política de seguridad se tiene que contar con unos protocolos muy claros con respecto a las diferentes aéreas que se tienen involucradas, por eso es necesario empezar a definir los sectores en que se trabajaran con los temas de prevención de accidentes, incendios, seguridad, transporte de materiales peligrosos, planes de emergencias y contingencia, asesoría y asistencia técnica para la implementación de acciones preventivas en las zonas de riesgo y vulnerabilidad, operaciones de salvamento y rescate, atención primaria y traslado de personas enfermas o lesionadas, asistencia y apoyo en daños o pérdidas que puedan presentarse en el conjunto de bienes (Sociales, Culturales, Económicos, y Ambientales). Mediante la aplicación de herramientas desarrolladas en la gestión del riesgo se tienen aspectos del orden operativos y técnicos que permiten una planificación de la respuesta ante emergencias y desastres que se pueden presentar a cualquier nivel y así mismo permite acciones de mejoramiento de la respuesta.

Evaluación de Daños

De la comisión técnica forman parte los Directores de planeación, FOVIS, medio ambiente, empresa de acueducto y alcantarillado, CORANTIOQUIA, empresa de telecomunicaciones, empresa de energía, obras públicas. Se pretende que todo este grupo interdisciplinario efectúe con sus profesionales los estudios técnicos y recomendaciones prácticas a las soluciones a tomar.

Alertas Tempranas

La implementación de los sistemas técnicos para la comunidad nos permite salvar vidas expuestas a amenazas, permitiendo una toma de medidas de prevención,

mitigación o manejo de la situación. Se pretende que con este medio se hagan los estudios respectivos y a través de los mapas de riesgos de los diferentes zonas donde se pudieran presentar eventos la comunidad estaría informada y preparada.

CUADRO RESUMEN

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
	<p>Desactualización del P.B.O.T. Plan Básico de Ordenamiento Territorial Las nuevas explotaciones de los usos del suelo que se están implantando de acuerdo al crecimiento territorial.</p> <p>El P.B.O.T. se concibió como un requisito para la obtención de recursos de inversión y de licencias de construcción, y no como una herramienta de planeación del desarrollo territorial de largo plazo.</p> <p>La infraestructura tecnológica es insuficiente para la actualización de la información requerida para la reelaboración de los procesos. En este mismo sentido, el acceso a la información oficial, constituyó una dificultad generalizada.</p> <p>Falta de prospectiva de los planes y su continuidad en el tiempo, en donde se cuenta con la disponibilidad de la información y el soporte técnico para su manejo.</p> <p>Las políticas que se establecieron en el P.B.O.T. fueron para el corto, mediano y largo plazo, tomando como marco de acción nueve años, contados a partir del año 2000; por lo que se debe actualizar su marco estratégico. La información trascurrida el tiempo de su implementación esta desactualizada, lo que impide una adecuada valoración para la toma de decisiones.</p>	<p>Inexistencia de instrumentos de planeación actualizada, que permita orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio.</p>
<p>Ausencia de instrumentos modernos que permitan una constante planificación del territorio.</p>	<p>Falta de implementación de nuevos mecanismos de información territorial.</p>	

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
SECTOR: PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base		OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base		VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
			Meta al 2015				Meta al 2015		
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	Establecer mecanismos de planificación y ordenación del territorio	Mecanismos de planificación y ordenación implementados	3	5	Ajustar e implementar el PBOT municipal	PBOT ajustado en implementación	0	1	300000
					Conjuntamente con hacienda construcción del proyecto de acuerdo para el Estatuto de Planeación Municipal	Estatuto de planeación aprobado mediante Acuerdo Municipal	0	1	20000
					Legalizar y/o titular el 100% de las propiedades sin claridad jurídica, predial y/o constructiva	Porcentaje de propiedades legalizadas y/o Tituladas	SD	100%	150000
					Gestión para la creación e implementación de un Banco de tierras municipal	Banco de tierras gestionado y/o reglamentado	0	1	150000
					Capacitar en temas de planeación, construcción, legislación y ordenamiento territorial.	Capacitaciones en temas de planeación, construcción, legislación y ordenamiento territorial.	0	10	12000
					Organizar la disposición de residuos de construcción, tierra y materiales en un sitio adecuado como escombrera.	Escombrera Municipal funcionando	0	1	60000

2.2 INFRAESTRUCTURA

SISTEMA VIAL EXISTENTE

El Municipio de Santa Rosa de Osos se caracteriza por poseer un 85% del sistema vial en vías vehiculares y el 15% restante en vías peatonales. Adicionalmente está atravesado por 38 km de una vía de orden nacional de gran importancia como es la troncal occidental, que comunica el centro del país con la región norte.

Las principales vías en el ámbito de la cabecera municipal son: La entrada a la cabecera desde la Troncal, la Calle Real, la Calle El Palo y la salida hacia el Municipio de Entrerriós, las vías al interior de la cabecera municipal se encuentran deterioradas debido al tránsito de vehículos pesados y de gran tamaño, los cuales se han estado desviando por la vía Circunvalar con el fin de evitar el acceso de estos vehículos a las vías internas del Municipio, minimizando así el alto grado de deterioro del pavimento existente que se presentaba en las vías, mitigando en gran medida la congestión en algunas esquinas del parque principal debido a que las vías no poseen el radio de curvatura requerido para dicho tipo de vehículos, además, las vías son muy estrechas lo que dificulta aun mas maniobrar con vehículos de gran tamaño.

Debido al alto crecimiento en las zonas de expansión del Municipio y a la inexistencia de vías, se ha visto como la capacidad de transito de algunas vías han venido disminuyendo, esto por la falta o carencia de diseños y construcción de nuevas obras dentro del área urbana del Municipio, y a su vez la necesidad de mejorar algunas vías que están cobrando importancia en la movilidad interna de la cabecera Municipal.

Con premura se requiere la recuperación de los ejes viales del Municipio, el cual consistiría en ampliar la zona de circulación peatonal dada a la escasez o a la falta de estos en algunos sectores.

Otra situación que persiste en las vías es que éstas se rompen para realizar conexiones de acueducto y alcantarillado y no se reparan oportunamente.

La Ciudad de Santa Rosa de Osos en su jerarquización vial cuenta con:

- Vía Troncal Occidental: Que comunica el norte del país con Medellín.
- Vías Secundarias: Que comunican al Municipio de Santa Rosa de Osos con los municipios del Norte de Antioquia.

- Vías Terciarias: Que generan una conexión interveredal al interior del Municipio de Santa Rosa de Osos.
- Vías Primarias: Carrera Arenales, Carrera el Palo, Calle Real, Carrera Berrío en el marco de la plaza
- Vías Colectoras: Calle del Medio entre carrera 29 Caldas y Colombia, Calle Junín entre Guanteros y Berrío, Carrera 31 Guanteros entre Córdoba y Junín, Calle 28 Villanueva entre carrera 31 (Guanteros) y carrera el Palo, Calle 27 (Camellón) entre la carrera el palo hasta el barrio, San Antonio, avenida Maximiliano Crespo entre la Basílica y la Troncal.
- Vías de servicio: Calle los chorros, San Francisco, Calle la Ronda, Calle Córdoba, Calle Gimaní, Calle Tuberías, Gimaní la Báscula.
- Vía Circunvalar: que comunica el acceso al Municipio de Entreríos y la vía Troncal hacia Medellín y a la costa atlántica. Esta vía se creó con el fin de evitar el tránsito pesado por el parque principal y calles de la ciudad. Creada hace aproximadamente 11 años, para mejorar el espacio público.

En un levantamiento de información primaria llevado a cabo por la administración municipal, se concluye que:

- La red vial secundaria del Municipio de Santa Rosa de Osos presenta un déficit en obras de drenaje de aproximadamente 50%, lo que equivale aproximadamente a 80 Km en este tipo de obras.
- La red vial terciaria del Municipio de Santa Rosa de Osos presentan un alto déficit en obras de drenaje de aproximadamente 80%, lo que equivale aproximadamente a 264 Km en este tipo de obras.
- La longitud desprotegida de material de afirmado en la malla vial municipal tanto terciaria como secundaria, asciende alrededor del 50% de la longitud total, lo que equivale aproximadamente a 245 Km de vías.
- La superficie de rodadura de la malla vial municipal presenta un alto grado de deterioro, lo que conlleva a que aproximadamente el 80% de la misma requiera de una perfilación mecánica, la cual asciende a 264 km de vías.
- El Municipio de Santa Rosa de Osos para alcanzar una conexión vial interveredal al 100%, en la actualidad requiere de la construcción de vías terciarias en las siguientes veredas: la Francesa, Palestina, la Pava, Salamina, Barrancas, el Congo, Montefrío, Aguaditas, la Falda, la Chorrera, San Felipe, San Isidro Parte Baja – Montañita, El barro, Chilimaco – Gomez Plata, entre otras vías, lo que equivale aproximadamente a 50 km de vías a construir.

MANTENIMIENTO VIAL RURAL

Debido a la fuerte ola invernal que ha azotado gran parte del territorio nacional en los últimos meses y a la falta de obras de drenaje, los aproximadamente 330 km de vías terciarias con los que cuenta el Municipio de Santa Rosa de Osos, presentan un rápido deterioro, consistente en obstrucción de cunetas y obras de arte, presencia de huecos y derrumbes sobre la banca, lo que dificulta en gran medida la normal movilidad a través de las mismas, incrementando considerablemente los tiempos de desplazamiento. Lo anterior debido a que existe un alto porcentaje de kilómetros de vías (80% aprox.) que no tiene un mantenimiento sostenido.

CONEXIÓN VIAL SUBREGIONAL

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta en la actualidad con 160 Km de vías secundarias que le permiten desarrollar una comunicación subregional con los Municipios de Belmira, Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Guadalupe, Santa Domingo, Barbosa y Entrerrios. Debido a la no culminación de algunas y a la falta de nuevas vías, no se están supliendo a cabalidad las necesidades de movilización vial requeridas por la comunidad, impidiendo así que varias de estas vías vayan cobrando importancia en lo que a conexión subregional respecta, retrasando así el desarrollo agropecuario y la interrelación municipal.

MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, DOTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Dentro de las necesidades puntuales en materia de infraestructura, encontramos que el 70% de las escuelas requieren mantenimiento, ampliación y/o construcción total o parcial. De igual forma presenta déficit en espacios de recreación para los estudiantes, los cuales requieren ser atendidos.

La carencia de nuevas aulas o edificios en las instituciones educativas, podría generar un hacinamiento de la población estudiantil, debido al aumento de este grupo de personas y apoyados en los datos suministrados por la Secretaria de Educación, en la cual se muestra un crecimiento de la población estudiantil entre los grados 6º a 11º, en un 30%.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La falta de nuevos espacios para la atención a la comunidad en lo que al campo de salud se refiere, ha generado hacinamientos y malas atenciones en la prestación del

servicio a la comunidad, lo que implica pérdida en la calidad del servicio y déficit en el número de personas que pueden ser atendidas, tanto en los centros de atención rural y urbano.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Los edificios públicos no tienen en este momento un mantenimiento periódico lo que facilita y aumenta el deterioro en dichas edificaciones. Se puede observar que alrededor de un 35% de las instalaciones y edificios municipales requieren de atención y mantenimiento a corto plazo.

CUADRO RESUMEN

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
Deficiente estado de las vías en las zonas urbanas y rurales.	Rotura de vías sin autorización, además del mal reparcho de la vía cuando este se ejecuta. Deteriorando aun más la malla vial del Municipio. Falta de obras de drenaje en vías secundarias y terciarias, generando así un deterioro acelerado de las vías. Factores climáticos en varias temporadas del año. Falta de cofinanciación y presupuesto para ejecución de obras y compra de material de afirmado.	Afectación en la movilidad vehicular, debido al número de baches y huecos presentados en las vías. Demoras en el tiempo de traslado entre un lugar y otro. Posible colapso vial por taponamientos debido a la caída de derrumbes o afectaciones en la banca - (Zonas Rurales). Deterioro mecánico de los vehículos que transitan por las vías. Alto grado de accidentalidad vehicular.
Insuficiencia de espacios o edificios públicos para la atención a la comunidad.	Alto crecimiento de la población estudiantil. Aumento en el número de pobladores en el Municipio. Desplazamiento de la población hacia la cabecera municipal. Falta de cofinanciación y presupuesto para ejecución de obras.	Hacinamiento en las aulas escolares. Deficiente prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad. Mayor número de población desprotegida.

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATEGICO: AUMENTAR LA INTEGRACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

SECTOR: INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (MILES DE \$)
SANTA ROSA DE OSOS CON ACCESIBILIDAD DEL TRANSPORTE DE CALIDAD	Mejorar la accesibilidad del transporte en la entidad territorial durante el cuatrienio	Kilómetros de la red vial en buen estado	100	220	Conservar y mejorar la red vial a cargo de la entidad territorial	Kilómetros de la red vial pavimentados	SD	2	2000000
						Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	250	330	3100000
						Número de puentes de red vial rehabilitados	SD	6	1000000
						Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial	330	336	1000000
						Número de puentes construidos	SD	4	600000
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN OPTIMAS CONDICIONES Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA	Mantener e incrementar la infraestructura física de los edificios administrativos del Municipio y bienes de uso público	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	48	70	Mejorar e incrementar la infraestructura del Municipio.	Número de edificios públicos a cuyas instalaciones se le realizó mantenimiento ó construcción	SD	6	350000

	de propiedad del Municipio				Número de centros educativos a cuyas instalaciones se le realizó mantenimiento ó construcción	SD	NO	1900000
					Número de escenarios deportivos a cuyas instalaciones se le realizó mantenimiento ó construcción	SD	NO	1500000
					Número de centros de salud a cuyas instalaciones se le realizó mantenimiento	SD	NO	50000

2.3 ESPACIO PÚBLICO

Lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados, donde el paso puede ser restringido, generalmente por criterios de propiedad privada, reserva gubernamental u otros. Por tanto, espacio público es aquel espacio de propiedad pública, "dominio" y uso público. Entiéndase dominio en sentido estricto, ya que este no está afectado a la generalidad de las personas.

Desde una aproximación jurídica, podemos definirlo como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos los ciudadanos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades.

El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones culturales, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por la expresión y la integración cultural.

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con el siguiente inventario en materia de espacio público.

INVENTARIO DE ÁREAS DESTINADAS A ESPACIO PÚBLICO URBANO

Los espacios públicos que componen esta área según sus características físicas en Santa Rosa de Osos se definen de la siguiente manera:

PARQUE: Áreas de uso público, con fines recreativo y ornamental.

PLAZA: Es lugar político, por excelencia, es la resultante de una agrupación de edificios en torno a un espacio público libre.

PLAZOLETA: Es un espacio público, sin la connotación masiva que posee la plaza, es decir, es a menor escala.

ZONA VERDE: Área verde o libre, están incluidos no solo las zonas verdes y parques de la ciudad, sino también los cementerios, plazas cívicas, unidades deportivas, clubes, parques zoológicos, entre otros.

CONCEPTO	PARQUES						PLAZAS		PLAZOLETAS		ÁREAS VERDES		ESCENARIOS DEPORTIVOS	
	INFANTIL		PÚBLICO		ECOLÓGICO		Cantidad	Área M ²	Cantidad	Área M ²	Cantidad	Área M ²	Cantidad	Área M ²
	Cantidad	Área M ²	Cantidad	Área M ²	Cantidad	Área M ²								
URBANO	5	2821	2*	2300	0	0	1	3151	2	560	19	40121	4	
RURAL	4	452	2	997	0	0	0	0	2	369	8	6700	4	
TOTAL	9	3273	5	3557	0	0	1	0	1	2833	27	46821	8	

CUADRO RESUMEN

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
Insuficiencia de espacios públicos con accesibilidad para personas con capacidades diferentes	Falta de apoyo financiero de otras entidades competentes a nivel departamental y nacional, para la modificación y renovación de estos espacios.	No facilita el acceso a personas con capacidades diferentes.
	Déficit en la oferta de predios aptos para ser utilizados como espacios públicos.	
	Nuevas conformaciones urbanas que no presentan espacios con sensibilidad para esta población	Deficiencia en la movilidad en espacio público.
	Falta de reglamentación en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y de actuaciones urbanísticas.	
Ausencia de sentido de pertenencia y compromiso por parte de la comunidad, en cuanto al cuidado, mantenimiento y uso adecuado de los espacios públicos	Falta de campañas de sensibilización, cuidado y protección de los espacios públicos, como tarea de todas las fuerzas vivas del Municipio.	Mala utilización del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos
		Parques, plazas, plazoletas, escenarios deportivos en mal estado.
		ausencia de espacios públicos adecuados para goce, y disfrute sano de la población
Ausencia de ornamento en el Municipio, que mejore la calidad de vida del ciudadano. Falta de aplicabilidad del comparendo ambiental	Contaminación Visual	Saturación Visual de los espacios públicos
	Uso inadecuado de fachadas	Contaminación ambiental, visual y auditiva
	Ausencia de información jurídica	
	Ausencia de coordinación entre los actores involucrados	
Carencia de espacios públicos que favorezcan el sano desarrollo y recreación de niños y niñas como uno de sus derechos fundamentales	Falta de adecuados parques infantiles	Maltrato Infantil
	Falta de ludotecas	Vulneración de Derechos
		Violencia Intrafamiliar
		Incremento en el consumo de sustancias psicoactivas mala utilización del tiempo libre.

VÍAS PÚBLICAS URBANAS

En cuanto al espacio público en vías públicas, encontramos un crecimiento del 80% del parque automotor, situación que genera caos, por falta de andenes adecuados para la circulación de la población; igualmente la falta de sensibilización de los habitantes del Municipio en la utilización de andenes.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
Incremento de vendedores ambulantes en las vías principales, alrededores de instituciones educativas y andenes	Altos niveles de desempleo. Pobreza	Deterioró en la estabilidad del comercio formal
		Evasión de impuesto a la tesorería municipal.
		Inestabilidad en la Seguridad del Municipio
		Inseguridad Sanitaria
		Aumento de delitos y contravenciones en el Municipio
Presencia de animales caninos, felinos y otros semovientes) en las vías y espacios públicos	Ausencia de compromiso frente al cuidado y protección de los animales	Amenaza la integridad física humana y la salubridad pública.
	Falta de política pública, en la que se creen estrategias para la protección y adopción de animales	Proliferación del mal trato de los animales
	Campañas oportunas y constantes de esterilización	Proliferación de enfermedades
	Fortalecimiento del Coso y la Implementación de la Perrera Municipal	
Falta de Educación ciudadana		
Entorpecimiento de la movilidad vehicular en la vías publicas	falta de sensibilización a cerca del auto-cuidado de los peatones	Incremento de la accidentalidad
	Ausencia de sanciones Pedagógicas para los peatones que no utilicen los andenes y le den mal uso a las vías	
Carencia de andenes especialmente en sectores de gran incidencia educativa	Ausencia de andenes	Entorpecimiento de la circulación vehicular y peatonal
	Uso Inadecuado de andenes, por parte de comerciantes y conductores	Inseguridad Incremento del riesgo de accidentes de transito
Deficiencia de alumbrado público, señalización y ubicación de reductores de velocidad	Ausencia de estrategias claras en lugares de ubicación de alumbrado y señalización.	Inseguridad
	5.1 falta de educación frente al respeto por las señales de tránsito existentes.	Accidentalidad

Uno de los objetivos de este diagnostico es *cuidar, fortalecer y optimizar los espacios públicos existentes, generando mayor accesibilidad a las personas con capacidades diferentes en un ambiente saludable y armónico para toda la comunidad.*

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

SECTOR: ESPACIO PUBLICO

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
			50	80			0	12	
ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD CON CALIDAD DE VIDA	Mejorar los Espacios Públicos para una movilidad segura	Porcentaje de espacios mejorados	50	80	Realizar campañas sobre el cuidado y buena utilización de los espacios públicos	Número de campañas realizadas	0	12	6000
					Adecuar y mejorar espacios Públicos	Número de espacios públicos adecuados y mejorados	42	30	70000
					Aumentar el No. De parques infantiles	Numero de parques infantiles	0	13	30000
					Gestión para adecuación de la plaza de mercado	Plaza de mercado ampliada	1	1	800000
					Crear un Plan de regulación de publicidad exterior y ornamento de fachadas	Numero de planes creados	0	1	10000
					Convertir en pasajes peatonal algunas vías urbanas	No. De vías peatonalizadas	0	2	500000
					Mejorar la accesibilidad peatonal	No. Metros cuadrados en zonas peatonales	1500	3000	300000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Línea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
					Mejorar la movilidad peatonal y vehicular	Porcentaje de vehículos de servicio público con despacho e ingreso desde la terminal de transporte	30%	100%	2000

2.4 TRANSPORTE Y MOVILIDAD

TRANSPORTE PÚBLICO

Santa Rosa de Osos, cuenta en la actualidad con dos Empresas de Transporte legalmente habilitadas por el Ministerio de Transportes, son ellas: la Cooperativa de Transportadores de Santa Rosa Ltda. (COOPETRANSA) y la Cooperativa de Transporte Unido de Santa Rosa de Osos (COOUNISAN), las cuales prestan un servicio tanto Municipal como intermunicipal, contando con un parque automotor aproximado de 130 vehículos, entre buses, busetas, microbuses, taxis, camperos y camionetas, con la prestación del servicio de transporte colectivo municipal a los Corregimientos de Hoyorrico, San Isidro y Aragón, igualmente a las veredas de La Planta, Cucurucho, Dos quebradas, El Botón, El Hato, Quebrada del Medio, El Sabanazo, Pontezuela, San Francisco, Mina Vieja.

Pero infortunadamente la condición en la prestación de servicio no es consecuente con la utilización de la infraestructura existente en el Municipio como es la terminal de transporte que cuenta con una capacidad instalada para atender desde allí la demanda de pasajeros y vehículos que se presenta en el Municipio; ya que en este momento se hacen despachos desde la plaza principal (escaleras a la zona rural y buses que prestan el servicio intermunicipal), obstruyendo el libre tránsito y disfrute del espacio público por parte de los transeúntes; lo que hace necesario la repotenciación del uso que se le está dando a la terminal del transporte ,y un estudio de despachos desde allí para optimizar el servicio, y retirar de la plaza principal el despacho de vehículos de servicio público, y de esta manera descongestionar este espacio y vías aledañas, disminuyendo de esta manera la congestión del espacio central del Municipio garantizándole así la seguridad y la movilidad a los actores de la vía.

Debido a las condiciones de tipo macroeconómico por las que atraviesa el país, cada vez se posibilita la adquisición de un vehículo, por lo cual se ha incrementado considerablemente el flujo vehicular trayendo como consecuencia congestiones, alteración del tránsito, contaminación, pérdida de espacio público, incremento de la accidentalidad, entre otros, en la actualidad en el Municipio de Santa Rosa de Osos se movilizan aproximadamente 4.083 vehículos automotores. Este análisis nos muestra de manera clara la necesidad de la ampliación de vías y andenes existentes, además se hace necesario exigir a los nuevos desarrollos urbanísticos que se hagan en el Municipio la construcción de vías adecuadas y la conservación

de los retiros en fachada exigencia de la norma de parqueaderos y zonas de parqueo.

Las Cifras de accidentes de tránsito en los últimos 4 años en el Municipio de Santa Rosa de Osos reportan una alta accidentalidad y un crecimiento en las muertes por accidentes registradas en su mayoría en la Troncal Occidental sobre la Vía a la Costa Atlántica, las cuales fueron atendidas por esta dependencia, lo que apremia que se emprenda acciones y campañas de presión vial.

AÑO	HERIDOS	MUERTOS	SOLO DAÑOS
2008	379	6	54
2009	355	18	32
2010	350	17	62
2011	364	19	43

Principales problemas, causas y consecuencias, presentados con la movilidad:

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
Dificultad en la movilidad vehicular y peatonal.	Aumento desmesurado del parque automotor.	Desacato a las normas de tránsito por parte de los conductores.
	Pocos parqueaderos públicos y privados, para atender la alta demanda en el parque automotor.	Accidentalidad por poco espacio de circulación del peatón y vehicular.
	Saturación de espacios públicos autorizados para parqueo.	Obstrucción en la circulación del parque automotor.
	Parqueo de vehículos sobre sitios no autorizados.	
	Alta presencia de parqueo de vehículos en el marco de la plaza y sus calles principales.	
Alta accidentalidad.	El desconocimiento e incumplimiento de la normatividad de tránsito.	Alta incidencia de muertos y heridos en accidentes de tránsito.
	Exceso de velocidad de Motociclistas y ciclistas.	Pérdidas económicas asociadas a accidentes de tránsito, por no tener Implementado el Plan
	Imprudencia del peatón.	

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIA
	Vías muy estrechas y andenes no acondicionados para la libre movilización de los vehículos y peatonales.	Maestro de Movilidad.
	Baja señalización en vías y andenes.	
Contaminación Ambiental producida por los vehículos automotores y disposición de residíos.	Contaminación por fuentes móviles problemas para el manejo y disposición de residuos (líquidos y sólidos) y transporte de mercancías peligrosas en las áreas urbanas y rurales del Municipio.	La contaminación Ambiental producida por los vehículos automotores y los residuos de diferentes tipos produce daño al ecosistema y a la población en general.
	No hay monitoreo ambiental, a través de la cooperación de autoridad ambiental regional.	

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

SECTOR: TRANSPORTE Y MOVILIDAD

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Linea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Linea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (EN MILES DE \$)
MOVILIDAD SEGURA	Mejorar la seguridad vial en la entidad territorial durante el cuatrienio	Reducir el porcentaje de accidentes de tránsito	0	1	Elaborar un Plan Maestro de Movilidad Vial para el Municipio de Santa Rosa de Osos	Elaborar e implementar Planes de Seguridad Vial a nivel local	0	1	400000
			SD	100%	Identificar y atender los puntos de alta accidentalidad de la red vial	Número de puntos de alta accidentalidad identificados en el Inventario de Infraestructura de Seguridad Vial	0	100%	2000
			4	10	Establecer cruces seguros en la red vial	Soluciones implementadas respecto a los puntos de alta accidentalidad identificados	40%	100%	30000
			60%	90%		Porcentaje de vías señalizadas de influencia de la entidad territorial - Porcentaje de vías.	60%	90%	120000

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Linea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Linea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENIO (EN MILES DE \$)
			39%	100%	Educación a la población sobre el uso adecuado de la infraestructura vial y su cuidado	Número de campañas pedagógicas realizadas para la protección a usuarios más vulnerables (escuelas y colegios)	25	64	40000
Mejorar la accesibilidad del transporte público a la entidad territorial durante el cuatrienio	Reorganizar las rutas de transporte público y tráfico sobre ejes viales	Porcentaje de cobertura de transporte público de pasajeros	60%	80%	Fortalecer el transporte público con criterios de eficiencia	Soluciones de transporte público implementadas Cobertura de transporte público	60%	80%	30000

3. LINEA ESTRATEGICA TRES DESARROLLO ECONOMICO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

3.1 MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y GLOBALIZACION EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Los nuevos retos de la administración pública obligan a los Municipios a emprender acciones que conduzcan a lograr una administración más eficiente y que ofrezca alternativas reales de desarrollo en los territorios, el Municipio de Santa Rosa de Osos a través de su administración pretende lograrlo mediante las siguientes acciones:

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

- La administración Municipal requiere cualificar los servicios prestados desde las diferentes dependencias que la conforman, dada las exigencias de la Ley 617 de 2000, ofreciendo perfiles idóneos y con competencias afines con la prestación del servicio, lo que implica una reforma administrativa del personal que labora en la Administración Municipal.
- El banco de programas y proyectos de inversión municipal es un instrumento dinámico de la planeación que registra los programas y los proyectos viables técnica, ambiental, socio-económica y legalmente susceptibles de ser financiados con recursos públicos en el territorio municipal, Permite concretar y darle coherencia al Plan de Desarrollo, así como realizar labores de análisis y ejecución de las inversiones públicas, y del seguimiento y evaluación de los resultados.
- Los programas y proyectos constituyen la fuente esencial del sistema de información del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio.
- Los proyectos se formulan utilizando una metodología establecida y son sometidos a un análisis de viabilidad antes de proceder a su registro en el sistema de información adoptado por la oficina de Proyectos Municipal.
- El buen funcionamiento y operación del banco de proyectos es responsabilidad de todas las entidades de la administración incluidas las Secretarías Sectoriales, las entidades y organismos descentralizados del orden Municipal.
- A partir del 2004 los resultados obtenidos por el Banco de Proyectos en cuanto a formulación, participación, viabilizarían, aprobación y ejecución de proyectos, ha sido satisfactorio en la medida que cada intervención fue desarrollada partiendo de su priorización dentro de las necesidades más apremiantes, al igual que su importancia para alcanzar las metas planteadas en los diferentes sectores.

- Con la gestión realizada en este último periodo de gobierno, fue posible consolidar alrededor del 70% de los proyectos de inversión presentados a las distintas entidades de orden nacional y departamental, logrando mantener la gestión en un porcentaje aceptable. El 20% restante son proyectos radicados, los cuales en su gran mayoría trascienden a una etapa de revisión y actualización.
- El Municipio posee a la fecha una obsolescencia en materia de equipos de cómputo en las oficinas del 50%, lo mismo ocurre en el tema de legalización de software.
- La planta telefónica esta en obsolescencia y las redes de datos y de voz no cumplen con la norma de RETIE.
- El sistema de iluminación y adecuación de oficinas presenta condiciones inadecuadas para el buen desempeño de las funciones propias de los funcionarios.

UNIDAD DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

- El Municipio de Santa Rosa de Osos como Polo de Desarrollo desde sus inicios cuando fue cantón del Norte y desde siempre “cuna de artistas y letrados” tiene un patrimonio cultural grande representado en los documentos de archivo, que datan desde el año 1756, los cuales no cumplen con ningún parámetro de conservación en la actualidad y por lo tanto, requieren de inversión en proyectos y programas que suplan estas necesidades, se pretende que la Unidad de Archivo y Correspondencia sea un puente entre la historia y la actualidad; un lugar de información donde se mantendrá custodiada la memoria colectiva del pueblo santarrosano y donde se pueda evidenciar la evolución de la gestión pública y donde se determine la relación entre la comunidad y el estado y se cumpla con la obligación legal, moral y cultural de preservar la memoria histórica.
- El Municipio cuenta con encerres, bienes muebles y raíces, los cuales no están debidamente identificados, por lo que se requiere de un sistema de información que permita la caracterización de los mismos, a fin de no incurrir en pérdidas ni detrimento patrimonial.

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

SECTOR: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GLOBALIZACIÓN

PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Linea de Base	Meta al 2015	OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Linea de Base	Meta al 2015	VALOR TOTAL CUATRENI O (en miles de \$)
			80	95			7308	8500	
RECAUDO	Incrementar los niveles de recaudo de los diferentes tipos de impuestos, tasas, multas y contribuciones del orden municipal	Porcentaje de recaudo	80	95	Actualizar el catastro urbano	Número de predios actualizados	7308	8500	590000
					Aplicar el estatuto tributario	Porcentaje de cartera recuperada	60	90	2000
					Implementar los pagos en línea	Número de convenios con los bancos para pago en línea	1	4	19000
					Mejorar el proceso de entrega de la facturación.	Porcentaje de facturas entregadas	80	98	2000
					Realizar inspecciones tributarias periódicas	Porcentaje de inspecciones realizadas	30	100	1000
					Culturizar en la presentación de auto avalúos	Número de campañas realizadas	0	8	2000
					EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio	Indicador de Desempeño Fiscal	64	60
Solvencia para pagar el servicio a la deuda									
Dependencia del Sistema General de participaciones									

					s y de transferencia s Ley 99			
					Ajustar o reducir los gastos de funcionamie nto de Entidad Territorial	Esfuerzo fiscal propio		
						Magnitud de la inversión	36	40
						Generación de ahorros propios		0
					Cualificar al recurso humano de la administració n territorial para desarrollar sus funciones	Número de capacitacione s realizadas	0	8
					Fortalecimiento del talento humano, mediante reforma administrativa	Número de reformas administrativa s creadas y aplicadas	0	1
					Sistematizar el control de bienes muebles del Municipio	Software para control de inventarios adquirido e implementad o	0	1
					Fortalecer y articular el sistema de información municipal	Sistema de información operando	1	1
						No. De servidores públicos certificados en el uso de las TIC	0	70
					Sostener el Modelo de Control Interno	No. de campañas implementad as para el sostenimiento de control interno	4	8
CUALIFICACION ADMINISTRATIVA	Aumentar el indicador de capacidad administrativa	Capacidad Administrativa	739 801	9838 100				
	Certificar al Municipio en la Norma NTCGP 1000	Porcentaje de avance en el sostenimiento y mantenimiento del MECI						5000

		Municipio certificado en la Norma NTCGP 1000	Implementar la norma NTCGP1000 acorde a los procesos establecidos	Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	0	1	12000
				% de oportunidades de mejoras del INCONTEC implementadas	0	100	2000
GESTION DOCUMENTAL	Organizar la Documentación producidas y existente en el Municipio	Porcentaje de documentación organizada	instalar un archivo Central e Histórico del Municipio	Archivo Central e Histórico del Municipio organizado	0	1	380000
			Elaboración e implementación de Tablas de Retención Documental - TRD por proceso	Número de TRD implementadas y en Funcionamiento	0	13	
			Elaboración y aplicación de Tablas de Valoración Documental - TVD por proceso	Tabla de valoración documental implementadas y en funcionamiento	0	13	
			Modernizar el sistema documental	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Antitrámites y cero papel de Gobierno en línea	0	1	

COMUNICACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA, CON INCLUSION Y PARTICIPACION	Garantizar la comunicación de las políticas, planes programas, gestión y proyectos de la alcaldía	% de población que acceden a los medios de comunicación utilizados por la Alcaldía	SD	02	Implementar estrategias de comunicación digital interna y externa	Número de plataformas digitales (Intranet, sito web) Instalada en el cuatrienio	0	2	212000
						Número de pantallas digitales funcionando	0	30	
						Número de publicaciones realizadas en el cuatrienio	0	56	
						Número de estrategias publicitarias implementadas para promocionar actividades de la alcaldía	SD	400	
						Emisora institucional funcionando	0	1	
						Canal institucional en funcionamiento	0	1	

3.2 EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO Y COOPERACION

Santa rosa de osos ha venido incubando y proyectando de manera paulatina un nicho de empresas desde diversos ámbitos , siendo las más importantes la relacionadas con el sector agropecuario, otras como el sector de la confección vienen garantizando una solución muy importante para el déficit de empleo en el Municipio lo que hace que por una las condiciones especiales de ubicación (entre otras)el Municipio se esté convirtiendo en un atractivo para el asentamiento de nuevas propuestas de tipo industrial, haciendo necesario reglamentar y generar condiciones para la proyección económica y social que se puede lograr a través de la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento para las ya existentes.

En este campo buscar y propiciar mecanismos de cooperación nacionales e internacionales son la alternativa más promisoría en la estructura de las nuevas dinámicas comerciales que nos imponen los tratados de libre comercio, las transferencias de tecnologías y la reconversión de procesos son las alternativas para que nuestra economía logre posicionarse competitivamente en unos mercados cada vez más exigentes, y la administración no estará ajena a estas transformaciones.

Es uno de los renglones más promisorios e inexplorados del Municipio de Santa Rosa de Osos, con grandes potencialidades y posibilidades de inversión y explotación. Este importante renglón de la economía asociado a toda la dinámica que le imprime a los territorios implica también una importante inversión en infraestructura y logística.

No hay que olvidar que con el turismo también se incrementan las necesidades de servicios asociados como servicios de salud, comercio, saneamiento básico y disposición final de residuos sólidos. Haciendo necesario que dentro de esta perspectiva se tengan en cuenta nuevas proyecciones poblacionales y de servicios asociados.

El Municipio cuenta con diversos espacios y lugares de gran potencial turístico:
Rutas y Circuitos Turísticos en Santa Rosa de Osos

- Rutas de la Minería o del Río Guadalupe: recorre la vereda malambo y el corregimiento de Hoyo Rico.
- Cascadas de Oro Bajo: Ecoturismo.
- Embalses de Río Grande I y II: Deportes náuticos y pesca deportiva
- Reservas Forestales San José y La Sierra. Ecoturismo
- Veredas la Planta, Cucurucho.
- City tour: recorrido por el área urbana, visitando templos, capillas, museos, parques, edificaciones declaradas patrimonio histórico y otros sitios de interés cultural y religioso. Podemos destacar la iglesia catedral y su museo de arte religioso, capilla del señor de la humildad, parque Pedro Justo Berrío, Basílica nuestra Señora de los Misericordias, Museo M.A.B, museo del comercio entre otros.

•

Sitios de Interés Patrimonial más Visitados en Santa Rosa de Osos

- Catedral- Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.
- Capilla del Señor de la Humildad.

- Capilla de la Sagrada Familia.
- Santuario y Basílica Menor de Nuestra Señora de las Misericordias.
- Plaza Simón Bolívar.
- Parque Pedro Justo Berrío.
- Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino.
- Universidad Católica del Norte.
- Unidad deportiva Porfirio Barba Jacob.
- Corregimiento de Hoyo Rico.

Datos estadísticos de Visitas a Santa Rosa de Osos

Según el registro de la oficina que se encarga de la acción turística en el Municipio reporta la siguiente estadística visitando los distintos sitios turísticos:

Año 2008: 15.360 (quince mil trescientas sesenta) turistas aprox.

Año 2009: 17.280 (diecisiete mil doscientos ochenta) turistas aprox.

Año 2010: 19.200 (diecinueve mil doscientas) turistas aprox.

Año 2011: 23.040: (veintitrés mil cuarenta) turistas aprox.

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

SECTOR: EMPRENDIMIENTO EMPRESARISMO Y COOPERACIÓN

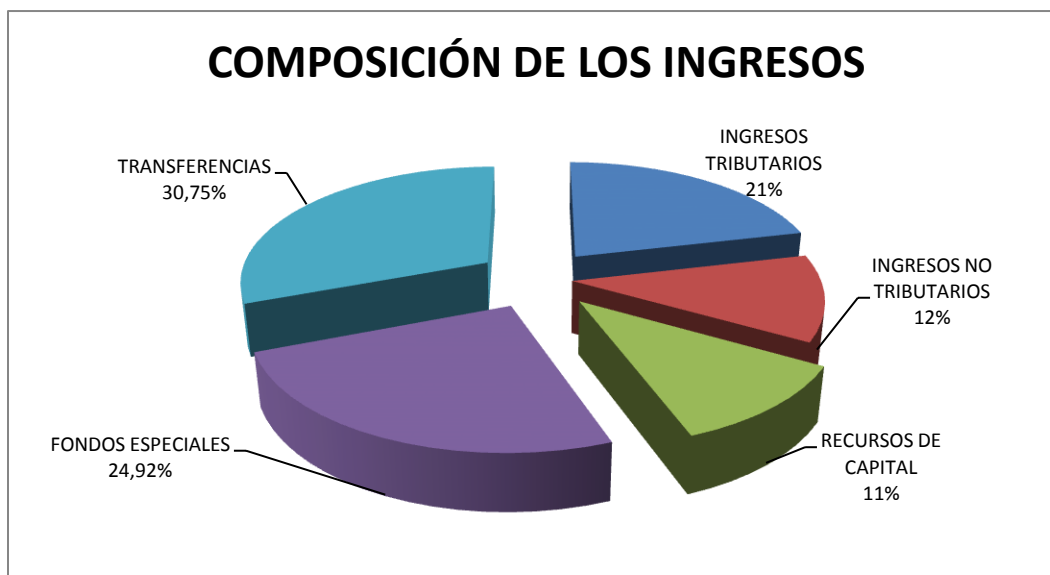
PROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Línea de Base		OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	Línea de Base		VALOR TOTAL CUATRENIO (en miles de pesos)
			Meta al 2015				Meta al 2015		
SANTA ROSA COMPETITIVA	Elaborar el plan Turístico Municipal	Plan turístico Municipal	0	1	Realizar el inventario de los sitios turísticos y con potencial en el Municipio	Inventario realizado	0	1	50000
					Gestionar recursos para potenciar sitios y edificios con potencial turístico	Número de sitios y edificios potenciados como turísticos	0	3	2500000
					Establecer rutas turísticas	Número de rutas establecidas	0	10	70000
	Facilitar las condiciones para el desarrollo empresarial	Desarrollos empresariales	50	5	Redactar e implementar normas para el asentamiento de nuevas industrias	Reglamentación elaborada	0	1	120000
					Incentivar las industrias con buenas prácticas ambientales y que utilizan mano de obra local				
					Propiciar alianzas empresariales de cooperación a nivel nacional e internacional	Número de alianzas logradas	0	5	100000

3.3 FORTALECIMIENTO FINANCIERO

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)

INGRESOS

Durante La vigencia fiscal 2011 el Municipio tuvo ingresos totales por \$22.677 millones. De éstos, los ingresos tributarios (\$4.844 millones) participan con el 21,36%, los no tributarios (\$2.681 millones) representan el 11,82%, las transferencias (\$6.974 millones) el 30,75%, fondos especiales (\$5.652 millones) el 24,92% y los recursos de capital (\$2.526 millones) el 11,14%. Es importante señalar que los ingresos corrientes de libre destinación ascienden a la suma de \$6.775 millones y la cofinanciación \$2.413 incluidos en fondos especiales, evidenciando el esfuerzo fiscal y la buena gestión que la administración municipal realizó para obtener recursos en beneficio de la comunidad.



GASTOS

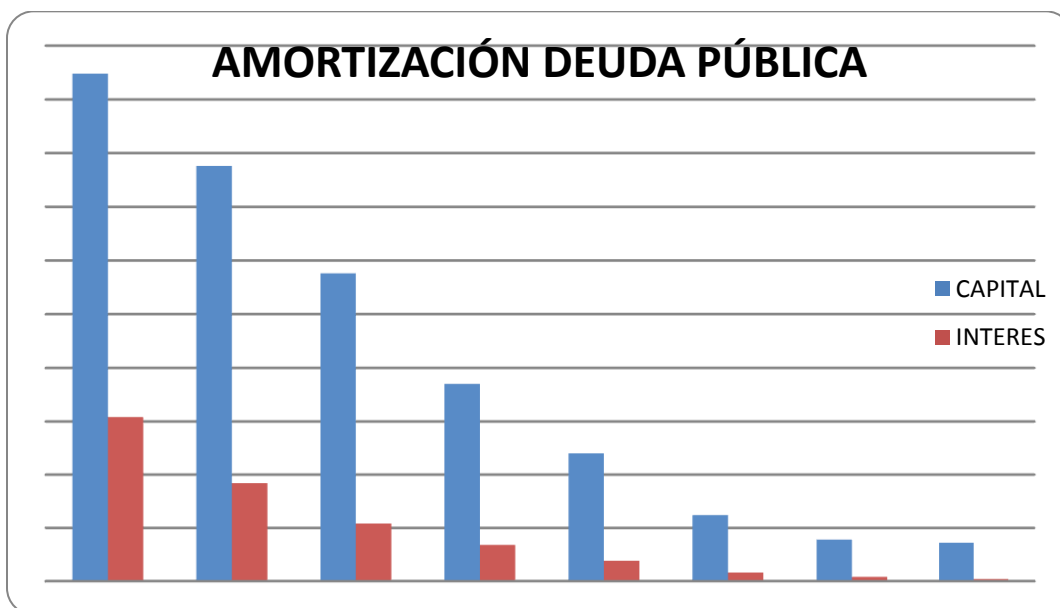
Al cierre de 2011, la entidad ejecutó \$21.483 millones, con la siguiente composición: gastos de funcionamiento \$4.411 millones que representan el 20,53%, deuda pública \$783 millones correspondiente al 3,64% e inversión \$16.289 equivalente al 75,82%.



DEUDA PÚBLICA

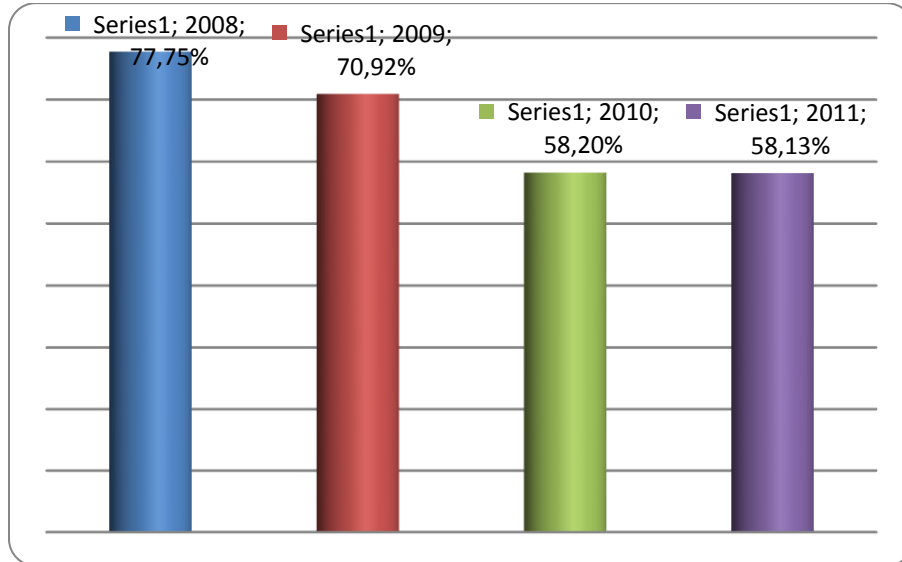
A 31 de diciembre de 2011, el saldo de la deuda ascendió a \$1.591 millones, con el IDEA. El costo promedio ponderado es del DTF + 4 puntos porcentuales y el plazo promedio de los créditos es de 6 años.

De acuerdo con la información relacionada el siguiente se constituye en el perfil de amortizaciones de la deuda.



INDICADORES DE LEY 617 DE 2000

El Municipio de Santa Rosa de Osos se ubicó en sexta categoría, por lo que de acuerdo con el artículo 6º de la Ley 617 de 2000, la relación gastos de funcionamiento sobre ingresos corrientes de libre destinación debe estar situado en el 80%. El Municipio continúa cumpliendo los límites establecidos en dicha Ley.



Teniendo en cuenta el esfuerzo que se ha hecho para lograr el saneamiento de las finanzas municipales, se logró posicionar al Municipio a nivel departamental y nacional en un importante puesto en el ranking 21 a nivel departamento y 127 a nivel nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la información citada podemos observar que el Municipio cumple con los límites de Ley, no obstante las necesidades básicas de la comunidad son muchas y se hace necesario incrementar los ingresos tributarios y los demás propios para dar cumplimiento a estas necesidades, así mismo procurar que la dependencia económica que tiene actualmente el Municipio de Santa Rosa de Osos con respecto a las transferencias de la Nación disminuya.

CUADRO RESUMEN

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Ingresos inferiores en materia de impuestos tributarios y no tributarios.	La falta de actualización catastral constante de unidades prediales.	Baja inversión con recursos propios.
	La falta de sensibilización en cuanto al proceso de auto avalúos.	Alto nivel de endeudamiento, para atender las necesidades básicas insatisfechas de la población.
	La cartera morosa de impuestos, tasas, contribuciones y multas.	Destinación de una gran cantidad de recursos al servicio de la deuda, en desmedro de la inversión social.
	La falta de cultura de pago de los diferentes impuestos, tasas, multas y contribuciones en algunos contribuyentes.	Dependencia económica en las grandes inversiones, de los giros de la Nación, transferencias y de otras fuentes cofinanciadoras.
	Falta cubrimiento en un 20% en el proceso de entrega de facturación en zonas rurales del Municipio.	Se evidencia poco esfuerzo fiscal y administrativo, lo que redundará en menos giros por parte de la Nación.
	Insuficiencia en la revisión de las declaraciones de industria y comercio a través de las inspecciones tributarias.	
	Insuficiencia en la vigilancia y control a los establecimientos abiertos al público.	
La falta de un estatuto tributario y de bienes, procedimiento y régimen sancionatorio tributario que agrupe todos los impuestos, tasas y multas que permita facilitar el recaudo y la aplicación de las sanciones a falta de éste.		

PROYECTOS Y/O ACCIONES

- Actualización catastral urbana.
- Sensibilización a los contribuyentes con relación al pago de los diferentes impuestos.
- Mejoramiento de los procesos de entrega de la facturación en las zonas rurales del Municipio.
- Realización de inspecciones tributarias periódicas.
- Culturización a los contribuyentes para la presentación de auto avalúos que permitan establecer claramente las tarifas a cancelar por impuesto predial.
- Culturización a los contribuyentes para el debido registro de las unidades prediales.
- Elaboración y presentación del estatuto tributario y de procedimientos ante el Honorable Concejo Municipal.
- Recuperar el 100% de la cartera morosa de impuestos y multas del Municipio.
- Distribuir eficientemente los recursos del Municipio respetando los indicadores de ley y posicionando al Municipio en un nivel alto en el ranking nacional y departamental.
- Incrementar los Ingresos Corrientes de Libre Destinación a fin de lograr ascender de categoría al Municipio de Santa Rosa de Osos.

METAS

- Recaudo del Impuesto predial incrementado en un 60% con relación al año 2011.
- Cartera morosa disminuida en un 100% con relación al año 2011.
- Porcentaje de facturas de predial no entregadas disminuido del 15% al 10%.
- Una formación catastral urbana realizada.
- Ocho campañas de sensibilización de pago de impuestos realizada.
- 100% de inspecciones tributarias realizadas a las declaraciones de industria y comercio que presuntamente estén declarando por debajo de los ingresos reales.
- Ocho campañas de sensibilización para la presentación de auto avalúos.
- Ocho campañas de sensibilización para el registro de unidades prediales.
- Un estatuto tributario elaborado, presentado, aprobado y aplicado.
- 100% de la cartera morosa de impuestos y multas recuperada.

PLATAFORMA FINANCIERA

La plataforma financiera como instrumento de planificación y gestión económica es configurada con base en los ingresos efectivos de caja, que muestran la situación financiera de una entidad a mediano y largo plazo, permitiendo mostrar cuál será su rumbo en el futuro. Este además, contempla los ingresos, gastos, ahorro, déficit y su correspondiente financiación.

El Plan Financiero de la ciudad de Santa Rosa, debe compatibilizarse con el Plan de Inversiones de manera que garantice que el Programa de Gobierno, plasmado en el Plan de Desarrollo, que tenga realización y financiación efectiva.

Para hacer más participativo el proceso de planeación del presupuesto, la Administración desarrollará estrategias para aplicar los principios de justicia, equidad y priorización en las inversiones, en función de la distribución social de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, atendiendo las necesidades prioritarias de los diferentes sectores y pobladores del territorio.

De igual forma y de acuerdo a las condiciones del Municipio, se propenderá por la formulación del presupuesto de forma participativa, para fortalecer el conocimiento de las finanzas públicas, la gobernabilidad y la transparencia en la asignación y ejecución de los recursos.

La razón de ser de cada Municipio son sus gentes, la comunidad que habita su territorio y que desea satisfacer sus necesidades, generando desarrollo e impactando en la región. Sus funciones se financian solidariamente con los recursos de todos los ciudadanos y a ellos se debe cualquier estrategia que se realice en términos financieros.

PLAN DE INVERSIONES

En el Plan Operativo Anual de Inversiones, importante instrumentos financiero básico del sistema presupuestal colombiano, que se encuentra inmerso en el capítulo 3 del Plan Financiero contenido en el presente documento, se incluyen todas las partidas que el gobierno municipal espera ejecutar en los períodos fiscales correspondientes a los años 2012 a 2015, de acuerdo con las fuentes de financiación, cuyas proyecciones para todos los años del presente gobierno se encuentran allí descritas, las cuales se encuentran debidamente clasificadas como establecen las normas presupuestales.

Dicho Plan Financiero se encuentra sujeto a los ajustes que año a año debe realizar la Administración Municipal, en consideración a la evolución económica, política, técnica y social, entre otras, de acuerdo al entorno y a la realidad tanto del departamento como del país. Se requiere entonces efectuar una actualización anual, de acuerdo con la ejecución presupuestal del año fiscal inmediatamente anterior.

Es de anotar, que dicho instrumento financiero permite establecer las posibilidades de ingresos y gastos, así como las alternativas de financiación, en aras de garantizar la ejecución del presente Plan de Desarrollo, acorde con el Plan de Gobierno suscrito por el Alcalde ante la Registraría del Estado Civil, así como la eficiente programación de los recursos públicos de nuestra localidad.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Cuenta	Descripción	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
BF_1	INGRESOS TOTALES	16.372	16.924	17.432	17.955	18.494	19.048	19.620	20.209	20.815	21.439	22.082
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	16.372	16.924	17.432	17.955	18.494	19.048	19.620	20.209	20.815	21.439	22.082
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	5.525	5.718	5.890	6.067	6.249	6.436	6.629	6.828	7.033	7.244	7.461
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial unificado	2.543	2.632	2.711	2.792	2.876	2.962	3.051	3.143	3.237	3.334	3.434
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	1.259	1.303	1.342	1.382	1.424	1.467	1.511	1.556	1.603	1.651	1.700
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.5	Licores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.6	Cerveza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	744	770	793	817	841	867	893	919	947	975	1.005
BF_1.1.1.9	Estampillas	356	368	380	391	403	415	427	440	453	467	481
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Impuesto único a favor de San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	623	645	664	684	705	726	748	770	793	817	841
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	1.423	1.473	1.517	1.562	1.609	1.658	1.707	1.759	1.811	1.866	1.922
BF_1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	1.041	1.077	1.110	1.143	1.177	1.213	1.249	1.287	1.325	1.365	1.406
BF_1.1.2.2	Otros no tributarios	382	395	407	419	432	445	458	472	486	501	516
BF_1.1.3	TRANSFERENCIA	9.424	9.733	10.025	10.326	10.636	10.955	11.283	11.622	11.971	12.330	12.700
BF_1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	707	732	754	776	800	824	848	874	900	927	955
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	450	466	480	494	509	524	540	556	573	590	608
BF_1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	450	466	480	494	509	524	540	556	573	590	608
BF_1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	70	72	75	77	79	82	84	87	89	92	95
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	59	61	63	65	67	69	71	73	75	77	80
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	11	11	12	12	12	13	13	14	14	14	15

BF_4.4	Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.5	Excedentes Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.6	Recursos del Balance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.7	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.8	Venta de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.9	Reducción de capital de empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.10	Desahorro FONPET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.11	Otros recursos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	11.063	11.674	12.176	12.676	13.142	13.610	14.047	14.473	14.948	15.396	15.858
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (11.063	11.674	12.176	12.676	13.142	13.610	14.047	14.473	14.948	15.396	15.858
BF_5.1.1	Educación	960	1.217	1.406	1.448	1.492	1.536	1.582	1.630	1.679	1.729	1.781
BF_5.1.2	Salud	4.768	4.935	5.083	5.235	5.392	5.554	5.721	5.893	6.069	6.251	6.439
BF_5.1.3	Agua potable	1.133	1.173	1.208	1.378	1.419	1.535	1.581	1.628	1.718	1.770	1.823
BF_5.1.4	Vivienda	186	193	198	204	297	306	344	359	370	381	392
BF_5.1.5	Vías	856	886	913	940	968	997	1.027	1.058	1.090	1.122	1.156
BF_5.1.6	Otros sectores	3.160	3.271	3.369	3.470	3.574	3.681	3.792	3.905	4.022	4.143	4.267
BF_5.1.7	Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.2	Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-11.063	-11.674	-12.176	-12.676	-13.142	-13.610	-14.047	-14.473	-14.948	-15.396	-15.858
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	575	388	288	185	120	62	38	36	0	0	0
BF_8	FINANCIACIÓN	-575	-388	-288	-185	-120	-62	-38	-36	0	0	0
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-575	-388	-288	-185	-120	-62	-38	-36	0	0	0
BF_8.1.1	Interno	-575	-388	-288	-185	-120	-62	-38	-36	0	0	0
BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	575	388	288	185	120	62	38	36			
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.2	Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_9	BALANCE PRIMARIO											
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT	700	480	342	219	139	70	43	39	0	0	0

	PRIMARIO											
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	6	5	6	6	7	9	9	13	0	0	0
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES											
BF_10.1	INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES	16.372	16.924	17.432	17.955	18.494	19.048	19.620	20.209	20.815	21.439	22.082
BF_10.2	GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES	15.222	16.148	16.856	17.585	18.254	18.925	19.544	20.136	20.815	21.439	22.082
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	1.150	776	576	370	240	124	76	72	0	0	0
2	EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR											
BF_11.4	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_12	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES											
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	16.372	16.924	17.432	17.955	18.494	19.048	19.620	20.209	20.815	21.439	22.082
BF_12.2	GASTOS TOTALES	16.372	16.924	17.432	17.955	18.494	19.049	19.620	20.208	20.815	21.439	22.082
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SALDO DE LA DEUDA	1.117	729	441	256	136	74	36	0	0	0	0

Balance Financiero (millones de \$ corrientes)

SANTA ROSA DE OSOS – ANTIOQUIA

Se presenta a consideración un cuadro ilustrativo, el cual pretende mostrarnos una posible proyección del comportamiento que durante estos cuatros años tendrán nuestras rentas municipales, en cuanto a su distribución porcentual, en atención a la proyección financiera.

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN				
CONCEPTO	AÑO			
	2012	2013	2014	2015
FUNCIONAMIENTO	28,15%	28,18%	28,18%	28,18%
DEUDA PÚBLICA	4,28%	2,84%	1,96%	1,22%
INVERSIÓN	67,58%	68,98%	69,86%	70,60%

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015		
	INVERSIÓN (en miles de pesos)	% DE PARTICIPACIÓN EN EL P.D.
LINEA UNO		
BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 80.300.622	81,9%
EDUCACIÓN Y CULTURA	\$ 10.590.000	10,8%
Educación	\$ 10.350.000	10,6%
Cultura	\$ 240.000	0,2 %
SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 28.551.702	29,1%
Salud	\$ 27.075.702	27,6%
Deporte y Recreación	\$ 1.476.000	1,5%
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	\$ 6.484.000	6,6%

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015		
SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 26.865.000	27,4%
VIVIENDA	\$ 1.505.000	1,5%
SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 586.100	0,6%
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	\$ 4.449.520	4,5%
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	\$ 1.269.300	1,3%
LINEA DOS		
DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	\$ 14.032.000	14,3%
PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	\$ 692.000	0,7%
INFRAESTRUCTURA	\$ 11.000.000	11,2%
ESPACIO PÚBLICO	\$ 1.718.000	1,8%
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	\$ 622.000	1%
LINEA TRES		
DESARROLLO ECONOMICO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	\$ 3.738.000	3,8%
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GLOBALIZACIÓN	\$ 898.000	0,9%
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	\$ 2.840.000	2,9%
EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO Y COOPERACIÓN		
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	\$ 98.070.622	100%

FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES

El Presupuesto es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica de las entidades territoriales, a través de su función, como financiador y/o proveedor directo de bienes y servicios. Es uno de los instrumentos a través de los cuales, se hace explícito el objetivo de bienestar comunitario y así se ejecuta. Un correcto proceso presupuestal es garante de una exitosa gestión económica y social, es por ello que nuestra entidad apoya su labor con recursos provenientes de rentas tales como Sistema General de Participaciones, transferencias del sector eléctrico, sobretasa a la gasolina, regalías directas de producción oro, aportes de la comunidad y recursos propios como fuentes convencionales.

El Plan Plurianual de Inversiones para los periodos 2012 – 2015, “La Santa Rosa que soñamos”, cuenta para la cofinanciación del plan de desarrollo con \$47.000`000.000, recursos que servirán para apalancar la ejecución de los proyectos como contrapartida inicial de un proceso de gestión ante entidades municipales, departamentales y nacionales.

Se ha previsto la posibilidad de tener la financiación para la ejecución de varios proyectos, con recursos que complementen las fuentes tradicionales. Estos serán ingresados al Presupuesto Municipal de acuerdo con su tipología solo en el momento en que la gestión se considere madura, sin generar falsas expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes.

Mediante este esfuerzo compartido, la administración espera cofinanciar el plan de desarrollo en varios de sus proyectos así:

Recursos de plusvalía y contribución de valorización: de conformidad con lo dispuesto en la Ley 388 de 1997 y los Decretos que la reglamentan, las decisiones administrativas, las actuaciones urbanísticas del estado y las obras de infraestructura física contribuyen al incremento del valor de los inmuebles de su entorno y la ley prevé instrumentos como la participación en plusvalía y la contribución de valorización. El primero se cobra cuando el propietario realiza alguna acción con su inmueble y el segundo en el momento de producirse el acto administrativo, cumpliendo para cada instrumento sus requisitos de Ley. En ambos casos se pretende que el beneficio privado retorne en parte al Municipio para su redistribución más equitativa y mejorar las opciones del desarrollo local. La Administración Municipal abordara el tema de manera seria, participativa y

comprometida, con el propósito de instrumentar de manera permanente estas fuentes de recursos.

Participación privada en los proyectos de renovación urbana y redensificación poblacional: Para realizar proyectos de vivienda, el Gobierno Municipal será un facilitador de la iniciativa privada o de naturaleza mixta, con participación del Municipio y de los sectores constructor e inmobiliario.

Alianzas Público- privadas: Con el fin de incentivar la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura tanto productiva como social que requiere el Municipio, y en virtud de la Ley 1508 de 2012, la Administración Municipal incentivara la vinculación de capital privado para la unión de esfuerzos entre el gobierno y los empresarios y/o inversionistas privados para impulsar, desarrollar y mantener obras y proyectos que permitan proveer y mantener a largo plazo infraestructura tanto productiva como social en todos los sectores, para ofrecer servicios adecuados a la ciudadanía.

La cofinanciación y la Cooperación Internacional: se emprenderá gestiones a través de agencias de cooperación e inversión para la identificación y canalización de recursos de cooperación no reembolsables provenientes de los organismos de cooperación internacional. También se abordaran estrategias para presentar proyectos que apliquen ante el Sistema Nacional de Regalías aprovechando la nueva normatividad que rige la materia. Así también, se buscara obtener recursos del gobierno nacional para proyectos de importancia estratégica contemplados en los planes de superior jerarquía incluidos los planes de la autoridad ambiental, a fin de complementar los recursos disponibles en nuestro plan financiero actual.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro de todos los procesos de planeación y organización, es importante trabajar un tema trascendental que ha tomado bastante fuerza últimamente y tiene que ver con la rendición de cuentas. En la actualidad, la transparencia y el manejo sistemático de la información, son la columna vertebral en la interacción y las relaciones entre la Sociedad y el Gobierno.

Para la Administración de Santa Rosa de Osos, este aspecto no puede ser ajeno, hoy ya son varias Entidades Territoriales las que han incorporado a su proceso de gerencia aspectos relacionados con el manejo de la información, lo cual implica la creación de mecanismos idóneos para el traslado y divulgación de la misma.

Por otro lado encontramos cada vez mayor inquietud de la ciudadanía por participar en la toma de decisiones, sus variadas manifestaciones como miembros de consejos ciudadanos, integrantes de asociaciones de vecinos o de organismos no gubernamentales o simplemente ciudadanos en nombre propio, deben ser tenidas en cuenta para la toma de decisiones trascendentales en la administración municipal.

Los sistemas de seguimiento a la gestión institucional y de evaluación de resultados sociales constituyen un importante apoyo para elevar la eficiencia y la eficacia en los procesos de planeación, programación y gestión de la inversión pública. Dentro de los sistemas, los indicadores de seguimiento a la gestión permiten operacionalizar los conceptos de:

Eficacia	Logro de objetivos diversos, de metas, de oportunidad.
Eficiencia	Productividad en el uso de los recursos.
Pertinencia	Respuesta a necesidades.
Equidad	Redistribución de los recursos orientados hacia las zonas y poblaciones vulnerables y pobres.
Calidad	Capacidad de los productos y servicios para cumplir con los estándares y requisitos esperados de ellos.
Sostenibilidad	Administrativa, técnica, comunitaria y ambiental.
Participación y concertación ciudadana	Viabilidad política.

En complemento los indicadores de resultados sociales permiten evaluar la consistencia (integralidad de las acciones) y coherencia (armonía con otros objetivos de las políticas) de los planes de inversión de acuerdo con los logros alcanzados.

“...TAN SOLO ES EL COMIENZO Y A TRAVES DE LA SUMA DE ESFUERZOS INDIVIDUALES Y DE NUESTRA PROPIA CONCIENCIA...LOGRAREMOS TRANSFORMACIONES EN NUESTRO ENTORNO, EN NUESTRAS VIDAS Y PODREMOS ESTABLECER CONEXIONES CON ESA CONCIENCIA DEL UNIVERSO...EL TODO”

NELSON ORLAS